



Implementación de la Agenda 2030

Vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
y el Presupuesto de la Administración Pública Nacional

NOVIEMBRE 2019



CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (CNCPS)

Presidenta Honoraria

Dra. Carolina Stanley

Secretaria Ejecutiva

Dra. Gabriela Agosto

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN (JGM)

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Secretario de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada

Lic. Maximiliano Castillo Carrillo

CNCPS

Director Nacional de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional

Lic. Luis Di Pietro Paolo

Equipo Técnico ODS

Ma. María Eugenia Brissón

Lic. Soledad García Conde

Gustavo Pandiella

JGM

Director Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional

Cdor. Fernando Stabile

Director de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional

Lic. Roberto Graña

Coordinación de Vinculación entre el Presupuesto y la Planificación Estratégica

Lic. Romanela Conte

Coordinación de Evaluación de Programas Presupuestarios

Lic. Margarita Musante

Equipo Técnico JGM

Lic. Manuela Perez Scian

Lic. Cristian López Pinto

Lic. María Dolores Acuña

Lic. Kolkowski Emiliano

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción..... | 3 |
| 2. Metodología y Proceso de Trabajo | 5 |
| 2.1 Aspectos Metodológicos de la Vinculación ODS – Presupuesto..... | 5 |
| 2.2 Proceso Participativo para la Validación de los Datos | 6 |
| 3. Análisis Presupuestario de la Agenda 2030 | 8 |
| 3.1 El Presupuesto de la Administración Pública Nacional Orientado al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible..... | 8 |
| 3.2 Análisis Presupuestario de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible..... | 12 |
| 1. Fin de la Pobreza..... | 13 |
| 2. Hambre Cero | 17 |
| 3. Salud y Bienestar..... | 21 |
| 4. Educación de Calidad..... | 27 |
| 5. Igualdad de Género. | 32 |
| 6. Agua Limpia y Saneamiento..... | 37 |
| 7. Energía Asequible y no Contaminante..... | 41 |
| 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico..... | 44 |
| 9. Industria, Innovación e infraestructura. | 49 |
| 10.Reducción de las Desigualdades..... | 54 |
| 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. | 58 |
| 12. Producción y Consumo Responsables. | 63 |
| 13. Acción por el Clima. | 67 |
| 14. Vida Submarina..... | 71 |
| 15. Vida de Ecosistemas Terrestres..... | 75 |
| 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas..... | 79 |
| 17. Alianzas para Lograr los Objetivos. | 83 |
| 4. Conclusiones y Futuros Desafíos..... | 89 |

1. Introducción

Tanto la Agenda de Addis Abeba como la Agenda 2030 comprometen a los gobiernos a conducir un proceso transparente y de rendición de cuentas. Esto implica, entre otras cosas, proveer información a la ciudadanía y **fortalecer el proceso de definición de presupuestos en las instituciones públicas**.

Garantizar el presupuesto y asegurar su convergencia hacia la Agenda 2030 es fundamental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ello es prioritario realizar un análisis de los recursos que el presupuesto nacional dirige a la atención de cada una de las **metas y objetivos** que la agenda propone.

Durante los años 2016 y 2017 Argentina avanzó, en primer lugar, en la adaptación de las metas de ODS al contexto nacional y a las prioridades de política pública y, hacia mediados de 2018 se estableció un marco de monitoreo permanente que actualmente contempla 17 ODS, 80 metas y alrededor de 240 indicadores. Para dar seguimiento a la Agenda, se constituyó la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS (CNIIS ODS) coordinada por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) donde participan veinticinco (25) organismos de la Administración Pública Nacional (APN). Asimismo, y con el propósito de convertir la Agenda 2030 en una agenda de Estado que trascienda los gobiernos de turno, desde el inicio de la implementación en la Argentina, se suman actores de otros poderes (legislativo y judicial), de otros niveles (provinciales y municipales) y actores de la sociedad civil y la academia.

A mediados del año 2017, la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) en estrecha vinculación con el CNCPS inició un trabajo de identificación y vinculación de Programas y Actividades Presupuestarias con las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de dar visibilidad y seguimiento a los esfuerzos que el Estado Nacional lleva adelante para dar cumplimiento a los mismos.

Si bien este ejercicio es diseñado, planificado y conducido por la JGM, la metodología de trabajo contempla la articulación y participación activa del CNCPS, en su rol de coordinador de la CNIIS ODS, y de los organismos y agencias de la Administración Pública Nacional que participan en dicha Comisión.

En una primera etapa, que inició a mediados de 2017 y finalizó a mediados de 2018, se trabajó en base a los 6 Objetivos seleccionados por el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en el año 2018, como parte del seguimiento y la revisión de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con foco en la “Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”. Ellos fueron:

ODS 6 - Agua Limpia y Saneamiento

ODS 7 - Energía Asequible y No Contaminante

ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles

ODS 12 - Producción y Consumo Responsables

ODS 15 – Vida de Ecosistemas Terrestres

ODS 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos

El resultado de este trabajo fue incorporado al **Informe País - Argentina 2018**¹ sobre los avances argentinos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde se contó con un apartado metodológico y el análisis y seguimiento presupuestario para los 6 objetivos y las 22 metas reportadas.

En una segunda etapa, que inició a mediados del año 2018 y finalizó a mediados de 2019, se trabajó sobre la identificación y vinculación de los 11 objetivos y 58 metas restantes, tomando también como línea de base el año 2016 y su seguimiento hasta el año 2019; y, para los 6 Objetivos trabajados en 2018, se actualizaron los gastos ejecutados y se incorporó el presupuesto inicial 2019.

El presente trabajo, plasma los resultados obtenidos en esta segunda instancia, que requirió de la coordinación y trabajo conjunto con todos los organismos de la Administración Pública Nacional que forman parte de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS (CNIIS ODS), articulando la labor de diversas áreas dentro de ellos.

El trabajo se estructura en tres apartados, el primero comprende los aspectos metodológicos y conceptuales considerados para la identificación presupuestaria de las actividades financiadas para el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como las características del proceso de vinculación y validación. En este apartado se describe, además, cómo se relaciona este trabajo dentro de un proceso más amplio de implementación, monitoreo y seguimiento de la Agenda 2030 en la Administración Pública Nacional.

El segundo apartado comprende un análisis interanual del presupuesto nacional vinculado a los ODS para un período 2016 a 2019, y un capítulo para cada uno de los 17 Objetivos y las metas consideradas para su seguimiento. Tanto en el análisis global como en el análisis particular de cada Objetivo se consideran distintos aspectos de la información presupuestaria, se la analiza en relación al Gasto Primario Total (GPT) de la APN y al porcentaje del PBI.

Finalmente, el último apartado recoge una serie de conclusiones a las que es posible arribar a partir de los análisis presupuestarios, se reúnen allí algunas reflexiones sobre las posibilidades que brinda este análisis para el desarrollo de la Agenda 2030 y los desafíos en cuanto a la institucionalización del proceso y difusión de la metodología para su implementación otros niveles de gobierno.

¹ Para un mayor detalle véase: http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/informe_pais_ods_2018.pdf

2. Metodología y Proceso de Trabajo

2.1 Aspectos Metodológicos de la Vinculación ODS – Presupuesto

El proceso de vinculación de los ODS con el presupuesto inició con el trabajo del CNCPS adaptando la Agenda 2030 a las características propias de Argentina en sus dimensiones económica, social y ambiental. En este proceso de adaptación al contexto nacional, Argentina consideró la indivisibilidad, integralidad y transversalidad de la Agenda 2030, por lo tanto, se incluyeron los 17 ODS y se seleccionaron las metas estratégicas en línea con las prioridades definidas por el plan de gobierno.

Los indicadores incorporados al marco de seguimiento para las metas de ODS seleccionadas, fueron considerados tomando como referencia la propuesta del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIE-ODS)². Asimismo, se estableció un organismo como único responsable para cada meta de acuerdo a su mandato político-institucional y, además, en los casos en que hubiera Ministerios y organismos con responsabilidades concurrentes, fueron seleccionados otros organismos en carácter de colaboradores del organismo responsable de la meta.

El proceso de adaptación consideró los siguientes pasos:

- Selección y priorización de metas de ODS en base a las prioridades nacionales de política pública (objetivos de gobierno). Esta priorización, es validada por los organismos integrantes de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS (CNIIS ODS) coordinada por el CNCPS.
- Identificación de políticas y planes institucionales ejecutados por los distintos organismos para el logro de los ODS³. A través de este mecanismo se releva anualmente, para cada una de las metas priorizadas el objetivo de gobierno al que se vincula, el organismo responsable, las intervenciones de política pública desarrolladas por el organismo, y su descripción (norma de creación, fecha de inicio, alcance, objetivo general, componentes, destinatario y bienes y servicios prestados).
- Identificación de partidas presupuestarias que financian las intervenciones públicas. Partiendo de las Políticas y Planes Institucionales señalados, se lleva a cabo un trabajo de identificación de las partidas presupuestarias que financian esas intervenciones públicas ejecutadas por los organismos responsables y que aportan al cumplimiento de las metas. En caso de que hubiera más de un organismo responsable para cada meta, se analizan todas las Políticas y Planes vinculados a esa meta y, por lo tanto, todos los presupuestos de los organismos con responsabilidad sobre ella.

El universo de análisis establecido para la vinculación con el presupuesto está dado, por un lado, por las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados por el CNCPS, incluyendo las políticas y planes institucionales asociados a su cumplimiento, y por el otro, por las aperturas programáticas de los presupuestos de las distintas agencias responsables de los ODS y Metas seleccionadas.

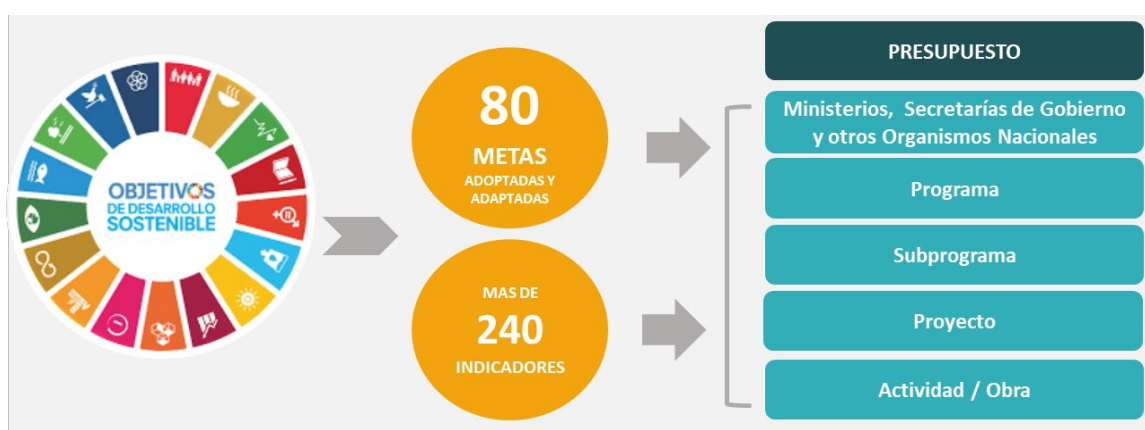
² Se utilizaron las versiones del marco global de indicadores contenidas en los documentos E/CN.3/2016/266 de diciembre de 2015 y E/CN.3/2016/2/Rev.1 de febrero de 2016.

³ Las Políticas y Planes Institucionales identificados con impacto sobre el cumplimiento de las metas ODS se encuentran detallados en el Anexo II del Informe País 2018, mencionado anteriormente.

La vinculación de una partida presupuestaria a los ODS se da a nivel de metas específicas y se considera la totalidad de las aperturas programáticas, esto es, Jurisdicción – Entidad – Programa – Subprograma – Proyecto- Actividad – Obra.

El siguiente diagrama representa la vinculación de los ODS con el presupuesto:

Diagrama 1. Vinculación ODS con presupuesto.



Fuente: Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN).

2.2 Proceso Participativo para la Validación de los Datos

La participación activa de todos los actores que integran el CNIIS, en cuanto a la identificación y validación de la vinculación presupuestaria propuesta por la JGM, es un elemento constitutivo de la metodología de trabajo ya que brinda robustez y legitimidad al análisis. En este sentido, el proceso se articula en una serie de pasos con el propósito de garantizar la participación, brindar apoyo a las áreas sustantivas y arribar al resultado esperado.

Los pasos en el proceso de vinculación y validación de la información son los siguientes:

La DNCPN lleva adelante el proceso de identificación al interior de las aperturas programáticas de los organismos a cargo de las metas ODS, de los planes, programas y acciones de política pública (Ficha de Relevamiento de Planes, Programas y Proyectos de Metas de ODS), que los organismos seleccionados por el CNCPS llevan a cabo para el cumplimiento de las metas ODS.

En base a dicho relevamiento, la DNCPN confecciona una propuesta preliminar de vinculación para cada meta específica, donde se identifican dentro del presupuesto del organismo responsable, los programas y actividades presupuestarias que se vinculan a su cumplimiento.

La propuesta preliminar se presenta a los organismos responsables para su análisis, aportes y posterior validación. En esta instancia comienza una etapa de intercambio entre la DNCPN y el punto focal de cada agencia para arribar a una validación final sobre las partidas presupuestarias vinculadas con las metas ODS.

Una vez validada la vinculación presupuestaria por parte de cada organismo, la DNCPN procesa y sistematiza toda la información obtenida, y confecciona los informes para su publicación.

A continuación, se presenta un diagrama que representa este proceso participativo de vinculación.

Diagrama 2. Proceso de validación de datos para la vinculación ODS – Presupuesto.



Fuente: Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN).

3. Análisis Presupuestario de la Agenda 2030

3.1 El Presupuesto de la Administración Pública Nacional Orientado al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Presupuesto de la Administración Pública Nacional es una dimensión que ha sido incorporada al marco de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este ejercicio de “vinculación ODS – Presupuesto” requirió pensar y alinear dos lógicas de distinta naturaleza, pero sinérgicas en el proceso de gestión pública. Por un lado, la dimensión estratégica que presentan los ODS, al tratarse de una instancia de planificación con metas de mediano y largo plazo con sus respectivos indicadores de resultado, y, por otro lado, la dimensión operativa y económica que, por su propia naturaleza, presenta el presupuesto. De esta manera, el proceso de vinculación consigue no solo realizar un análisis de los recursos económicos destinados al cumplimiento de la Agenda 2030, sino también fortalecer ambas instancias en forma simultánea.

En lo que se refiere a la información presupuestaria considerada el presente análisis incluye el gasto devengado al cierre para los años 2016, 2017, 2018 y el presupuesto inicial del ejercicio 2019.

Asimismo, se trabaja en cada año con la apertura presupuestaria vigente para ese período y en valores monetarios corrientes. Con respecto a los datos de Producto Bruto Interno, se utiliza como fuente la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para el período 2016-2018, en tanto que para el año 2019 se considera el publicado en el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.

Como punto de partida del análisis, resulta útil cuantificar la dimensión programática del presupuesto de la Administración Pública Nacional asociado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, los gráficos 1 y 2 que se presentan a continuación, muestran una evolución de la cantidad de programas y actividades presupuestarias que han sido identificados y vinculados a las metas de los ODS en el tiempo. Así, mientras que en el año base 2016 fueron vinculados 167 programas presupuestarios, en el año 2019, ese guarismo alcanzó los 190 programas, de modo tal que, entre el último y el primero de estos años, se incorporaron 23 programas adicionales que aportan al cumplimiento de dichos Objetivos.

Gráfico 1. Cantidad de Programas Presupuestarios vinculados a ODS 2016-2019



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

De manera análoga, se observa que, mientras en el año 2016 eran 431 las actividades presupuestarias que contribuían al cumplimiento de las metas ODS, en 2019, ese valor se elevó a 566, es decir, se identificaron

y asociaron 135 nuevas actividades que contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 entre el año base y éste último.

Gráfico 2. Cantidad de Programas Presupuestarios vinculados a ODS 2016-2019

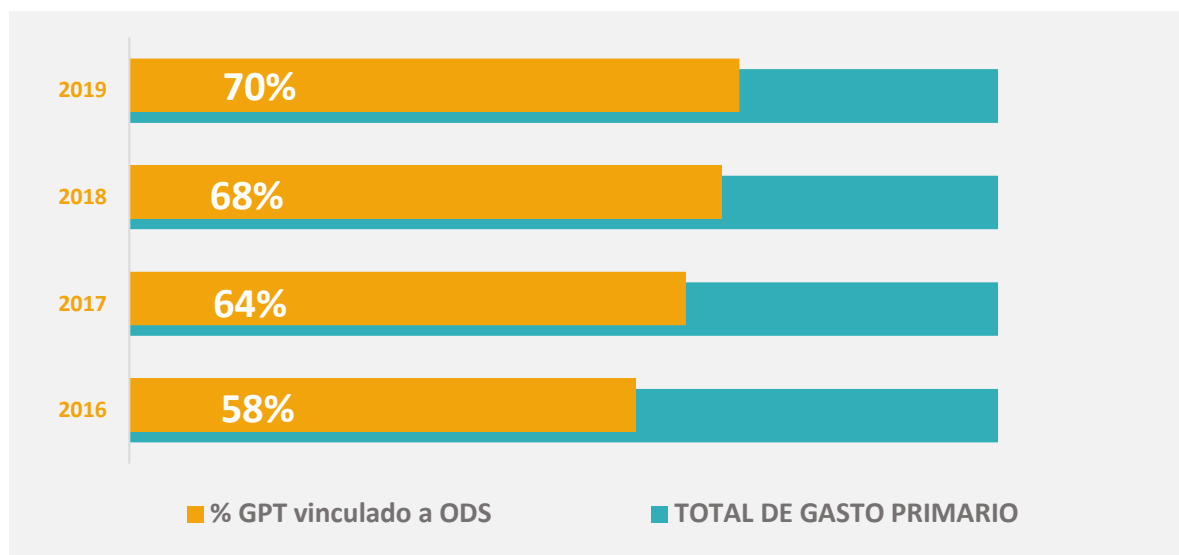


Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Con el propósito de dar visibilidad a las tendencias globales de los distintos elementos que componen el análisis presupuestario, se presenta a continuación el Presupuesto de la Administración Pública Nacional vinculado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para cada uno de los años analizados. Este análisis considera la totalidad de los ODS, eliminando las duplicaciones presupuestarias que puedan existir por aquellas partidas que aporten al cumplimiento de más de una meta.

El gráfico 3 permite observar el porcentaje del Presupuesto Nacional vinculado al cumplimiento de los ODS en el periodo analizado, 2016-2019, dimensionando los esfuerzos en términos monetarios del Gobierno Nacional para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Gráfico 3. Porcentaje del Gasto Primario de la APN Vinculado a los ODS 2016-2018 (crédito devengado) y Gasto Primario Vinculado a ODS 2019 (crédito inicial)



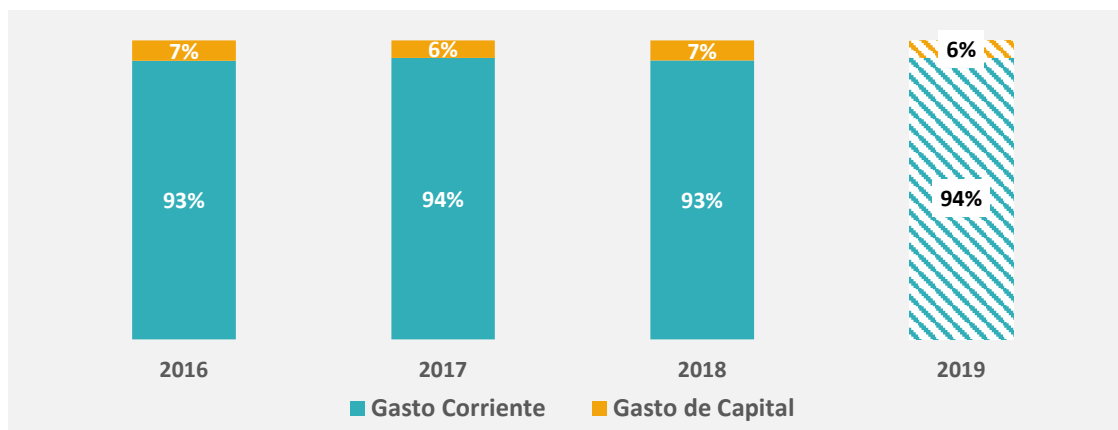
Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En este sentido, se observa que dichos esfuerzos monetarios se fueron incrementando año a año. Así, según se observa, mientras en 2016 el 58% del gasto primario total (GPT) estaba vinculado al cumplimiento de las metas ODS, en 2017 ese porcentaje ascendió a un 64%, incrementándose interanualmente en 6

puntos porcentuales (p.p). Por su parte, en 2018 el gasto vinculado fue del 68% del total primario, aumentando en 4 p.p. interanual. Finalmente, en el último año considerado el 70% del gasto primario total está asociado al cumplimiento de los ODS, incrementándose en 2 p.p. interanualmente y en 12 p.p. si se considera la variación de 2019 con respecto al año base 2016.

Asimismo, para todos los años considerados el gasto primario de la APN vinculado al cumplimiento de los ODS representa cerca del 13% del Producto Bruto Interno.

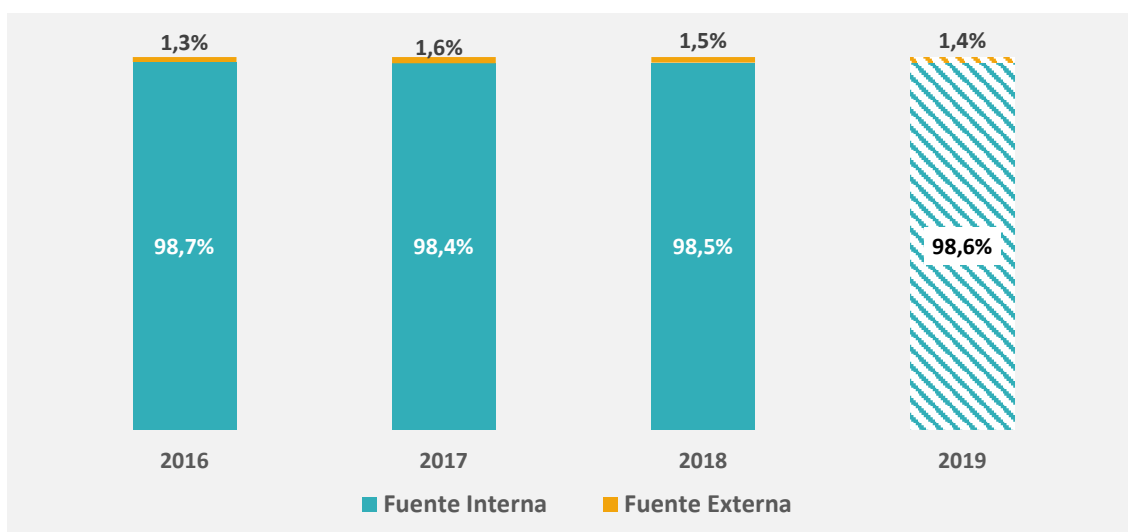
Gráfico 4. Análisis del Presupuesto Vinculado a los ODS según la Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total vinculado a ODS.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En relación al gasto según su clasificación económica, el gráfico 4 permite apreciar una composición del gasto relativamente estable para todo el período considerado. Así, mientras que, en 2016, el 93% del gasto correspondía a erogaciones corrientes y un 7% a gastos de capital; en 2019, las primeras se incrementaron en +1 p.p., pasando a significar el 94% del gasto total vinculado al cumplimiento de los ODS.

Gráfico 5. Análisis del Presupuesto Vinculado a los ODS según Fuente de Financiamiento Período 2016 a 2019. En % del monto total vinculado a ODS.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En cuanto al análisis del gasto según la fuente de financiamiento, del gráfico 5, se desprende que la mayor proporción del gasto vinculado al cumplimiento de los ODS proviene de fuente de financiamiento local,

mientras que una pequeña porción se financia con fuente de financiamiento externa. Tal como se observa en el gráfico 5, esta composición del gasto se ha mantenido relativamente estable durante el período analizado: cerca del 98,5% del gasto vinculado a los ODS corresponde a fuente interna o local, mientras que alrededor del 1,5% se financia con fuente externa.

Del análisis anual por ODS, tal como lo refleja la tabla 1, se desprende que el ODS de mayor relevancia presupuestaria para todo el periodo bajo estudio corresponde al ODS 1 – Fin de la Pobreza, alcanzando el 60,2% del Gasto Primario Total y un 11,2% en términos del Producto Bruto Interno (PBI). Le siguen, en orden de relevancia presupuestaria para el año 2019, el ODS 5 – Igualdad de Género con el 4,5% de Gasto Primario Vinculado y el 0,83% del PBI, el ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles, con el 3,1% del gasto primario total y un 0,6% del PBI; el ODS 9 – Industria, Innovación e Infraestructura, con el 2,5% del GPT y el 0,5% del PBI; y los ODS 10 – Reducción de las Desigualdades y 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, ambos con el 1,3% del GPT y 0,2% en términos del PBI.

Tabla 1. Presupuesto vinculado de cada Objetivo según el Gasto Primario Total de la APN y el PBI. Año 2016-2019.

| ODS/PERÍODO | 2016 | | 2017 | | 2018 | | 2019 | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | %GPT | % PBI | %GPT | % PBI | %GPT | % PBI | %GPT | % PBI |
| 1 - Fin de la Pobreza | 47,0% | 10,48% | 52,5% | 11,09% | 55,5% | 10,48% | 60,2% | 11,21% |
| 2 - Hambre Cero | 0,8% | 0,18% | 0,9% | 0,20% | 0,9% | 0,18% | 0,9% | 0,17% |
| 3 - Salud y Bienestar | 0,7% | 0,15% | 0,6% | 0,12% | 0,7% | 0,13% | 0,7% | 0,14% |
| 4 - Educación de Calidad | 0,8% | 0,18% | 1,0% | 0,21% | 1,1% | 0,21% | 0,9% | 0,17% |
| 5 - Igualdad de Género | 2,8% | 0,62% | 2,7% | 0,57% | 3,3% | 0,61% | 4,5% | 0,83% |
| 6 - Agua Limpia y Saneamiento | 1,1% | 0,24% | 0,8% | 0,17% | 0,7% | 0,13% | 0,6% | 0,11% |
| 7 - Energía Asequible y no Contaminante | 0,2% | 0,06% | 0,2% | 0,05% | 0,3% | 0,05% | 0,2% | 0,03% |
| 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 0,4% | 0,09% | 0,5% | 0,11% | 0,3% | 0,06% | 0,3% | 0,05% |
| 9 - Industria, Innovación e Infraestructura | 3,0% | 0,68% | 2,9% | 0,60% | 2,6% | 0,49% | 2,5% | 0,47% |
| 10 - Reducción de las Desigualdades | 0,8% | 0,18% | 1,3% | 0,27% | 1,5% | 0,29% | 1,3% | 0,24% |
| 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles | 4,7% | 1,04% | 5,2% | 1,10% | 5,3% | 0,99% | 3,1% | 0,59% |
| 12 - Producción y Consumo Responsable | 0,01% | 0,002% | 0,04% | 0,008% | 0,02% | 0,004% | 0,04% | 0,007% |
| 13 - Acción por el Clima | 0,02% | 0,004% | 0,02% | 0,004% | 0,01% | 0,001% | 0,01% | 0,002% |
| 14 - Vida Submarina | 0,004% | 0,001% | 0,003% | 0,001% | 0,003% | 0,001% | 0,003% | 0,001% |
| 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres | 0,03% | 0,006% | 0,03% | 0,007% | 0,03% | 0,005% | 0,02% | 0,004% |
| 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | 1,3% | 0,29% | 1,5% | 0,31% | 1,4% | 0,26% | 1,3% | 0,24% |
| 17 - Alianzas para Lograr Objetivos | 0,1% | 0,03% | 0,1% | 0,03% | 0,1% | 0,02% | 0,1% | 0,02% |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

A su vez, el **ODS 1 – Fin de la Pobreza** ha incrementado su participación en el GPT vinculado en todos los años considerados, pasando de un 47% en 2016 a un 52,5% en 2017, al 55,5% en 2018 y al 60% en 2019; mientras que en términos del PBI oscila entre un 10,5% y un 11,2% en el periodo analizado.

Por su parte, el **ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles** incrementó su participación en el GPT entre 2016 y 2018, pasando de significar un 4,6% en el primero de estos años a representar un 5,2% en el último; sin embargo, en 2019 descendió levemente respecto a su valor inicial, a un 3,1% del GPT. En cuanto al **ODS 9 – Industria, Innovación e Infraestructura**, su evolución se mantuvo relativamente constante entre los años 2017-2019, con un guarismo inicial de 3% del GPT vinculado, pasó a significar el 2,9% en 2017, para alcanzar un 2,5% en el último año considerado.

Con respecto al **ODS 10 – Reducción de las Desigualdades**, verificó un aumento de la participación en el GPT vinculado entre 2016 y 2018, el cual pasó de un 0,8% en el año base a 1,3% en 2017, obteniendo un valor máximo de 1,5% en 2018, para luego retornar al 1,3% en 2019. En relación al **ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, mantuvo estable su participación en el GPT vinculado, ya que, luego de alcanzar un máximo valor en 2017, de 1,5%, en 2019 representa un guarismo similar al del comienzo de la serie, de 1,3%.

Del comportamiento del **ODS 5 – Igualdad de Género**, se observa que tuvo un crecimiento de 1,7 p.p. entre el año base 2016 y el año 2019, pasando de representar un 2,8% del GPT vinculado en el primero de estos años, a un 4,5% en el último, mientras que, la participación en el PBI se mantuvo estable en torno al 0,6% entre 2016 y 2018, para luego incrementarse a 0,8% en el año 2019.

3.2 Análisis Presupuestario de las Metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A continuación, se presenta para cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 80 Metas adoptadas y adaptadas por el Estado Nacional el correspondiente análisis presupuestario en base al crédito vinculado para período considerado.

Este crédito se analiza, considerando los organismos ejecutores del mismo, como así también su representación respecto del gasto primario total y el producto bruto interno.

A su vez se contempla su distribución respecto su clasificación económica (gasto corriente o gasto de capital), y su fuente de financiamiento (fuente interna o fuente externa).

Finalmente se realiza un análisis inter temporal para cada una de las metas que integran los objetivos destacando los programas y actividades presupuestarios más relevantes para el período.



1. Fin de la Pobreza

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

1.2) Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3) Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social, incluidos niveles mínimos, y, para 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

Análisis Financiero del ODS

El ODS 1- Poner Fin a la Pobreza tiene como organismos responsables al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la Agencia Nacional de Discapacidad y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un gasto devengado de \$862.037 M para el año 2016, \$1.180.244 M para el año 2017 y de \$1.530.943 M para el año 2018. Para el año 2019, se prevé un presupuesto de \$ 2.065.118 M orientados al cumplimiento de las metas.

Si se compara el crédito vinculado total del ODS del año 2016 con el del año 2018, se observa un incremento del 78%, explicado principalmente por el programa 16 - Prestaciones Previsionales (\$1.028.293 M ejecutados en 2018), el cual representa el 67% del crédito vinculado al ODS para este último año.

En tanto la variación interanual 2018-2019 proyecta un incremento del 35% explicado en mayor medida también por el Programa 16 - Prestaciones Previsionales (\$1.473.859 millones), que representa el 71% del crédito vinculado a este ODS en 2019.

Tabla 2. Gasto Primario vinculado al ODS 1- Poner Fin a la Pobreza, por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Agencia Nacional de Discapacidad ⁴ | - | - | \$ 100.524 | \$ 132.346 |
| Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) | \$ 761.993 | \$ 1.051.693 | \$ 1.378.725 | \$ 1.875.251 |
| Ministerio de Salud y Desarrollo Social | \$ 100.044 | \$ 128.551 | \$ 51.694 | \$ 57.521 |
| Total ODS 1 | \$ 862.037 | \$ 1.180.244 | \$ 1.530.943 | \$ 2.065.118 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

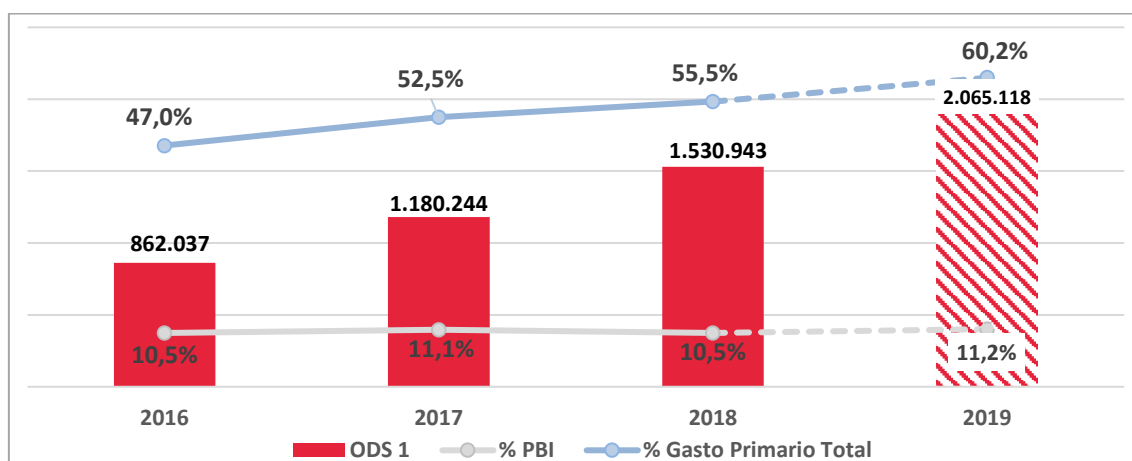
Alrededor del 80% del crédito vinculado al ODS 1 por parte del entonces Ministerio de Desarrollo Social para los años 2016 y 2017 corresponde a las erogaciones del programa 23 – Pensiones No Contributivas

⁴ La Agencia Nacional de Discapacidad fue creada en el año 2017 a través del Decreto N° 698/2017, pero recién a partir del año 2018 se cuenta con la identificación de su presupuesto propio.

(PNC), que contemplaban a las Pensiones por Vejez, por Invalidez, a Madre de 7 o más hijos, y Graciables y Leyes Especiales. A partir del año 2018, este programa dejó de pertenecer a este Ministerio y las PNC por Invalidez se transfirieron a la Agencia Nacional de Discapacidad como programa 23 – Pensiones No Contributivas por Invalidez Laborativa, mientras que el resto de las pensiones se agruparon en el programa 31 – Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017) bajo la órbita de ANSES.

Estas modificaciones presupuestarias implicaron que el gasto de la ANSES represente en el año 2018 el 90% del gasto vinculado con este Objetivo. Para el año 2019, el presupuesto de este Organismo vinculado al ODS 1 prevé un incremento interanual de 36% en términos nominales.

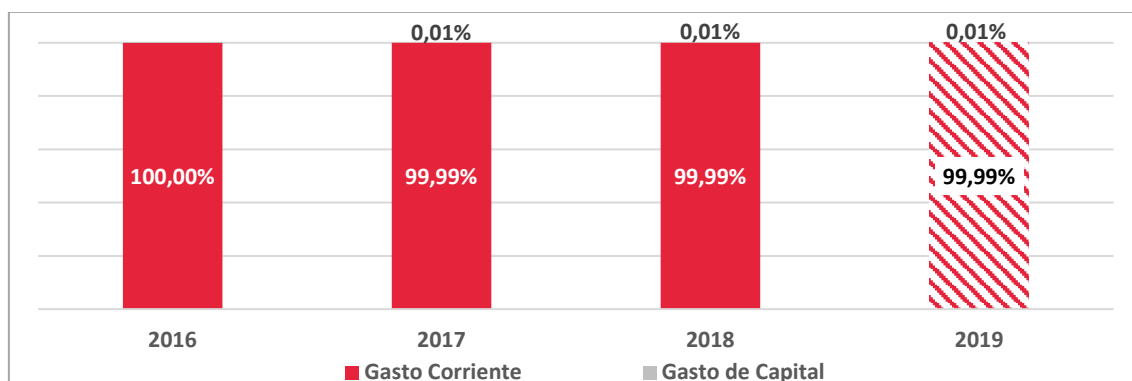
Gráfico 6. Gasto Primario Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos, en % del Gasto Primario y en % del PBI.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

La participación del gasto vinculado al ODS con respecto al gasto primario total se incrementó en 8,5 p.p. entre 2016 y 2018; mientras que, en términos del PBI, esta participación se mantuvo constante. Para el año 2019, el presupuesto inicial muestra un incremento de casi 5 p.p. del crédito vinculado con respecto al gasto primario total, pasando del 55,5% en 2018 al 60,2% en el 2019. Asimismo, en relación al porcentaje del PBI, también se observa un incremento de 0,7 p.p. en el presupuesto 2019, pasando del 10,5% en 2018 al 11,2%.

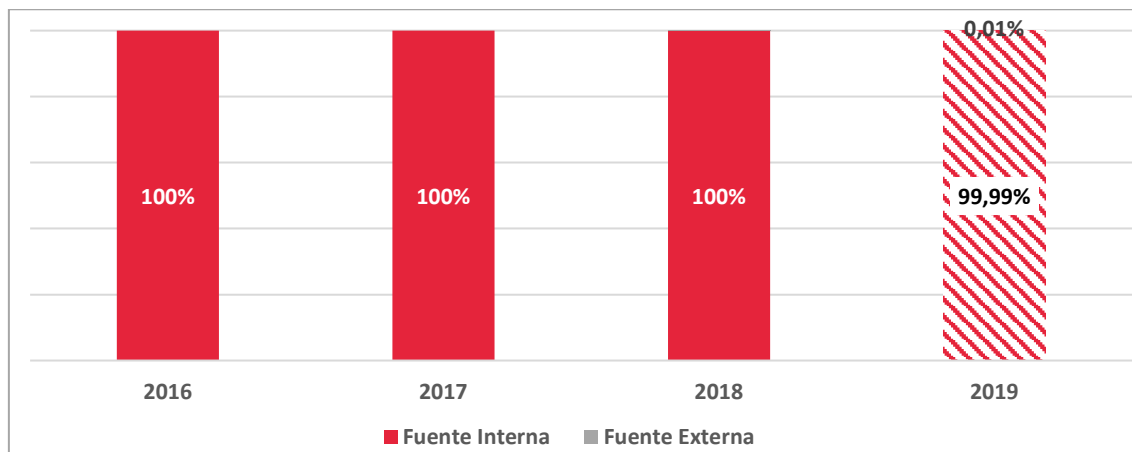
Gráfico 7. Análisis del ODS 1 – Fin de la Pobreza, por Clasificación Económica - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 1.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por Clasificación Económica del Gráfico 7 muestra un grado de participación casi exclusivo del Gasto Corriente en el presupuesto vinculado a este ODS. Ello obedece a que las principales partidas presupuestarias vinculada a este objetivo corresponden a transferencias corrientes.

Gráfico 8. Análisis el ODS 1 – Fin de la pobreza, por Fuente de Financiamiento - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 1.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En el análisis del gasto por Fuentes de Financiamiento, (Gráfico 8) no se observan variaciones significativas en los años 2016 a 2019. El financiamiento con fuente interna llega a casi el 100% en todos los años analizados.

Análisis Financiero por Metas Específicas

En la *Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales* se observa un incremento del 77% del gasto vinculado en el año 2018 con respecto al año base (2016), explicado principalmente por el programa 19 - Asignaciones Familiares de la ANSES, que paso de un crédito vinculado para el año 2016 de \$107.628 M a \$ 187.301 en 2018. Este programa representa el 63% del monto asignado a esta meta y tuvo un aumento del 74% en su gasto vinculado durante el período mencionado. Dentro de este programa, se destacan la actividad 45- Asignaciones Familiares Activos, con una ejecución de \$72.160 M; y la actividad 41- Asignación Universal para la Protección Social, con un crédito devengado de \$89.219 M en el año 2018. Esta última atendió a 3.933.309 beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y a 160.596 beneficiarias de la Prestación por Embarazo para Protección Social.

Tabla 3. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 1 – Fin de la Pobreza. En millones de pesos.

| Metas ODS 1 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Meta 1.2. Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza. | \$ 172.094 | \$ 231.796 | \$ 304.225 | \$ 368.750 |
| Meta 1.3. Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social. | \$ 735.689 | \$ 1.007.737 | \$ 1.288.815 | \$ 1.784.278 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Para esta meta se destacan también acciones que contribuyen a la generación de nuevas fuentes de trabajo, a la consolidación de las existentes, y a prestaciones por desempleo. Para el año 2018, los programas presupuestarios más destacados son el programa 38 - Apoyo al Empleo, con un crédito ejecutado de \$21.094 M, el Programa 20 - Abordaje Territorial, con una ejecución de \$2.859 M, ambos del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y el programa 18 - Seguro de Desempleo, con una ejecución de \$3.980 M de ANSES.

Para el año 2019, el presupuesto vinculado a la Meta 1.2 prevé un incremento del 21% respecto a 2018, también explicado principalmente por el programa 19 - Asignaciones Familiares, en el que se proyecta un incremento presupuestario interanual de 25%.

En cuanto al crédito vinculado a la Meta 1.3, presentó un aumento del 75% en el período 2016- 2018, explicado fundamentalmente por el Programa 16-Prestaciones Previsionales, ejecutado por ANSES (\$1.028.293 M ejecutados en 2018). Este programa, que en el año 2018 atendió a 1.715.744 jubilados y 1.384.780 pensionados, representó el 80% del gasto vinculado a dicha meta.

Para el año 2019, el presupuesto vinculado a la Meta 1.3 prevé un crecimiento del 39% respecto a la ejecución de 2018, en sintonía con el 40% de incremento del presupuesto en del Programa 16 – Prestaciones Previsionales.

Otro Programa a destacar para esta meta es el 23 - Pensiones No Contributivas por Invalidez Laborativa, bajo la órbita de la Agencia Nacional de Discapacidad, con un gasto ejecutado en 2018 de \$86.913 M y una cobertura de 1.047.494 pensionados.



2. Hambre Cero

Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

2.1) Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2) Poner fin a todas las formas de malnutrición logrando, en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3) (Adaptada) Para 2030, aumentar el potencial productivo con valor agregado mediante un desarrollo agroindustrial equilibrado y sustentable que logre una oferta exportable diversificada, resguarde la seguridad alimentaria y apoye a los pequeños y medianos productores y trabajadores rurales mediante el incremento de sus ingresos y la mejora de su calidad de vida favoreciendo el arraigo.

2.4) (Adaptada) Para 2030, procurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos mediante buenas prácticas agropecuarias que aumenten la productividad y la producción, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio y la variabilidad climática, reduzcan el riesgo agropecuario y mejoren progresivamente la calidad de los agro ecosistemas.

2.5) (Adaptada) Para 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, incluyendo mediante la aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

Análisis financiero del Objetivo

El ODS 2 tiene 5 metas y 3 organismos responsables para su cumplimiento: el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y la Secretaría de Gobierno de Salud.

Entre el año 2016 y 2018 El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social han incrementado su presupuesto ejecutado para la atención de este ODS en un 81% y 106% respectivamente, mientras que la Secretaría de Gobierno de Salud tuvo un incremento del 23% para el mismo período. Para el año 2019 el presupuesto inicial prevé un aumento del 32% para el Ministerio de Salud y Desarrollo Social respecto de lo ejecutado en 2018, convirtiéndolo en el organismo con mayor aporte financiero al cumplimiento de este objetivo.

Tabla 4. Gasto Primario vinculado al ODS 2 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca ⁵ | \$ 5.704 | \$ 9.854 | \$ 10.319 | \$ 11.590 |
| Ministerio de Salud y Desarrollo Social ⁶ | \$ 5.082 | \$ 7.375 | \$ 10.448 | \$ 13.809 |
| Secretaría de Gobierno de Salud | \$ 4.242 | \$ 3.698 | \$ 5.200 | \$ 6.227 |
| Total ODS 2 | \$ 15.028 | \$ 20.927 | \$ 25.967 | \$ 31.626 |

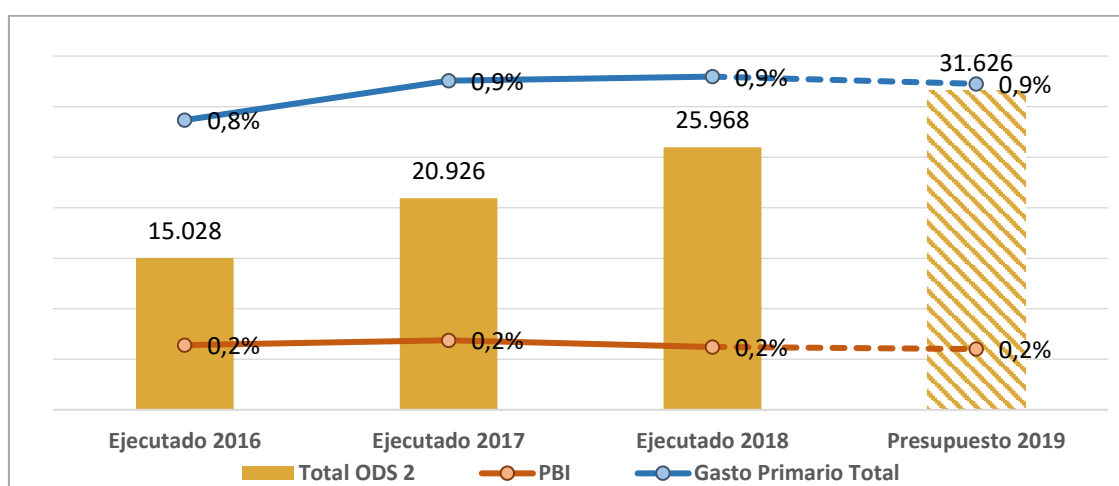
Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

La Secretaría de Gobierno de Salud, que había disminuido el crédito vinculado a este objetivo durante el año 2017, mostró un incremento interanual del 41% para 2018 y estima un crecimiento del 20% para el presente ejercicio.

Si bien el gasto ejecutado para el logro de este objetivo, en términos globales, ha tenido un crecimiento nominal del 73% entre 2016 y 2018, el análisis respecto del porcentaje de participación del gasto primario total se mantiene en torno al 0,9% para el mismo período. De igual manera, el monto destinado al objetivo en porcentaje del PBI se muestra constante en torno al 0,2%.

El Presupuesto 2019 destina un crédito inicial de \$31.626 M, manteniendo constante su participación sobre el producto y el gasto primario.

Gráfico 9. Gasto Primario Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos, en % del Gasto Primario y en % del PBI.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

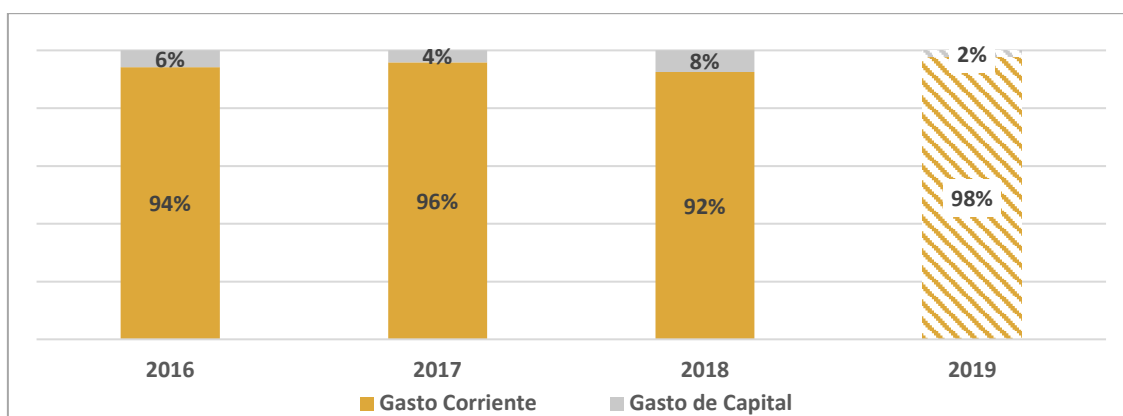
⁵ Incluye SAF Central 363- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, 614 - Instituto Nacional de Semillas y 623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

⁶ Incluye SAF Central 311- Ministerio de Salud y Desarrollo Social y 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

El análisis por clasificación económica del siguiente gráfico muestra que el gasto corriente es significativamente mayor al gasto de capital a lo largo de todo el período, el cual no supera el 8% en ninguno de los años analizados.

El 2018 fue el año en que mayor gasto de capital devengó (8% del total), mientras que para el año 2019 el 98% del presupuesto destinado a este objetivo corresponde a gasto corriente.

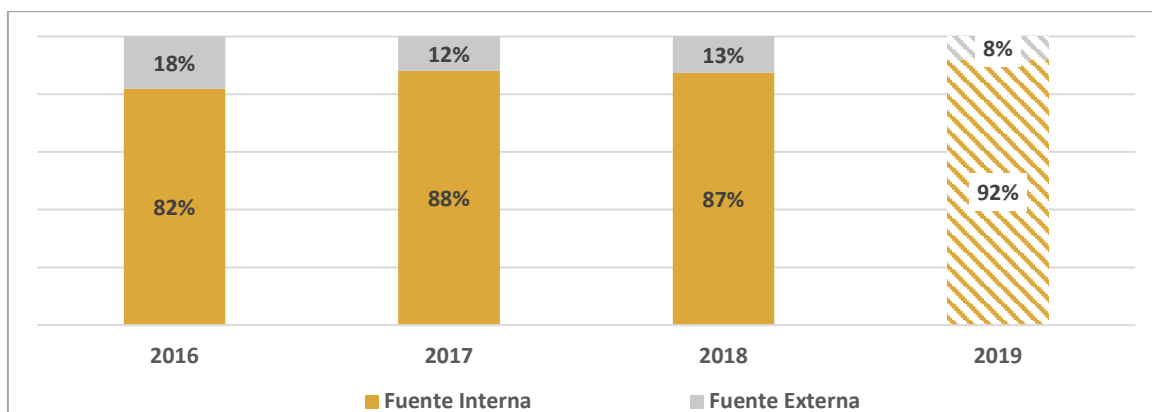
Gráfico 10. Análisis por Naturaleza del Gasto del ODS 2 - Poner Fin al Hambre por Clasificación Económica - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 2.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En cuanto a la Fuente de Financiamiento, se puede observar que los recursos de origen interno son los que predominan en el financiamiento del Objetivo. En 2016 representaron el 82% del crédito ejecutado, y para 2018 esa proporción creció 5 p.p, alcanzando el 87% del total destinado al ODS 2. Siguiendo esta tendencia, para el año 2019 se prevé un aumento del financiamiento interno sobre el externo, pasando a expresar el 92% del monto inicial vinculado.

Gráfico 11. Análisis por Fuente de Financiamiento del ODS 2 - Poner Fin al Hambre - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 2.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Análisis Financiero por Metas Específicas

El análisis por meta muestra que la *Metas 2.1 Poner fin al hambre* y la *Meta 2.3 Para el 2030 aumentar el potencial productivo* son las que mayor presupuesto vinculado tienen a lo largo de los cuatro años analizados.

La meta 2.1 tiene un aumento interanual para el período 2016/2018 del 100%. En esta meta se destaca el programa 26 – Seguridad Alimentaria del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que es el único programa vinculado para los años 2016 y 2017. A partir del año 2018 se incorporan actividades del programa 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del mismo ministerio, con un gasto vinculado ejecutado en dicho año de \$ 41 M y un crédito inicial de \$ 169 M para el año 2019.

En relación a la *Meta 2.2- Poner fin a la malnutrición* se destacan los programas 17 - Atención de la Madre y el Niño y 29 - Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR) de la Secretaría de Gobierno de Salud. A partir del año 2017 comienza a tomar relevancia el programa 47 - Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR), de la misma jurisdicción que aporta \$1.763 M en 2017, \$ 2.320 M en 2018 y tiene previsto un presupuesto inicial \$ 2.957 M para el año 2019. Para esta meta también se consideran aportes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, pero en un porcentaje significativamente menor.

En cuanto al análisis de la *Meta 2.3 Aumentar el potencial productivo* y la *Meta 2.4 Procurar la sostenibilidad de los sistemas de producción* se destaca para el año 2018 el programa 17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE que desarrolla el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Secretaría de Gobierno de Agroindustria.

Este programa que tiene un monto ejecutado en el año 2018 de \$4.748 representa el 52% del crédito de la meta 2.3 y el 59% de la meta 2.4. A través de este programa, el INTA desarrolla acciones de investigación aplicada, innovación y transferencia de tecnología asistiendo a productores agropecuarios mediante una amplia red de estaciones experimentales, agencias de extensión y centros de investigación ubicadas en todo el territorio nacional. El resto del crédito vinculado a estas metas se encuentra distribuido entre actividades propias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; el Instituto Nacional de Semillas y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Finalmente, en cuanto a la *Meta 2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas*, además del programa 17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE del INTA, que para esta meta tiene un crédito vinculado devengado para el año 2018 de \$ 3.500 M y para el año 2019 de \$ 3.990 M, también se suma el programa 40 - Promoción del Comercio y Producción de Semillas del Instituto Nacional de Semillas con un crédito devengado para el año 2016 de \$144 M, \$193 M para el 2017, \$179 M en 2018 y un crédito inicial en 2019 de \$215M .

Tabla 5. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 2 – Poner Fin al Hambre. En millones de pesos.

| META | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Meta 2.1 Poner fin al hambre. | \$ 4.799 | \$ 6.826 | \$ 9.586 | \$ 13.191 |
| Meta 2.2 Poner fin a la malnutrición. | \$ 4.525 | \$ 4.246 | \$ 6.063 | \$ 6.845 |
| Meta 2.3 Aumentar el potencial productivo. | \$ 4.802 | \$ 9.304 | \$9.207 | \$ 11.290 |
| Meta 2.4 Procurar la sostenibilidad de los sistemas de producción. | \$ 2.754 | \$ 7.956 | \$ 8.296 | \$ 7.588 |
| Meta 2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas. | \$ 3.179 | \$ 4.432 | \$ 4.804 | \$ 5.073 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.



3. Salud y Bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- 3.1)** Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2)** Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal y la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- 3.3)** Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4)** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5)** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.7)** Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8)** Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.9)** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- 3.a)** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.
- 3.b)** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
- 3.c)** Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 3.d)** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Análisis financiero del ODS

El ODS 3 tiene como único organismo responsable del cumplimiento de sus metas a la Secretaría de Gobierno de Salud.

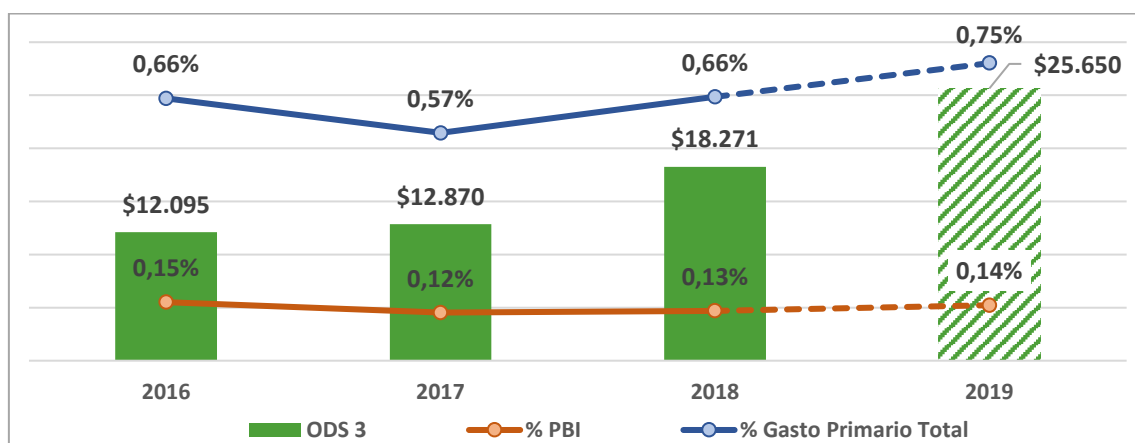
Tabla 6. Gasto Primario por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Secretaría de Gobierno de Salud ⁷ . | \$12.095 | \$12.870 | \$18.271 | \$25.650 |
| Total ODS 3 | \$12.095 | \$12.870 | \$18.271 | \$25.650 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En el proceso de vinculación presupuestaria con este Objetivo se identificó un gasto devengado de \$12.095 M para el año 2016, \$12.870 M para el 2017, y \$18.271 M para 2018, lo que representa un incremento nominal del gasto para el período 2016-2018 de 66%. Para el año 2019, se presupuestaron erogaciones por \$25.650 M, lo que representa un incremento interanual respecto al devengado 2018 del 40%.

Gráfico 12. Gasto Primario Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos, en % del Gasto Primario y en % del PBI.



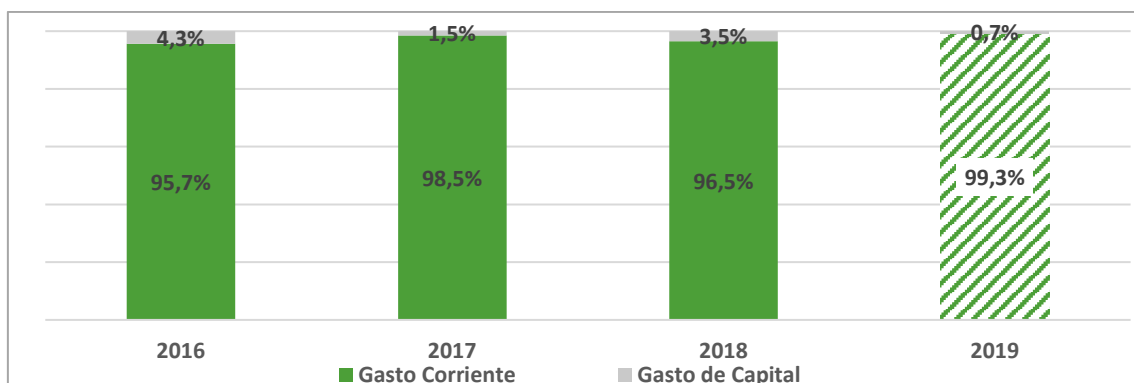
Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

En relación con el gasto primario total, se observa que entre el año 2016 y 2017 hay una disminución de 0,09 p.p. del gasto vinculado al ODS. Esta tendencia se revierte a partir del año 2018 y para el año 2019 se proyecta un presupuesto vinculado que representa el 0,75%, del gasto primario total, es decir 0,09 p. p. por encima del porcentaje del gasto devengado en 2018.

En relación al porcentaje del PBI no se observan cambios significativos en los montos destinados para el cumplimiento del objetivo, ubicándose en torno al 0,14% del PBI.

⁷ Se incluye, para los años 2018 y 2019 al Instituto Nacional del Cáncer. Para el año 2016 y 2017 era parte del entonces Ministerio de Salud bajo el programa 43 - Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer.

Gráfico 13. Análisis del ODS 3 – Salud y Bienestar, por Clasificación Económica – Período 2016 - 2019. En % del monto total destinado al ODS 3.



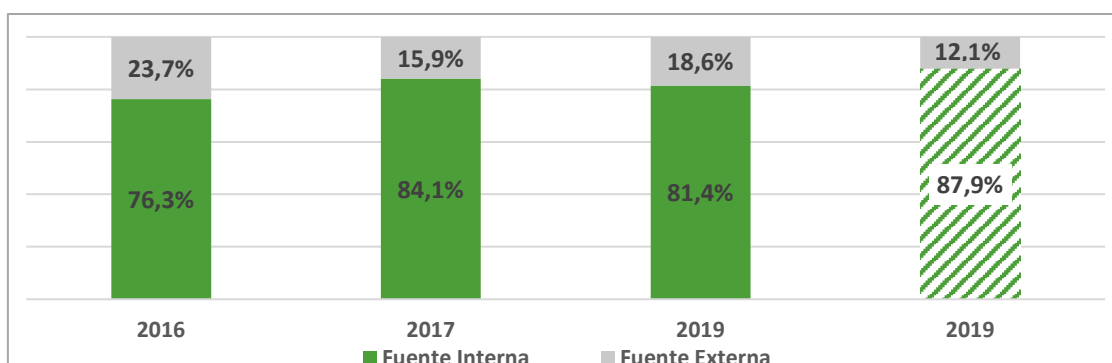
Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por clasificación económica demuestra que el gasto corriente tiene una fuerte presencia en la composición del gasto destinado al financiamiento del ODS, superando en todos los años el 95% de participación sobre el total.

En términos absolutos, se destinaron \$11.570 M durante 2016 (95,7%), \$12.674 M en 2017 (98,5%), y \$17.638 M para el 2018 (96,5%). Para el 2019 el gasto corriente se incrementa a \$25.459 M, llegando a representar el 99,3% del total.

El análisis por fuente de financiamiento del ODS 3 expuesto en el Gráfico 14 indica que para el año 2016 los gastos financiados con fuente interna representaron el 76,3% del total destinado al ODS, mientras que, en el año 2017, este tipo de financiamiento aumentó casi 8 p.p. pasando a representar el 84,1% del total. Para el año 2018 el financiamiento interno representó el 81,4% del total vinculado, y para el año 2019 el presupuesto inicial prevé un incremento de más de 11 p.p. respecto del año base (2016), alcanzando el 87,9% de gasto orientado al cumplimiento de este objetivo.

Gráfico 14. Análisis del ODS 3 – Salud y Bienestar, por Fuente de Financiamiento - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 3.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Análisis financiero por Metas específicas

Entre 2016 y 2018 se observó que el gasto primario vinculado al ODS 3 estuvo orientado, principalmente, al cumplimiento de la Meta 3.3 *Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y*

*otras enfermedades transmisibles y la meta 3.9 Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, al considerar ambas metas de forma conjunta*⁸. Los montos vinculados con estas metas, junto con la 3.8 prevalecen sobre las demás en todos los años analizados.

En las Metas 3.3/3.9 en conjunto, se destaca el programa 20- Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles con un gasto devengado vinculado para el año 2016 de \$3.565 M, de \$4.297 M para el año 2017 y de \$ 7.672 M para el año 2018. Respecto al año 2019, se prevé un crédito inicial vinculado a esta meta de \$12.700 M, lo que indica un aumento del 66%, respecto de 2018. A través de este programa se financian las acciones de vacunación, convirtiéndose en la intervención de mayor impacto en términos de control, erradicación y eliminación de aquellas infecciones que conllevan graves consecuencias para la salud individual y comunitaria.

En cuanto a la *Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos* se destaca para el año 2016 la actividad 01 - Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF 8062-AR) del programa 17 - Atención de la Madre y el Niño con un crédito vinculado devengado de \$2.338 M. A partir del año 2017 esta actividad pasa al programa 47 - Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR) con un total de gasto devengado vinculado a esta meta de \$1.763 M para dicho año, y de \$ 2.211 M para 2018. Por su parte, en el año 2019, en este mismo programa se presupuestaron erogaciones por \$ 2.957 M, lo que indica un incremento de 34% respecto de 2018. A través de este programa se busca disminuir la tasa de mortalidad infantil y la tasa de mortalidad materna; profundizar el cuidado de la salud de los niños/as en toda la etapa escolar y durante la adolescencia y mejorar el cuidado integral de la salud de la mujer, promoviendo controles preventivos y buscando reducir las muertes por cáncer cérvico uterino y por cáncer de mama. Asimismo, se plantea promover la salud y prevención de la enfermedad del hombre adulto.

⁸ La *meta 3.9 Para el 2030 reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo* contempla las acciones vinculadas a la prevención del Rotavirus. La provisión de esta vacuna se financia a través del programa 20- Prevención de enfermedades inmunoprevenibles, dentro del cual no resulta factible desagregar presupuestariamente la porción que corresponde a dicha vacuna. Por tal motivo, se decidió analizar esta meta conjuntamente a la meta 3.3, la cual contempla el presupuesto del señalado programa 20 en su totalidad.

Tabla 7. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 3 – Salud y Bienestar. En millones de peso.

| Metas ODS 3 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna. | \$ 4.217 | \$ 3.886 | \$ 4.453 | \$ 3.809 |
| 3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años. | \$ 3.187 | \$ 3.018 | \$ 3.628 | \$ 3.431 |
| 3.3 Poner fin a las epidemias del SIDA, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles / 3.9 Reducir el número de muertes y enfermedades producidas por contaminación | \$ 5.269 | \$ 6.276 | \$ 9.762 | \$ 16.565 |
| 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. | \$ 939 | \$ 1.092 | \$ 1.475 | \$ 1.142 |
| 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. | \$ 0,14 | \$ 19 | \$ 25 | \$ 38 |
| 3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. | \$ 138 | \$ 190 | \$ 326 | \$ 555 |
| 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, acceso a servicios de salud de calidad y a medicamentos y vacunas. | \$ 4.531 | \$ 3.551 | \$ 4.918 | \$ 6.501 |
| 3.a Control del Tabaco en todos los países. | \$ 71 | \$ 127 | \$ 1.216 | \$ 977 |
| 3.b Investigación, desarrollo y acceso de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles. | \$ 19 | \$ 22 | \$ 23 | \$ 48 |
| 3.c Aumentar la financiación de la salud, y el perfeccionamiento del personal sanitario. | \$ 447 | \$ 637 | \$ 752 | \$ 845 |
| 3.d Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. | \$ 40 | \$ 36 | \$ 31 | \$ 73 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El programa 17- Atención de la Madre y el Niño también presenta actividades que se encuentran vinculadas a la *Meta 3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos* y la *meta 3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal y la mortalidad de los niños menores de 5 años*⁹ con un gasto devengado por \$3.186 M en relación con estas acciones para el año 2016. A partir del año 2017, para ambas metas se incorporan acciones del programa 47- Desarrollo de Seguros Públicos

⁹ Para la meta 3.2 las actividades vinculadas son: 41 - Coordinación y Monitoreo Maternidad e Infancia, 42 - Acciones de Nutrición, 43 - Acciones de Perinatología, 44 - Salud Infantil, 46 - Acciones Sanitarias, para la Inclusión y la Equidad (UNICEF), 48 - Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas. La meta 3.1, además de las actividades vinculadas a la meta 3.2 incorpora la actividad 05 - Salud Integral en la Adolescencia.

de Salud (BIRF N° 8062-AR y 8516-AR). La suma de las actividades vinculadas de ambos programas representa el 78% del gasto vinculado en el año 2017 para la meta 3.1 (\$ 3.018 M), 81 % para 2018 (\$ 3.628 M) y el 90% del presupuesto inicial para el año 2019 (\$ 3.432 M). Respecto a la meta 3.2 la suma de los gastos devengados vinculados con la misma en los programas señalados, representa el 100% para todos los años.

En cuanto a la *Meta 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar* se destaca para los años 2016 y 2017 el programa 24- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud con un gasto vinculado devengado de \$ 780 M y \$ 725 M, respectivamente. Esta meta también incorpora acciones del programa 43- Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer, aunque con una participación significativamente menor (8 y 20 % en dichos años respectivamente).

A partir del año 2018 toma relevancia el programa 45- Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles con un gasto devengado para la atención de esta meta de \$ 1.221 M y el programa 43 previamente mencionado, se convierte en el programa 65- Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer (\$ 43 M) bajo la órbita del SAF 915 - Instituto Nacional del Cáncer (INC) creado en esa oportunidad. Para el año 2019 el programa 45 tiene un presupuesto inicial vinculado de \$ 973 M para el cumplimiento de esta meta y el programa 65 del Instituto Nacional del Cáncer un crédito inicial de \$ 83 M, duplicando prácticamente su monto respecto del año anterior.

Por su parte, las *Metas 3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales* y la *meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol* son las de menor crédito vinculado. Las asignaciones destacadas vinculadas a estas metas se relacionan con las actividades presupuestarias de los programas 17- Atención de la Madre y el Niño, 19- Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales y 25- Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.

Finalmente, en cuanto a la implementación la *Meta 3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo*, se destaca en su vinculación el programa 18- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales, mediante el cual se planifican, coordinan y gestionan, en conjunto con los organismos competentes de educación y salud de las jurisdicciones provinciales, las políticas prioritarias de formación de los equipos de salud de todo el país. Este programa tuvo para el año 2016 un crédito devengado de \$ 446 M, \$637 M para 2017 y \$ 752 M para 2018. Para el año 2019 se prevén destinar \$ 845 M a estas acciones.



4. Educación de Calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.1) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3) De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4) De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5) De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas, vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.a) Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.c) De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Análisis Financiero del ODS

El ODS 4 - *Educación de calidad* tiene como único organismo responsable al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCyT).

En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un gasto ejecutado de \$14.795 M para el año 2016, de \$22.500 M para el año 2017, \$ 30.111 M para el año 2018, y un presupuesto de \$32.079 M en 2019, orientados al cumplimiento de las metas del ODS.

Tabla 8. Gasto Primario Ejecutado 2016- 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos, en % del Gasto Primario y en % del PBI.

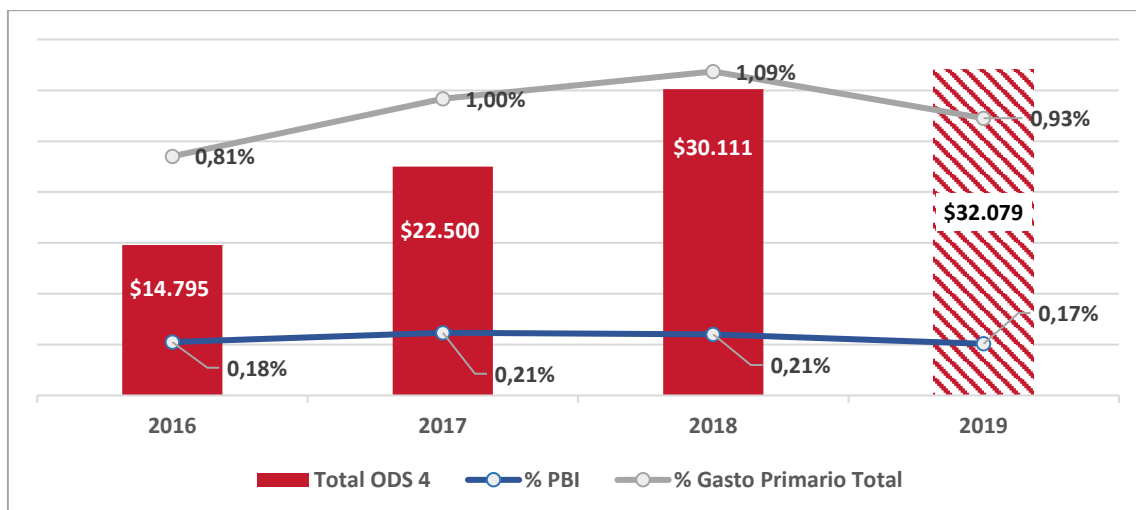
| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. | \$ 14.795 | \$ 22.500 | \$ 30.111 | \$ 32.079 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Si se toma el año base 2016 y se lo compara con el gasto ejecutado en 2018, se observa un incremento nominal del 104%. Mientras que, si observamos la variación interanual 2018-2019 se espera un incremento del 7%. En el año 2019, dentro de los programas presupuestarios vinculados con este ODS, tanto por su

importancia sustantiva como por su presupuesto asignado, se destaca el Programa 49- Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes (\$10.033 M, es decir, 31% del presupuesto asignado al Objetivo). Este programa tiene previsto asistir en 2019 a 506.181 becarios jóvenes estudiantes, 3.182 becarios estudiantes indígenas para formación docente, 317 becarios con becas de perfeccionamiento, 51 becarios para posgrados de formación en el exterior en Ciencia y Tecnología, 6.350 becarios de Institutos de Formación Docentes.

Gráfico 15. Tabla XX: Gasto Primario vinculado al ODS 4- Educación de calidad. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de Pesos.

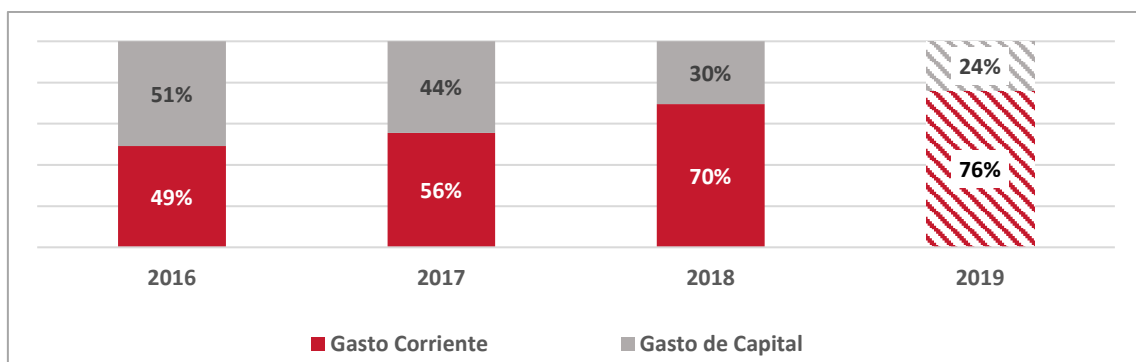


Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

El Presupuesto 2019 vinculado a este ODS representa un 16% del presupuesto total del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, un 0,9 % del Gasto Primario Total (GPT) de la Administración Pública Nacional y un 0,2% del PBI proyectado para el año.

Entre el año 2016 y 2018 se registró un incremento de 0,3 p.p. en la participación sobre el gasto primario de este ODS (pasando del 0,8% al 1,1 % del GPT). Es de señalar que el año 2016 incluye, dentro de los gastos vinculados con este ODS, al programa Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad (\$2.316 M) que se encontraba bajo la órbita de la ANSES, y que luego se reconvirtió en el programa 47- Implementación del Plan Nacional de Educación Digital del entonces Ministerio de Educación y Deportes, con una menor relevancia presupuestaria.

Gráfico 16. Gasto Primario Ejecutado 2016-2018, Presupuesto 2019, % PBI y del Gasto Primario en millones de pesos.

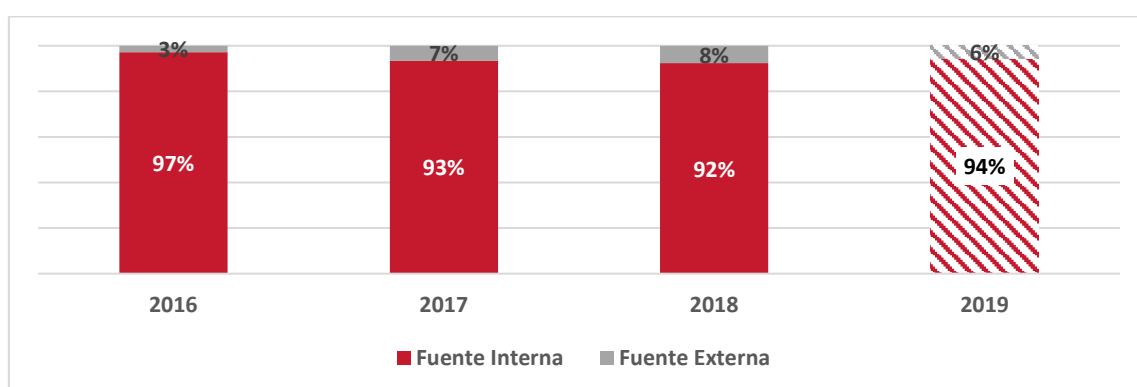


Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por clasificación económica del gasto (Gráfico 16), muestra para toda la serie 2016-2019 un incremento en la participación del gasto corriente, llegando a alcanzar el 70% en el gasto ejecutado 2018 y un 76% del gasto previsto en el presupuesto 2019.

Entre 2016 y 2018, el aumento de la participación del gasto corriente del ODS 4 se explica a partir del traspaso del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) desde la ANSES al Ministerio de Educación. El PROGRESAR fue incorporado al programa 26 – Desarrollo de la Educación Superior, absorbiendo becas universitarias que se imputaban a otras actividades de ese Organismo. A partir del año 2019, se crea el programa 49 – Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes, dentro del cual se destacan las becas educativas PROGRESAR, las becas de compromiso docente, las becas en el exterior en ciencia y tecnología y las becas de posgrado y perfeccionamiento.

Gráfico 17. Análisis del ODS 4– Educación de Calidad, por Procedencia del Financiamiento - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 4.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por fuente de financiamiento del gasto, Gráfico 17, indica que los recursos destinados al financiamiento de este Objetivo son, casi en su totalidad, de origen interno, ubicándose por encima del 90% para todo el período analizado.

Análisis financiero de metas específicas

En el análisis por meta de la Tabla 8, se observa que para el año 2019 el gasto primario vinculado al ODS 4 - Educación de Calidad, está orientado en mayor medida al cumplimiento de la *Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria* (\$20.368 M). Dentro de ésta, se destaca el ya mencionado Programa 49 - Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes (\$ 10.033 M). Al observar la evolución de la meta 4.3 a lo largo de la serie, se verifica que entre el 2016 y 2018 el crédito vinculado tuvo un incremento nominal del 701%, mientras que la variación interanual nominal 2018-2019 se estima en -1%.

Tabla 9. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 4 – Educación de Calidad. En millones de pesos.

| Total ODS 4 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Meta 4.1 Asegurar enseñanza primaria y secundaria, gratuita, equitativa y de calidad. | \$ 8.154 | \$ 14.366 | \$ 24.771 | \$ 12.705 |
| Meta 4.2 Asegurar acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar. | \$ 2.730 | \$ 3.547 | \$ 4.315 | \$ 6.085 |
| Meta 4.3 Asegurar formación técnica, profesional y superior de calidad. | \$ 2.580 | \$ 8.899 | \$ 20.655 | \$ 20.368 |
| Meta 4.4 Fomentar competencias técnicas y profesionales para acceder al trabajo. | \$ 3.337 | \$ 10.676 | \$ 17.165 | \$ 15.320 |
| Meta 4.5 Eliminar las disparidades de género y la discriminación en la educación. | \$ 1.811 | \$ 7.141 | \$ 16.605 | \$ 13.268 |
| Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas. | \$ 2.316 | \$ 3.634 | \$ 3.060 | \$ 1.419 |
| Meta 4.c Aumentar la oferta de docentes calificados. | \$ 3.456 | \$ 8.621 | \$ 15.746 | \$ 5.679 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

La Meta 4.4 - *De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento*, indica para 2019 un monto de \$15.320 M. Esta meta busca aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al trabajo. Si se observan las variaciones de dicha meta considerando el año base respecto a lo ejecutado en 2018, se obtiene un aumento nominal del 359%, mientras que la variación interanual 2018-2019 muestra una baja del -11%.

Por otro lado, la Meta 4.5 - *De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas, vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad* aumenta considerablemente su crédito entre 2016 y 2018. En 2017, el monto asignado creció en \$5.330 M (+294%) respecto a 2016 debido a la inclusión del programa 47 – Implementación del Plan Nacional de Educación Digital. En 2018, el aumento del crédito se explica principalmente por la consideración del programa 26 – Desarrollo de la Educación Superior, que en su actividad 40 – Otorgamiento de Becas Educativas: Programa Argentina Becas (AR-BEC) contempló la totalidad de las becas PROGRESAR. Finalmente, en 2019 se observa una caída del -20% del crédito vinculado respecto al año 2018, explicada por la reducción de la asignación presupuestaria a los programas 29 - Gestión Educativa y Políticas Socio-educativas (-43%), 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (-84%) y 47 - Implementación del Plan Nacional de Educación Digital (-53%).

Por último, la Meta 4.1 - *De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos* muestra una variación positiva del 76 % entre 2016 y 2017, explicada principalmente por un incremento del crédito vinculado del programa 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica en 444%, pasando de \$611 M a \$3.326 M. Esta suba se debe a un aumento de la partida correspondiente a la actividad 05 - Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, la cual pasa de \$460 M a \$3.070 M. A su vez, en 2017 se incorporó el programa 47 - Implementación del

Plan Nacional de Educación Digital con un monto vinculado de \$3.646 M. Por su parte, en 2018, la asignación presupuestaria vinculada a esta meta creció un 72% dado un aumento en el crédito del programa 44 - Mejoramiento de la Calidad Educativa, que pasó de \$231 M en 2017 a \$1.288 M en 2018 (+456%), asociado a la incorporación de nuevas actividades tales como 15 - Mejoramiento del Sistema Educativo - BIRF N°8452- AR - PROMER II (\$161 M) y 24 - Transformación de la Escuela Secundaria (\$240 M); asimismo la actividad 01 - Dirección y Coordinación se incrementó \$607 M entre un año y otro. Además, como se mencionó anteriormente, a partir del año 2018 se contemplaron las erogaciones asociadas al PROGRESAR. No obstante, el monto asignado a la meta para 2019, indica una reducción del 49% con respecto al año anterior. Esto obedece a una caída nominal del mencionado programa 47 - Implementación del Plan Nacional de Educación Digital, del 53%, que pasó de \$3.060 M en 2018 a \$1.428 M en 2019.



5. Igualdad de Género

Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

5.2) Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y en el privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.4) Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5) Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de las oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.

Análisis financiero del Objetivo

El ODS 5 - Igualdad de Género tiene como responsable directo al Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), en tanto es el organismo rector encargado del diseño y propuesta de las políticas públicas de protección integral para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres. Sin embargo, dado el carácter transversal de estas políticas varios organismos intervienen realizando distintos tipos de acciones para dar cumplimiento al mismo. En este sentido el Ministerio de Salud y Desarrollo Social; el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo las distintas fuerzas del Ministerio de Seguridad, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) gestionan políticas orientadas al cumplimiento de las distintas metas que componen este Objetivo.

El lanzamiento del Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIOD) en el año 2018 coordinado por el Instituto Nacional de la Mujer puso en primer plano la transversalidad de la temática. Este Plan es el resultado de la visión compartida de un conjunto de instituciones públicas de todos los poderes y tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para que todas las personas, tengan las mismas posibilidades de acceder y ejercer sus derechos y desarrollar su proyecto de vida libremente. En el marco de este plan, el Ministerio de Hacienda y el Instituto Nacional de las Mujeres se encuentran trabajando en el desarrollo de una metodología para identificar, cuantificar y clasificar las partidas de la Administración Nacional con perspectiva de género. En un primer ejercicio de implementación de esta metodología - que sigue los lineamientos de ejes acción establecidos en el PIOD-, Se analizaron 2622 actividades presupuestarias del Presupuesto 2019, de las cuales se identificaron 56 relevantes desde una perspectiva de género: 24 específicas para la reducción de brechas de género, 28 con impacto ponderable y 4 con impacto no ponderable.

El presente análisis muestra que para los años 2016 y 2017 solo tres jurisdicciones reflejaban en sus estructuras programáticas las políticas implementadas para el cumplimiento de este objetivo, mientras que a partir del año 2018, y en virtud de los compromisos asumidos por el Ministerio de Hacienda para avanzar hacia un Presupuesto con Perspectiva de Género mencionado anteriormente se trabajó, junto a los organismos de la Administración Pública Nacional que desarrollan políticas en esta materia, en la identificación de las actividades presupuestarias orientadas a la reducción de las brechas entre los géneros. Esta tarea, llevada a cabo entre la Oficina Nacional del Presupuesto (ONP) del Ministerio de Hacienda y la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM), tuvo como resultado el etiquetado de 26 actividades presupuestarias con la sigla PPG (Presupuesto con Perspectiva de Género) para el presupuesto 2019 que fueron incorporadas a la vinculación presupuestaria del ODS 5.

Tabla 10. Gasto Primario vinculado al ODS 5 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019.
En millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Administración Nacional de la Seguridad Social ¹⁰ . | \$ 50.475 | \$ 60.116 | \$ 89.219 | \$ 148.773 |
| Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) ¹¹ . | \$ 103 | \$ 175 | \$ 184 | \$ 264 |
| Ministerio de Salud y Desarrollo Social. | - | - | - | \$ 3.659 |
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios). | \$ 183 | \$ 249 | \$ 138 | \$ 419 |
| Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. | - | - | \$ 219 | \$ 240 |
| Otros organismos*. | - | - | \$ 14 | \$166 |
| Total ODS 5 | \$ 50.761 | \$ 60.540 | \$ 89.774 | \$ 153.521 |

*Se trata del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Ministerio de Seguridad de la Nación, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo.
Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

La evolución de las acciones para la igualdad de género no ha sido solamente en relación a la transversalidad y a la cantidad de organismos comprometidos con la temática, también fue acompañada por mayores partidas específicas dentro del presupuesto. En este sentido puede observarse que el presupuesto vinculado para este objetivo ha tenido un crecimiento en el período 2016 y 2018 de 77% y se proyecta para el año 2019 un crédito inicial de \$ 153.521 M, lo que representa una variación interanual del 71% respecto al crédito devengado en el año 2018.

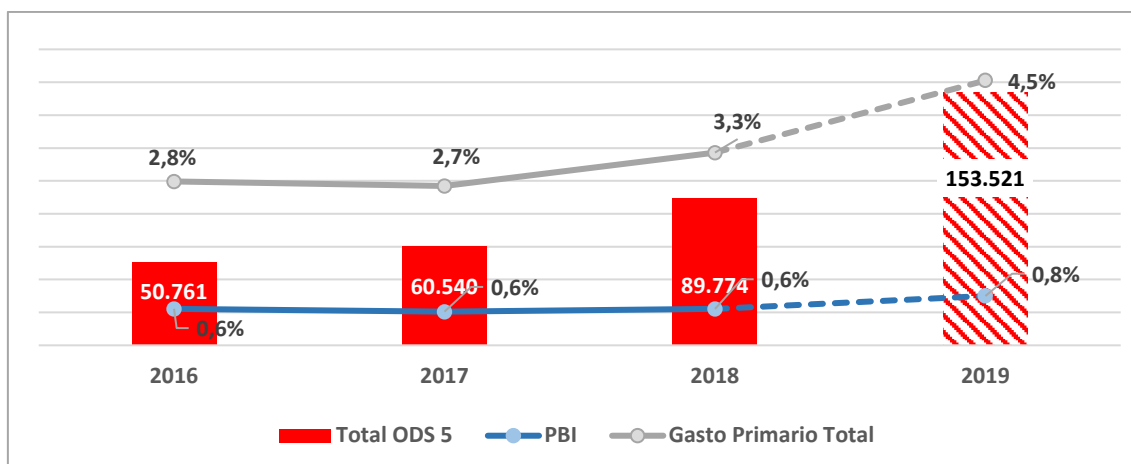
Tal como se observa en la tabla anterior, entre el año 2016 y 2018 se incorporaron dos organismos con actividades vinculadas a la temática de Género: el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Para el año 2019, 13 jurisdicciones reflejan las acciones vinculadas a género en sus estructuras programáticas y se prevé un incremento presupuestario del 71% respecto del año 2018 alcanzando los \$153.521 M. En los avances para este año se destaca la identificación de la actividad 40 – Hacemos Futuro Juntas en el programa 38- Apoyo al Empleo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (\$ 3.659 M). Si bien las acciones del programa existían en los años anteriores, recién a partir del año 2019 son identificadas con una actividad específica, etiquetadas con la sigla PPG pudiendo ser incorporadas al análisis de este Objetivo.

¹⁰ Para el año 2019 en ANSES se incorporan las Pensiones No Contributivas a Madres de más de 7 hijos. Para los años anteriores dichas pensiones no pudieron ser identificadas dado que se encontraban en el programa 23- Pensiones No Contributivas del Ministerio de Desarrollo Social e incluía además las pensiones por invalidez, pensiones por vejez, pensiones por leyes especiales y pensiones gratificables.

¹¹ Para los años 2016 y 2017 este organismo se encontraba bajo la órbita del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales (CNCPS) bajo el nombre de Consejo Nacional de la Mujer.

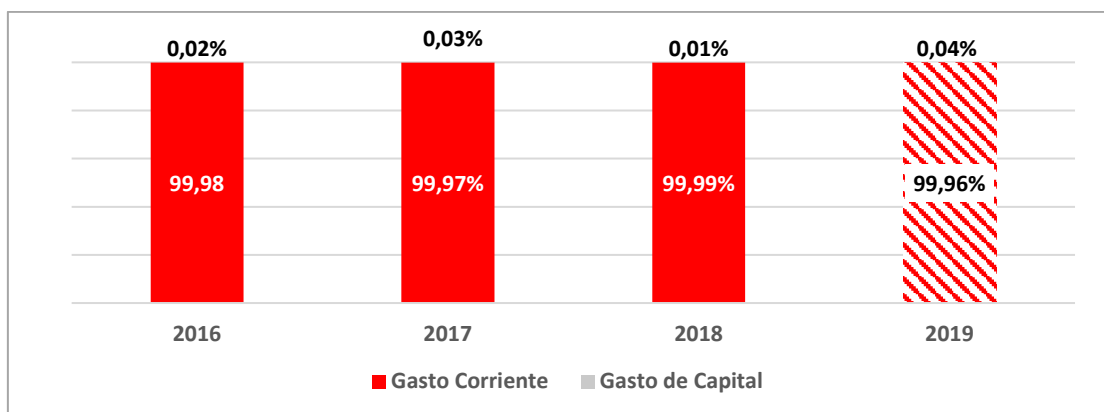
Gráfico 18. Gasto Primario Ejecutado 2016- 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos, en % del Gasto Primario y en % del PBI.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

En el gráfico precedente se observa un incremento sostenido del presupuesto vinculado al cumplimiento de este objetivo, con un incremento en relación al Gasto Primario Total de 1,2 p.p. entre lo ejecutado en el año 2018 y el presupuesto inicial del año 2019. En relación al PBI entre los años 2016 y 2018 la relación se mantiene constante (0,6% del producto) mientras que para el año 2019 se espera un incremento de 0,2 p.p. respecto del año 2018.

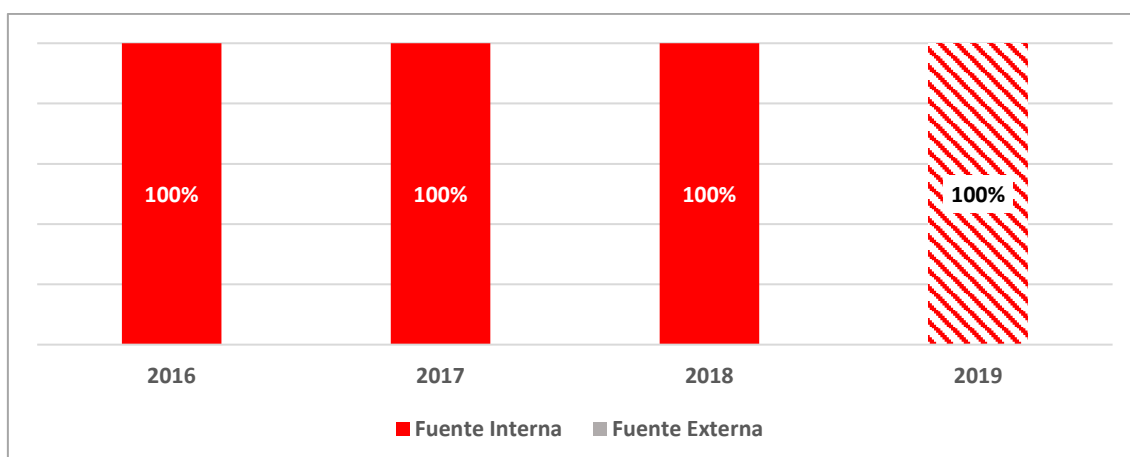
Gráfico 19. Análisis del ODS 5 - Igualdad de Género por Clasificación Económica - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por Clasificación Económica del Gráfico 19 muestra que el Gasto Corriente prevalece considerablemente sobre el gasto de capital, manteniéndose en torno al 99% para todo el período analizado.

Gráfico 20. Análisis del ODS 5– Igualdad de Género, por Procedencia del Financiamiento - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 5.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis del Gasto por Fuente de Financiamiento (Gráfico 20) indica que la totalidad de la composición del gasto para todos los años analizados corresponde a Fuente Interna.

Análisis financiero por metas específicas

Respecto al gasto ejecutado, se observa que el presupuesto vinculado a la *Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia*, prevalece por sobre las otras metas para todos los años analizados. Esta prevalencia presupuestaria responde principalmente al presupuesto asignado a la actividad 41- Asignación Universal para Protección Social¹² del programa 19 - Asignaciones Familiares de ANSES, que para el año 2016 tiene un crédito ejecutado de \$50.475 M, para el año 2017 de \$60.116 M y para el año 2018 de \$ 89.219 M.

Tabla 11. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 5 – Igualdad de Género. En millones de pesos.

| META | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia. | \$ 286 | \$ 425 | \$ 556 | \$ 1.029 |
| Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico. | \$ 50.577 | \$ 60.291 | \$ 89.229 | \$ 148.787 |
| Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres. | \$ 103 | \$ 175 | \$ 9 | \$ 3.732 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Para el año 2019 esta actividad tiene un presupuesto inicial de \$109.752 M, que sumados al crédito de la actividad 42- Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (\$ 39.021 M) representan casi la totalidad de la meta¹³.

¹² Para los años 2016 y 2017 esta actividad tiene el código 01.

¹³ Como se menciona anteriormente esta actividad fue identificada a partir del año 2019, previamente se encontraba dentro del programa 23- Pensiones no Contributivas del Ministerio de Desarrollo Social sin poder identificar a través de actividades sus beneficiarios.

Tanto la Asignación Universal por Hijo como las Pensiones a Madres de 7 o más Hijos, son políticas transferencias de ingresos, orientadas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Bajo este sistema de protección social, en el año 2018 se otorgaron 3.933.309 beneficiarios por Asignación Universal por Hijo, 160.596 beneficios para mujeres embarazadas y 304.828 para Madres de más de 7 hijos.

Si bien la ANSES es el organismo que mayor crédito aporta al desarrollo de este objetivo, existen otros organismos que también implementan políticas públicas orientadas a su cumplimiento.

En este sentido, en la *Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y en el privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación* se destaca el aporte del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo que a través del programa 16- Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo destinó un crédito de \$ 139 M en el año 2016, \$ 189 M en el año 2017 y \$ 219 M en el 2018. Por su parte el INAM a través del programa 17 - Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer destinó, en el año 2016 un monto de \$103 M, \$175 M en el año 2017 y \$184 M en el 2018. A partir del año 2019 se incorporan a esta meta las acciones del programa 43- Afianzamiento de la Justicia como Valor- Justicia 2020, con un crédito inicial de \$ 416 M, que tiene por objetivo brindar asistencia jurídica gratuita a personas bajos recursos y cubrir las necesidades de mediación gratuita, entre los más significativos. Del mismo modo, se incorpora el programa 26- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos - Justicia 2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con un crédito inicial de \$3 M.

Respecto a la *Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de las oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública*, se observa un incremento significativo a partir del año 2019 debido a la incorporación del programa 38- Apoyo al Empleo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, con un crédito inicial de \$3.659 M. Bajo la órbita de este programa se financian las acciones del Programa Hacemos Futuro Juntas orientado a la terminalidad educativa y la capacitación en oficios para mujeres desempleadas, fortaleciendo también la autonomía económica.



6. Agua Limpia y Saneamiento

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

6.1) De aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2) De aquí al 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Análisis Financiero del Objetivo

El ODS 6 tiene como única jurisdicción responsable al Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPyV). Sin embargo, para los años 2016, 2017 y 2018 se contemplan también las acciones ejecutadas a través de la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) incorporadas al presupuesto del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda a partir del año 2019.

Tabla 12. Gasto Primario vinculado al ODS 6 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de Pesos.

| ORGANISMOS | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda ¹⁴ . | \$ 17.911 | \$ 15.548 | \$ 15.886 | \$ 19.534 |
| Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) ¹⁵ . | \$ 1.457 | \$ 2.622 | \$ 3.076 | - |
| Total ODS 6. | \$ 19.368 | \$ 18.170 | \$ 18.961 | \$ 19.534 |

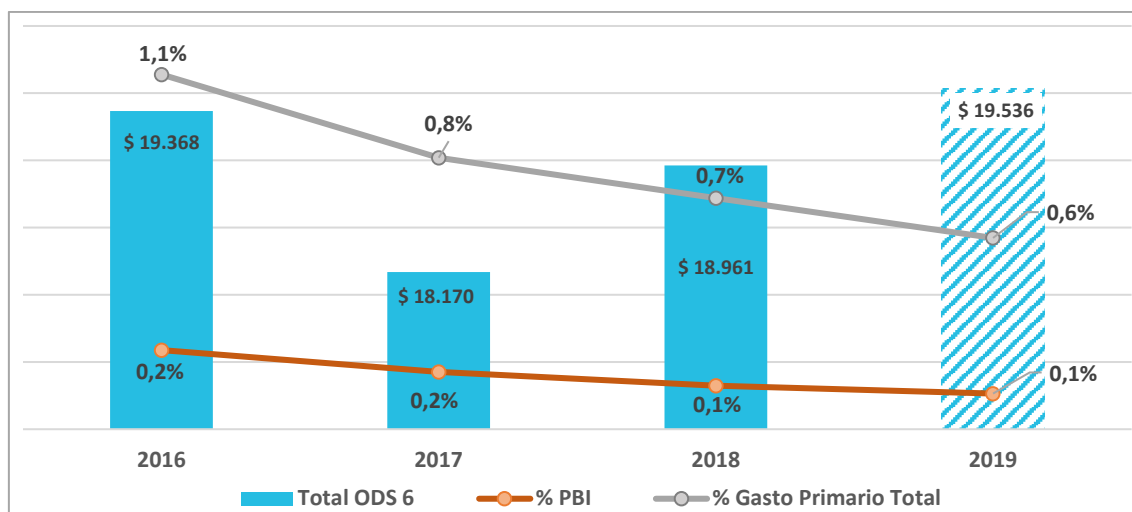
Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un Gasto Ejecutado de \$19.368 M para el año 2016, \$18.170 M para el año 2017, y \$18.961 M para 2018, y un crédito inicial para el año 2019 de \$19.534 M orientados al cumplimiento de las metas.

¹⁴ Contempla el SAF 325 - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gastos Propios), 108 - Instituto Nacional del Agua y 613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

¹⁵ Para el año 2019 la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo se incorporó al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda a través del programa 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo. Para los años 2016 y 2017 ACUMAR era el SAF 342 en la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. En el año 2018 se incorpora como programa 44 al SAF 317- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Gráfico 21. Gasto Primario Ejecutado 2016-2018, Presupuesto 2019. En millones de \$ y en % del PBI y del Gasto Primario.

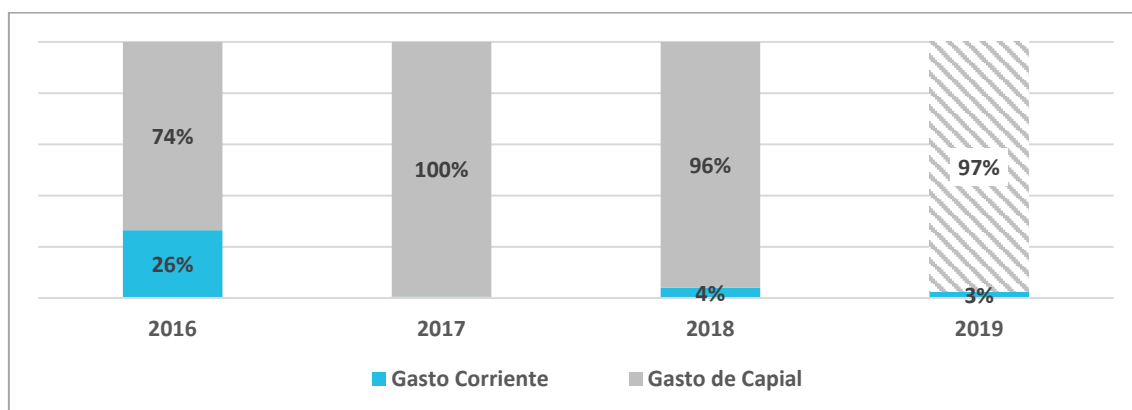


Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

El Presupuesto de 2019 prevé un monto de \$19.534 M, que significa un incremento interanual de 3% con respecto al año anterior. Este incremento se explica principalmente por las actividades 55 - Infraestructura Hídrica del Norte Grande del programa 73 – Recursos Hídricos y 55 - Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense - Tercer Tramo del programa 94 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas, ambas con financiamiento BID y bajo la órbita del SAF 325 – MIO-PyV; y las actividades 15 - Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas y 17 - Ejecución de Emprendimientos de Aprovisionamiento de Agua del programa 20 - Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento del SAF 613 – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA).

El Presupuesto 2019 vinculado a este ODS representa un 0,6% del Gasto Primario Total de la Administración Pública Nacional y un 0,1% del PIB proyectado para el año.

Gráfico 22. Gráfico XX: Análisis del ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento – Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 6.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Según la Clasificación Económica del gasto, el Gráfico 22 muestra una predominancia del Gasto de Capital para los créditos vinculados a este ODS. Ello se explica principalmente por la naturaleza de las partidas

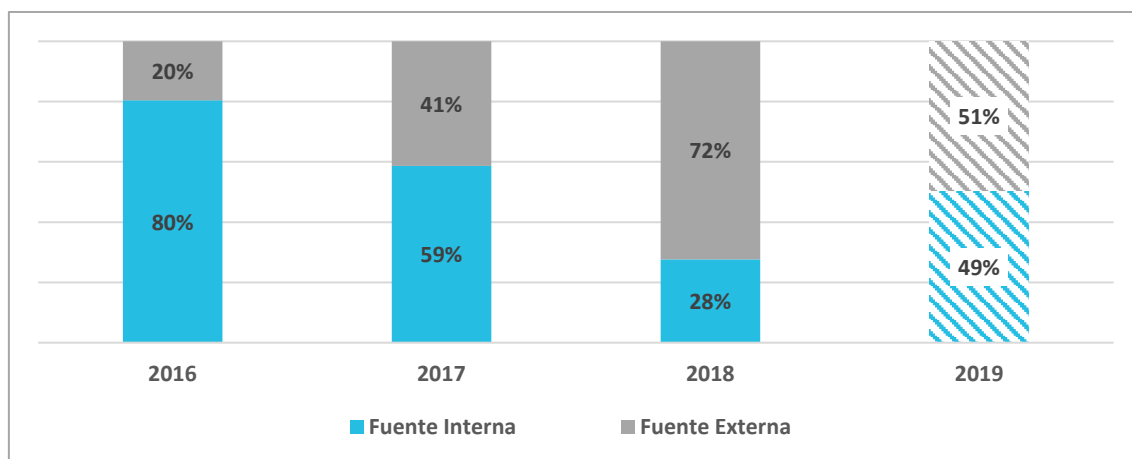
presupuestarias seleccionadas, en su mayoría proyectos de inversión destinados a obras de infraestructura para el saneamiento.

En 2017 el Gasto de Capital representó la totalidad del crédito, incrementando en 26 p.p. con respecto a 2016).

Para el año 2019 el componente de Gasto de Capital prevé un presupuesto de \$18.970 M (97%) para este Objetivo. El mayor aporte financiero que explica el componente de Gasto de Capital está dado por las Actividades 15 - Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas (\$3.240M) y 17 – Ejecución de Emprendimientos de Aprovechamiento de Agua (\$1.456M) correspondientes al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), al Programa 95 - Otras Asistencias Financieras a Empresas Públicas y Otros Entes del SAF 356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro (OCT) (\$3.901M¹⁶); y las actividades 55 – Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense -Tercer Tramo (\$1.980M) del Programa 94 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas, y 55 - Infraestructura Hídrica del Norte Grande (\$1.423M) del programa 73 - Recursos Hídricos, ambas del SAF 325 – MIOPyV. Todas estas actividades mencionadas explican en conjunto el 63% del gasto de capital.

El **Gasto Corriente** presupuestado para el año 2019 alcanza \$564 M (3%) y está compuesto principalmente por la actividad 01 - Conducción y Coordinación Superior (\$259M) del programa 20 - Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento de ENOHSA; y la actividad 02 - Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos (\$249M) del programa 16 - Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua del Instituto Nacional del Agua (INA); que en conjunto explican el 90% de la participación del gasto corriente.

Gráfico 23. Análisis del ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento – Fuente de Financiamiento. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 6.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Con respecto al análisis del gasto por Fuentes de Financiamiento (Gráfico 23) se observa que en el año 2016 el financiamiento con Fuentes Externa fue de 20% (\$3.783 M), mientras que en 2017 ascendió a 41% (\$7.512, +21 p.p.). Para el año 2018, el 72% del gasto ejecutado fue financiado mediante fuente externa (\$13.557 M), versus un 28% financiado con fuentes internas (\$5.245 M).

¹⁶ El crédito vinculado de este programa está compuesto por transferencias a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), cuya misión es brindar un servicio de agua potable y saneamiento universal, de calidad sustentable y eficiente, que contribuya al bienestar de la población y al cuidado del medioambiente.

Para el año 2019 se prevé que la relación entre la fuente interna y externa se encuentre equilibrada, representando el 51% para la primera y el 49% para la segunda.

Análisis Financiero por Metas Específicas

A la hora de vincular del Gasto Primario del Organismo con el ODS 6 se consideraron la *Meta 6.1 lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos* y la *Meta 6.2 lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad* conjuntamente. La decisión se basó en la imposibilidad de discriminar el porcentaje de las obras destinado a saneamiento (Meta 6.2) y el correspondiente a las de agua potable (Meta 6.1), ya que en la mayoría de los casos la misma obra contribuye a ambas metas simultáneamente, al tratarse de obras de agua potable y saneamiento, redes de agua potable y cloacas, etc.

Si se comparan las Metas 6.1 y 6.2 entre 2019 y el año base 2016, se observa un incremento de aproximadamente 1%, explicado principalmente por el comportamiento en el presupuesto asociado al programa 94 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas del SAF 325 – Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y del programa 20 - Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento de ENOHSA. Asimismo, la comparación del presupuesto 2019 con respecto al ejecutado del año 2018 evidencia un aumento de aproximadamente un 3% (+\$ 573 M), explicado principalmente por las obras de infraestructura correspondientes al programa 20 - Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento del SAF 613 – ENOHSA.

Tabla 13. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 6- Agua Limpia y Saneamiento. En millones de pesos.

| Metas ODS 6 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable/ 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene. | \$ 19.368 | \$ 18.170 | \$ 18.961 | \$ 19.534 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.



7. Energía Asequible y no Contaminante

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

7.1) De aquí al 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

7.2) De aquí al 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3) De aquí al 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Análisis financiero del ODS

El ODS 7- Energía Asequible y no Contaminante tiene como responsable a la Secretaría de Gobierno de Energía, dependiente del Ministerio de Hacienda¹⁷.

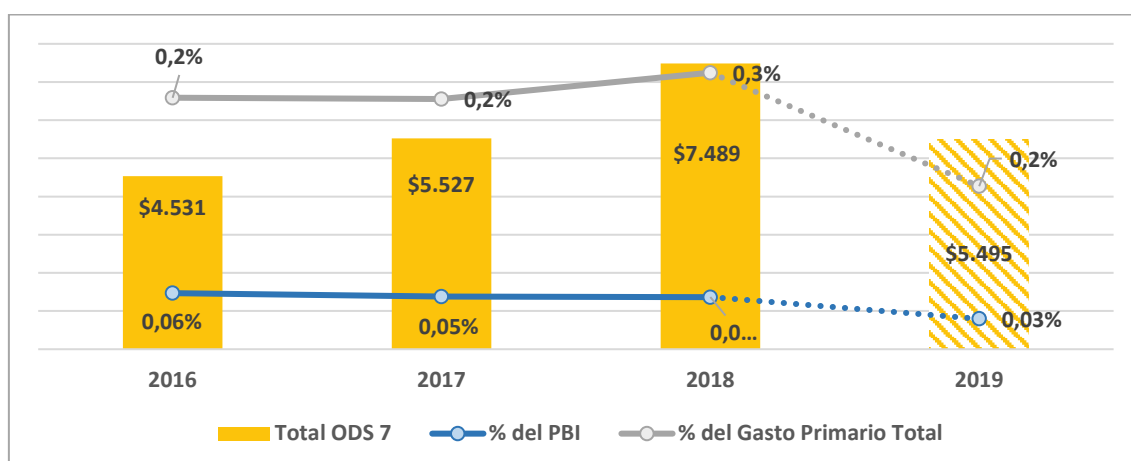
Tabla 14. Gasto Primario vinculado al ODS 7- Energía asequible y no contaminante, por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de Pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Secretaría de Gobierno de Energía | \$4.531 | \$5.527 | \$7.489 | \$5.495 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Como puede observarse en la Tabla 14, en el proceso de vinculación del Presupuesto Nacional con este Objetivo, se identificó un gasto ejecutado de \$ 4.531 M para el año 2016, \$ 5.527 M para el año 2017 y \$ 7.489 M para el año 2018. Además, para el año 2019 se prevé un presupuesto de \$ 5.495 M.

Gráfico 24. Gasto Primario Ejecutado 2016- 2018 y Presupuesto 2019, del ODS 7 – Energía asequible y no Contaminante, en % del Gasto Primario y en % del PBI.

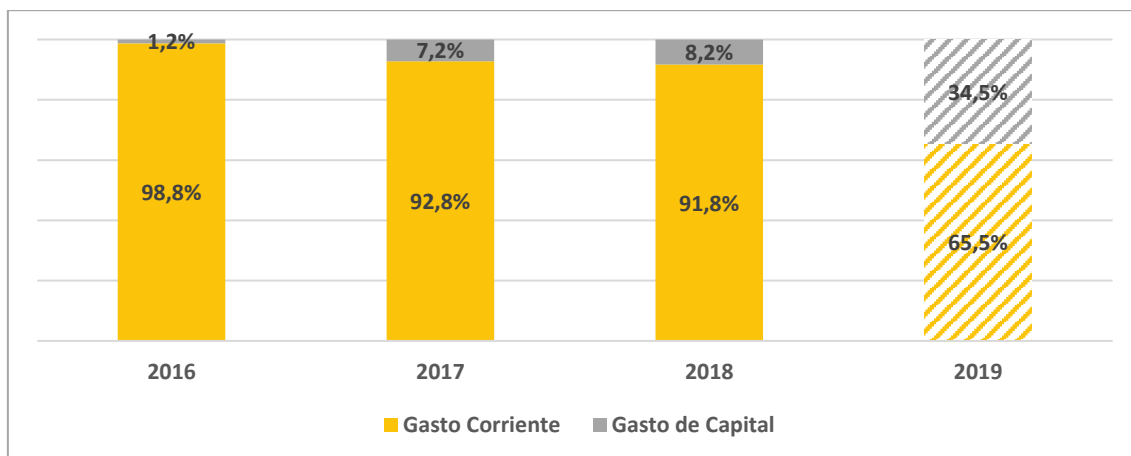


Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

¹⁷ Cabe destacar que para años 2016 y 2017 el organismo responsable de reportar este ODS era el Ministerio de Energía y Minería. En el año 2018 dicho Ministerio pasa a ser Secretaría de Gobierno de Energía, bajo la órbita del Ministerio de Hacienda.

Como puede observarse en el gráfico precedente, las erogaciones en el año 2018 muestran un incremento de 65% respecto del gasto del año 2016, con una participación constante de 0,2% con respecto al gasto primario y de entre el 0,06% y 0,05% con respecto al PBI. Para el año 2019 la disminución en los subsidios energéticos afecta tanto la participación respecto del gasto primario, que evidencia una caída de 0,11 p.p., como el porcentaje respecto del PBI, que paso a un nivel de 0,03%.

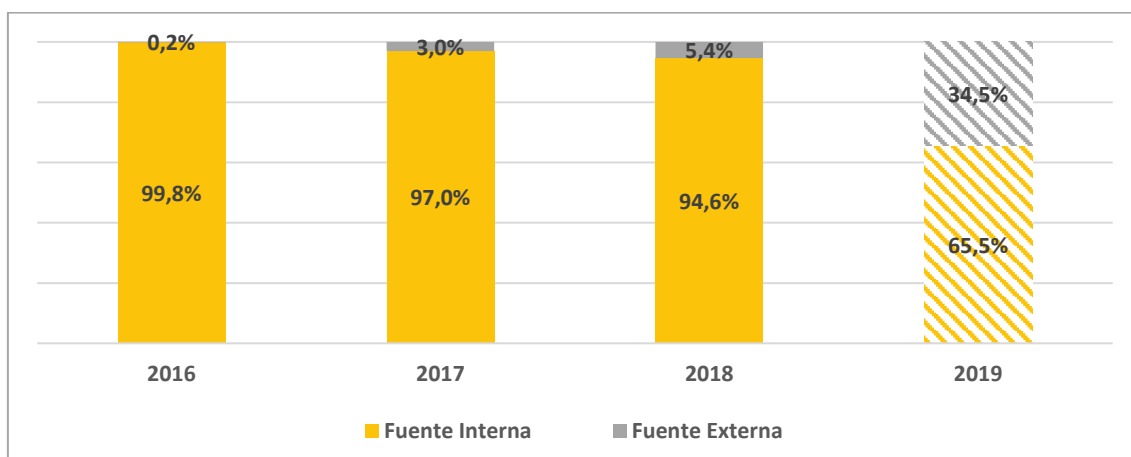
Gráfico 25. Análisis del ODS 7 – Energía Asequible y no Contaminante – Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 7.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El gasto corriente representa para el año 2016 un total de \$ 4.475 M (98,8%); para el año 2017 \$ 5.130 M (92,8%), y para el año 2018 un monto de \$ 6.872 M (91,8%). Además, para el año 2019 se prevé un presupuesto de \$ 3.600 M (65,5%). De este análisis, surge que el gasto corriente prevalece considerablemente sobre el gasto de capital en el período 2016-2018. Por su parte, el presupuesto 2019 prevé una significativa disminución en la participación de este tipo de gasto (menos 26,3 pp), por impacto de la mencionada disminución de subsidios a la energía.

Gráfico 26. Análisis por Fuente de financiamiento del ODS 7- Energía Asequible y No Contaminante - Período 2016 a 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por fuente de financiamiento del ODS 7 indica que para el año 2016 los gastos financiados con fuente interna representaron casi la totalidad (99,8%) del crédito vinculado. Para el año 2017 este financiamiento comenzó a disminuir 2 p.p. (97%) para alcanzar en el año 2018 un 94%. Por último, para el año 2019 se prevé reducir la fuente interna casi 30 p.p., para alcanzar el 65% de los gastos financiados con fuente interna. En este comportamiento, también tiene plena incidencia lo mencionado anteriormente respecto a la disminución de las asignaciones presupuestarias destinadas a subsidios energéticos.

Análisis financiero por metas específicas

En la siguiente tabla se observa que la meta 7.1 “Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos” prevalece ampliamente en su asignación de crédito por sobre las demás.

Para la Meta 7.1 De aquí al 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, se destacan los programas 73 -Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, incluyendo la actividad 40- Programa Hogares con Garrafas, con una asignación presupuestaria de \$ 3.387 M para el año 2019 y el programa 74 -Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, a través de la Actividad 43- Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (BIRF N° 8484), con una asignación presupuestaria de \$ 1.752 M para dicho año.

Tabla 15. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 7 – Energía asequible y no contaminante. En millones de pesos.

| META | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Meta 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. | \$ 4.421 | \$ 5.157 | \$ 7.138 | \$ 5.139 |
| Meta 7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. | \$ 52 | \$ 0 | \$ 50 | \$ 207 |
| Meta 7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética. | \$ 111 | \$ 370 | \$ 301 | \$ 149 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Por su parte, la Meta 7.2 De aquí al 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, también tiene entre sus programas más destacados el 74 -Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, en este caso por las intervenciones que se desarrollan a través de la Actividad 3 - Apoyo para el Desarrollo de Políticas de Energía Eléctrica, con un monto de \$ 207 M.

Finalmente, en la Meta 7.3 De aquí al 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética, se destacan las asignaciones del programa 75 - Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, por un monto total de \$ 149 M previsto para 2019.



8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.5) De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6) De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.7) De aquí a 2030, erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y eliminar el trabajo infantil en todas sus formas.

8.8) Garantizar los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9) De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Análisis financiero del Objetivo

El ODS 8 tiene como organismos responsables del cumplimiento de sus metas a la Secretaría de Gobierno de Turismo y a la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo¹⁸.

Entre 2016 y 2018 la Secretaría de Gobierno de Turismo aumentó su gasto destinado a este Objetivo un 43,3%, mientras que la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo lo hizo en 5,5%.

Tabla 16. Gasto Primario vinculado al ODS 8 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de Pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|-----------------|----------------|------------------|
| Secretaría de Gobierno de Turismo ¹⁹ | \$1.545 | \$2.261 | \$2.213 | \$2.152 |
| Secretaría de Trabajo y Empleo ²⁰ | \$5.925 | \$9.950 | \$6.252 | \$7.531 |
| Total ODS 8 | \$7.470 | \$12.211 | \$8.465 | \$9.683 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó una ejecución de \$7.470 M en el año 2016, \$12.211 M en 2017 y de \$8.465 M en 2018 orientado al cumplimiento de las metas, lo que significó un incremento nominal de la ejecución entre 2016 y 2018 del 13,3%.

¹⁸ Al cierre de la presente publicación no se cuenta con la validación de la vinculación ODS – Presupuesto correspondiente a la Secretaría de Trabajo y Empleo.

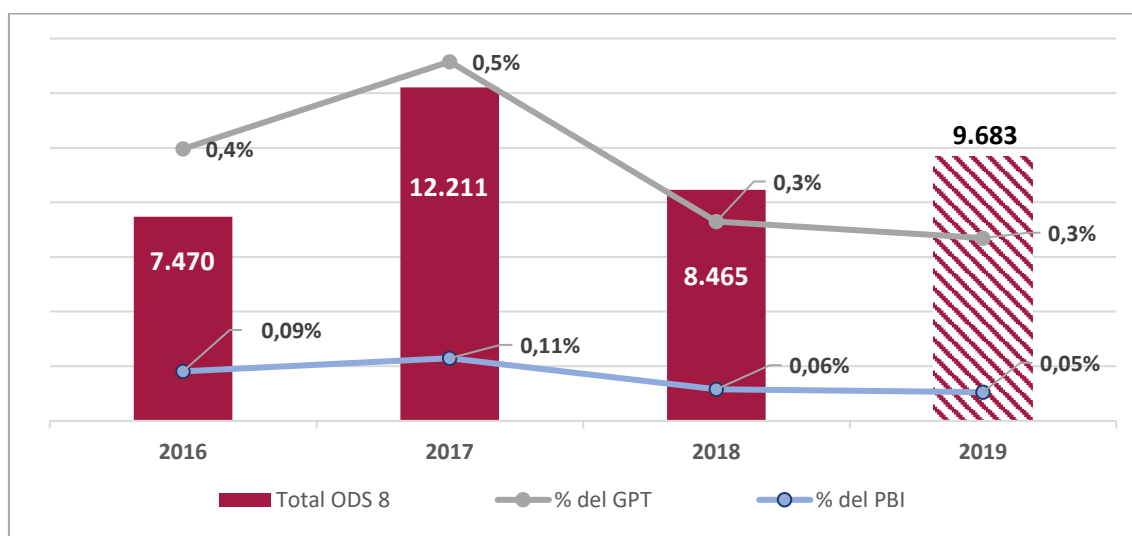
¹⁹ Incluye SAF Central 322 - Secretaría de Gobierno de Turismo y el SAF 119 - Instituto Nacional de Promoción Turística.

²⁰ Incluye SAF Central 350 - Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo y el SAF 852 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

El presupuesto 2019 prevé gastar \$9.683 M, lo que significaría un aumento interanual respecto a 2018 de 14,4%. Este aumento se explica principalmente por el incremento del crédito vinculado de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo que prevé en 2019 un presupuesto 21% mayor a su ejecución en 2018 (+\$1.187 M).

El presupuesto vinculado para el año 2019 está compuesto por el 100% de las asignaciones de la Secretaría de Gobierno de Turismo y el 100% del presupuesto correspondiente al Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR). Asimismo, se vinculó el 76% del presupuesto de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo y el 100% del presupuesto asignado a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Gráfico 27. Gasto Primario Ejecutado 2016-2018, Presupuesto 2019, % PBI y del Gasto Primario en millones de pesos.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

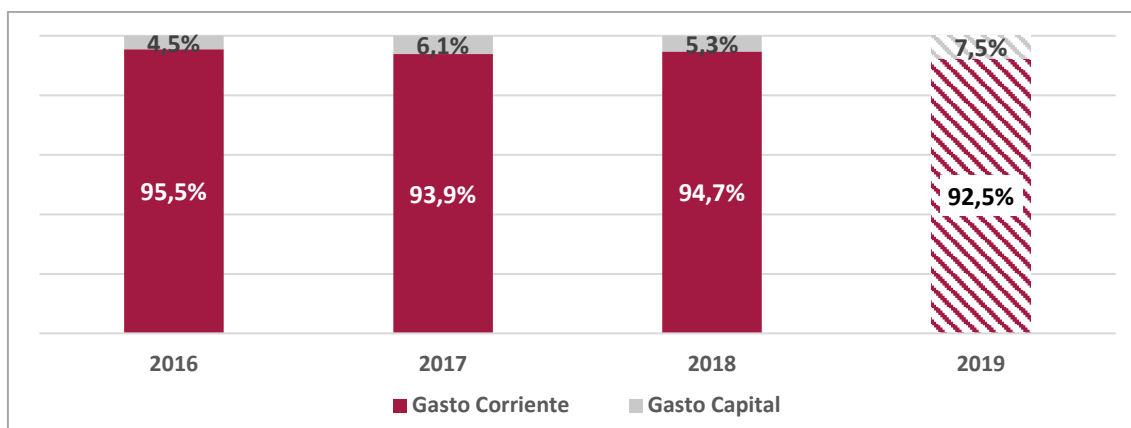
Como se muestra en el Gráfico 27, la ejecución del presupuesto destinado al cumplimiento del ODS 8 durante el periodo de análisis, mantiene su participación en el gasto primario total (GPT) entre el 0,3% y el 0,4%, con excepción del año 2017 donde aumenta considerablemente el monto ejecutado (0,11% respecto al PIB y 0,5% respecto al GPT). Esto se debe al incremento para ese año del gasto ejecutado por parte de la actividad 01 - Acciones de Empleo del programa 16 - Acciones de Empleo, y la actividad 08 - Orientación, Formación e Inclusión Laboral de Jóvenes del programa 23 - Acciones de Capacitación laboral, ambos pertenecientes a la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo. Estas actividades presentaron un incremento en su ejecución de 72% y 60% respectivamente, en relación al año 2016. Además, en el mismo período, dentro del programa 16, se consideran las acciones del "Programa de Recuperación Productiva" (REPRO) (actividad 4) con un gasto ejecutado de \$695 M, que hasta dicho año no eran identificables por no contar con una actividad específica. Este programa de gestión busca mantener la fuente de trabajo en empresas en situación de crisis, financiando parcialmente el salario de los trabajadores.

En 2018 los montos asignados al ODS 8 vuelven a valores más cercanos a 2016, producto de una menor ejecución respecto a 2017, principalmente en el programa 16 - Acciones de Empleo.

Para 2019, el presupuesto destinado al cumplimiento del ODS 8 se mantiene en 0,3% en términos porcentuales del GPT, y representa el 0,05% del PBI proyectado para el presente ejercicio.

El Gráfico 28 muestra la composición del gasto primario destinado al ODS 8, dentro del cual el gasto corriente representa más del 90% del total en todos los años analizados.

Gráfico 28. Análisis del ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico – Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 8.



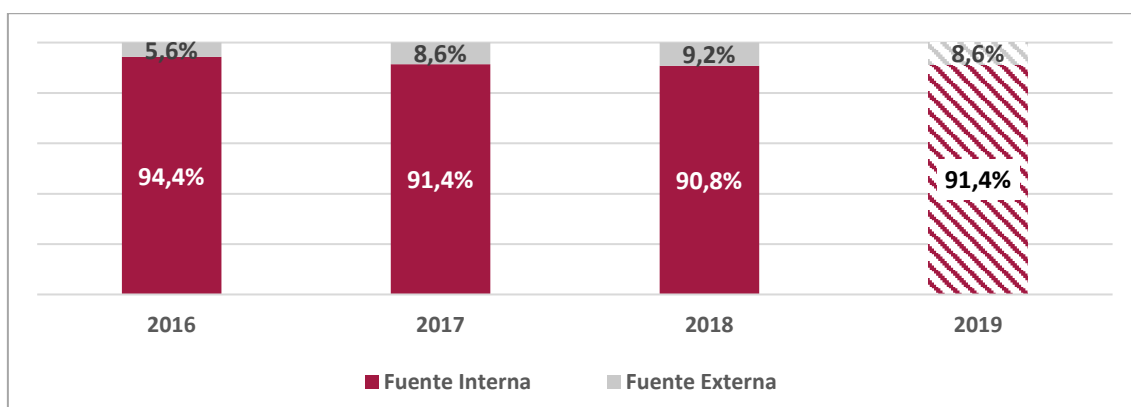
Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En el presupuesto del año 2019 la composición varía levemente. El Gasto de Capital aumenta su participación al 7,5% del total (\$729 M).

El mayor aporte financiero que explica el componente de Gasto de Capital en 2019 está dado por el Programa 22 - Inversiones con Financiamiento Internacional, de la Secretaría de Gobierno de Turismo, con \$345 M, a través de los Subprogramas 02 - Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC) y 04 - Otras Obras de Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC).

Por su parte el Programa 16 - Acciones de Empleo de la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo es el que realiza, en 2019, el mayor aporte al Gasto Corriente (\$3.381 M).

Gráfico 29. Análisis del ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico - Período 2016 a 2019. Fuente de Financiamiento del Gasto. En % del monto total destinado al ODS 8.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En el Gráfico 29 se detalla el análisis del gasto por Fuente de Financiamiento y se observa la preponderancia de los fondos de origen interno en todos los años (superior al 90%), en línea con la mayor participación del gasto corriente.

Análisis financiero de metas específicas

Tabla 17. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 8 – Producción y Consumo Responsable. En millones de pesos.

| Metas ODS 8 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo. | \$ 3.866 | \$ 6.827 | \$ 3.017 | \$ 4.167 |
| 8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. | \$ 1.218 | \$ 2.065 | \$ 2.046 | \$ 2.452 |
| 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y del trabajo infantil. | \$ 938 | \$ 1.070 | \$ 2.134 | \$ 776 |
| 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos. | \$ 2.059 | \$ 3.122 | \$ 3.235 | \$ 3.364 |
| 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible. | \$ 1.545 | \$ 2.261 | \$ 2.213 | \$ 2.152 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El ODS 8 destina mayormente sus esfuerzos monetarios al cumplimiento de la *Metas 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor* y la *Meta 8.8. destinados a lograr empleo inclusivo, seguro y de calidad Garantizar los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.*

Estas metas, junta a la *Meta 8.6 De aquí a 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación*, son las que mostraron mayor incremento en su ejecución entre 2016 y 2017, debido al incremento en el gasto de sus programas vinculados (Programas 16 – Acciones de Empleo y 23 – Acciones de Capacitación laboral).

En 2019, el presupuesto prevé que las asignaciones de las metas 8.5 y 8.6 crezcan interanualmente un 38% y 20% respectivamente, en función del presupuesto dirigido a los programas 16 - Acciones de Empleo, 24 - Sistema Federal de Empleo y 23 - Acciones de Capacitación Laboral, todos pertenecientes a la Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo.

La *Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales* aumentó su gasto ejecutado en 43% entre 2016 y 2018. Dentro del Instituto Nacional de Promoción Turística, el programa 16 - Promoción del Turismo Receptivo Internacional aumentó 58,2% (+ \$323 M). En cuanto a la Secretaría de Gobierno de Turismo, el programa que más aumentó fue el 22 - Inversiones con Financiamiento Internacional, que ejecutó 226% más que en 2016 (+ \$159 M). Este programa, financiado a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), busca mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, a través de la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. En 2019, si bien no hay una variación significativa

en el nivel presupuestado con respecto a la ejecución 2018, el programa 22 antes mencionado prevé aumentar 66% (+ \$152 M) respecto a 2018.



9. Industria, Innovación e infraestructura

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.1) Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2) Promover un desarrollo productivo, inclusivo y sostenible que permita generar empleos de calidad.

9.4) De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5) Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.b) Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c) Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.

Análisis financiero del ODS

El ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura tiene como organismos responsables al Ministerio de Transporte, al Ministerio de Producción y Trabajo, a la Secretaría de Gobierno de Modernización (que incluye al Ente Nacional de Comunicaciones) y a la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

En el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un gasto ejecutado de \$55.559 M para el año 2016, de \$64.302 M para el año 2017, \$ 71.381 M para el año 2018, y un crédito inicial de \$86.845 M en 2019, orientados al cumplimiento de las metas del objetivo.

Si se toma el año base 2016 y se lo compara con el crédito vinculado y ejecutado en 2018, se observa un incremento nominal del 28%. Mientras que, si se observa la variación interanual de la ejecución 2018 con respecto al crédito inicial 2019, se espera un incremento del 22%.

En la siguiente tabla (Tabla 18) se verifica que las mayores erogaciones destinadas al cumplimiento del ODS 9 hasta el año 2018 fueron realizadas por el Ministerio de Transporte (\$48.316 M), que representando el 68% del crédito total vinculado para ese año. El cuadro muestra también, que este organismo espera un incremento interanual 2018-2019 del 27% en términos nominales.

Tabla 18. Gasto Primario vinculado al ODS 9 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de Pesos.

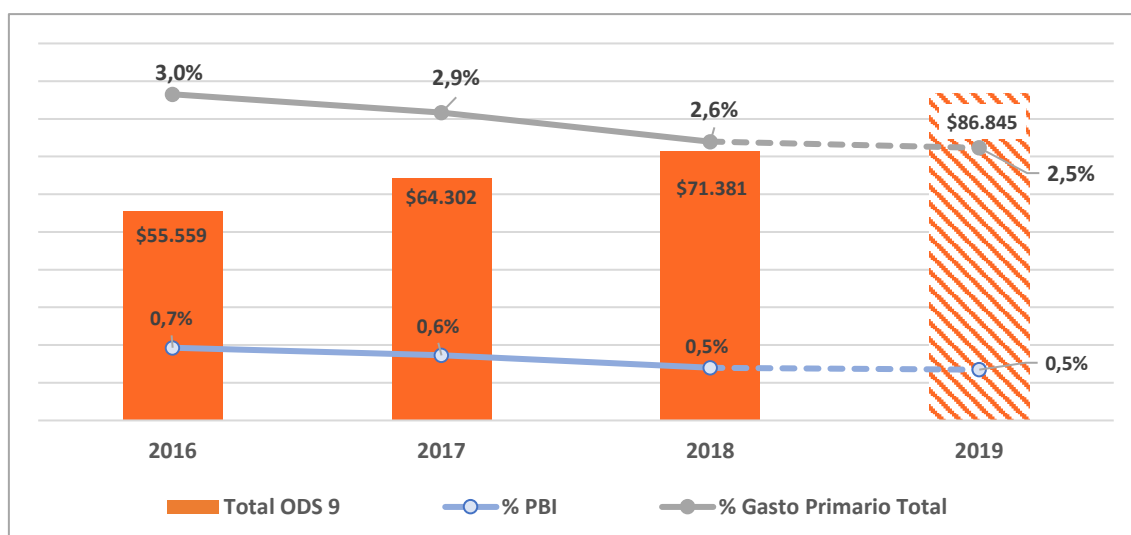
| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Secretaría de Gobierno de Modernización ²¹ . | \$618 | \$799 | \$1.216 | \$1.320 |
| Ministerio de Producción y Trabajo ²² . | \$3.299 | \$3.518 | \$4.148 | \$3.889 |
| Ministerio de Transporte ²³ . | \$38.993 | \$44.104 | \$48.316 | \$61.144 |
| Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ²⁴ . | \$12.649 | \$15.881 | \$17.701 | \$20.492 |
| Total ODS 9 | \$55.559 | \$64.302 | \$71.381 | \$86.845 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

La Secretaría de Gobierno de Modernización casi logró duplicar su gasto vinculado con este ODS en el periodo 2016 y 2018, alcanzando un 97 % de aumento en dicho período, y para el año 2019 tiene un crédito inicial de \$1.320 M, lo que significa un incremento interanual de 8%.

Finalmente, la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva presentó un incremento del 40% en el período 2016-2018 y para el año 2019, tiene un presupuesto proyectado de \$20.492 M lo que representa un 16% más que el gasto realizado en el año 2018.

Gráfico 30. Gasto Primario Ejecutado 2016-2018 y Presupuesto 2019. En % PBI y del Gasto Primario y en millones de pesos



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

²¹ Incluye SAF 366 – Secretaría de Gobierno de Modernización y SAF 207 - Ente Nacional de Comunicaciones.

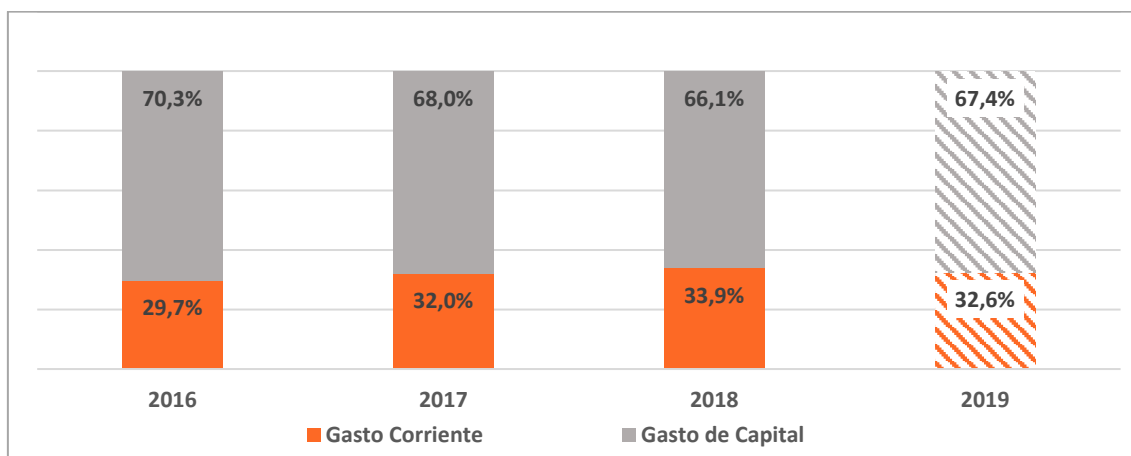
²² Incluye SAF 362 - Ministerio de Producción, SAF 323 - Comisión Nacional de Comercio Exterior, SAF 608 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial y SAF 622 - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.

²³ Incluye SAF 327- Ministerio de Transporte, SAF 356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro (Asistencia Financiera a Empresas y otros entes del Sector Transporte Ferroviario) y SAF 604 - Dirección Nacional de Vialidad.

²⁴ Incluye SAF 336- Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Gastos Propios), SAF 103- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y SAF 106- Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

El Presupuesto 2019 vinculado al ODS 9 representa un 2,5 % del gasto primario total de la Administración Pública Nacional y un 0,5% del PBI proyectado para este año. La serie 2016-2019 no presenta variaciones sustanciales en cuanto al porcentaje del crédito vinculado respecto del PBI que representa el 0,7% para el año 2016 y el 0,6% para el año 2017 y el 0,5 para el 2018 y el 2019. Tampoco se registran variaciones significativas en la serie respecto al porcentaje que representa el gasto vinculado al ODS respecto al gasto primario total, oscilando entre 2,5% y 3% en todo el período analizado.

Gráfico 31. Análisis del ODS 9- Industria, Innovación e Infraestructura - Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 9.

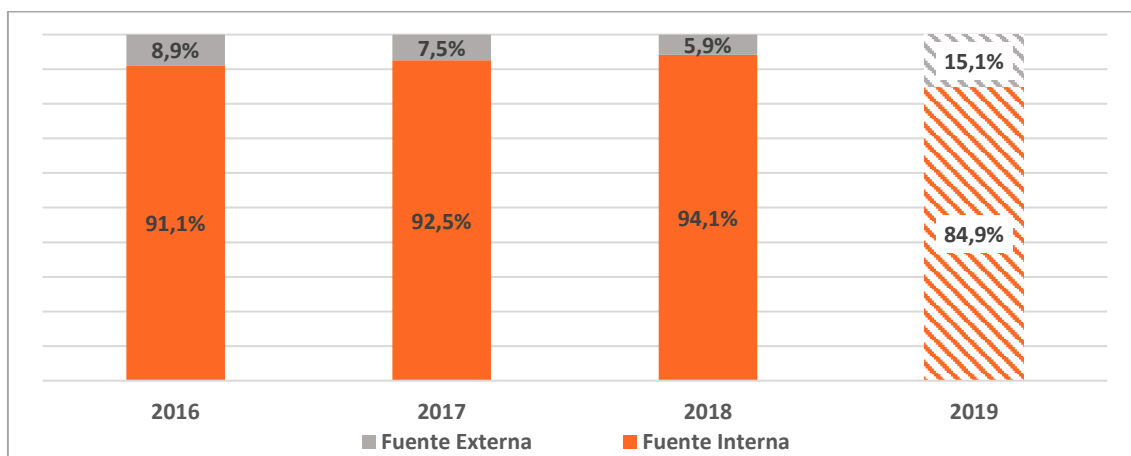


Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En el Gráfico 31 se observa una mayor composición del gasto de capital en los gastos vinculados al ODS para toda la serie considerada, con una participación que oscila entre 66% y el 70%.

Dentro del crédito vinculado, los programas con mayor ejecución en gasto de capital para el año 2018, fueron el 26 - Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, con \$11.592 M, y 16- Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, con \$10.098 M, ambos pertenecientes a la Dirección Nacional de Vialidad, y que en conjunto representan el 45% del gasto de capital vinculado con este ODS.

Gráfico 32. Análisis del ODS 9- Industria, Innovación e Infraestructura - Período 2016 a 2019. Fuente de Financiamiento del Gasto. En % del monto total destinado al ODS 9.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En el Gráfico 32 se analiza la composición del gasto según su fuente de financiamiento. Para el período 2016-2018, se observa una mayor participación de los recursos de origen interno a lo largo de la serie, manteniéndose dicha composición entre un 91% y 94%, sin evidenciar variaciones significativas. Sin embargo, con el Presupuesto inicial para el año 2019, se espera un incremento de 9,2 p.p de la participación de los recursos de origen externo sobre el gasto total respecto a lo registrado en 2018.

Análisis Financiero por Metas Específicas

En cuanto al análisis por meta, se observa que la metas 9.1 *Desarrollar infraestructuras para apoyar el desarrollo económico* y la Meta 9.5 *Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales*, son las que mayor crédito vinculado tienen a lo largo de los cuatro años considerados.

Tabla 19. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 9 – Innovación e Industria Sostenible. En millones de pesos.

| Meta | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras para apoyar el desarrollo económico | \$ 38.993 | \$ 44.104 | \$ 48.316 | \$ 61.144 |
| Meta 9.2 Promover una desarrollo productivo, inclusivo y sostenible | \$ 3.198 | \$ 3.153 | \$ 3.910 | \$ 3.889 |
| Meta 9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles | \$ 2.264 | \$ 3.010 | \$ 3.491 | \$ 2.943 |
| Meta 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales | \$ 12.649 | \$ 15.881 | \$ 17.701 | \$ 20.492 |
| Meta 9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales | \$ 1.802 | \$ 2.158 | \$ 1.951 | \$ 2.078 |
| Meta 9.C Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones | \$ 618 | \$ 799 | \$ 1.216 | \$ 1.320 |
| Total ODS 9 | \$ 55.559 | \$ 64.302 | \$ 71.381 | \$ 86.845 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Si se compara el gasto ejecutado en 2018 respecto al realizado en 2016, las metas que más incrementaron sus créditos fueron las metas 9.c - *Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020 (+97%)* y la meta 9.4 - *De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas (+54%)*.

En el año 2018, tal como se mencionó previamente, para la meta 9.1, se destaca el programa 26 - Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral y el programa 16 - Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, ambos pertenecientes a la Dirección Nacional de Vialidad.

Además, en 2018 se observa que para la meta 9.5 se destaca el programa 16 - Formación de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con un gasto vinculado de \$12.220 M; mientras que en la meta 9.c, el programa de mayor relevancia presupuestaria fue el 17 - Atención de Usuarios, del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) que, a través de su actividad 01 - Atención de Usuarios, ejecutó un total de \$428 M. Este programa canaliza las acciones de atención de los usuarios de servicios de TIC, contemplando el asesoramiento sobre los derechos y obligaciones que los asisten y de los procesos sancionatorios como consecuencia de las inspecciones y comprobaciones técnicas efectuadas.

Por su parte, la *meta 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales* responde exclusivamente al programa 44 - Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (con \$1.951M devengados en 2018), del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, presentando un bajo crecimiento en el período (+8,3%).

Al comparar la variación interanual del gasto ejecutado en 2018 con el presupuesto inicial para 2019, las metas que presentan un mayor incremento absoluto de las asignaciones son la 9.1- Desarrollar infraestructuras para apoyar el desarrollo económico (+\$ 13.800 M), y 9.5 - Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales (+\$ 2.791 M)

El incremento estimado para la meta 9.1 en 2019 se explica en mayor medida por los aportes del programa 42- Construcción de Autopistas y Autovías de la Dirección Nacional de Vialidad, con un presupuesto de \$20.632 M y el programa 66 - Infraestructura de Obras de Transporte del Ministerio de Transporte, sub programa 2 – Infraestructura Ferroviaria de Cargas, con un presupuesto de \$1.877M.

En la meta 9.5, el incremento en el presupuesto 2019 responde principalmente al crecimiento de los programas 16 - Formación de Recursos Humanos (+21,4 %) y 18 - Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica (+41 %); ambos dependientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.



10. Reducción de las Desigualdades

Reducir la desigualdad en y entre los países.

10.2) Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3) Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Análisis financiero del ODS

El ODS tiene como organismos responsables al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y al Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Este objetivo presenta un gasto ejecutado de \$14.932 M en el año 2016, \$28.349 M en el año 2017, \$41.707 M en el año 2018 y registra un presupuesto inicial de \$43.681 M para el año 2019.

Tabla 20. Gasto Primario vinculado al ODS 10 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ²⁵ . | \$ 204 | \$ 283 | \$ 526 | \$ 809 |
| Ministerio de Salud y Desarrollo Social ²⁶ . | \$ 14.728 | \$ 28.066 | \$ 41.180 | \$ 42.872 |
| Total ODS 10 | \$ 14.932 | \$ 28.349 | \$ 41.707 | \$ 43.681 |

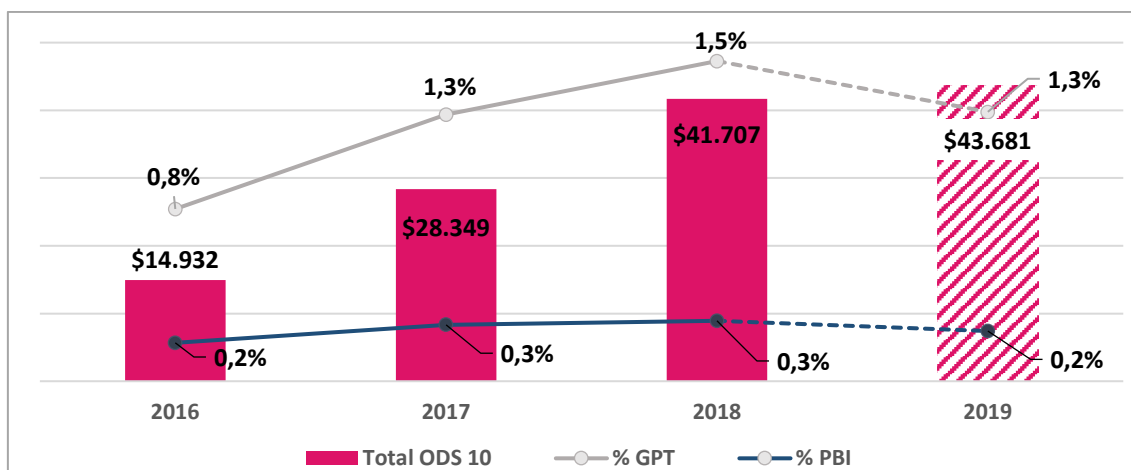
Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En la Tabla 20 se observa que el organismo con mayor gasto vinculado al ODS 10 para todos los años analizados es el actual Ministerio de Salud y Desarrollo Social, que representa más del 95% de las asignaciones presupuestarias en todos los años del período analizado. En el siguiente gráfico se observa un incremento de 179% entre el gasto devengado en el año 2016 y el año 2018 (\$ 26.774 M) vinculado al cumplimiento de este objetivo. Para el año 2019, el presupuesto prevé un monto de \$43.681 M, que significa un crecimiento interanual de 4,7% con respecto al presupuesto ejecutado el año anterior, explicado principalmente por un fuerte incremento en las asignaciones de los programas 16 – Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

²⁵ Incluye el SAF 332 correspondiente a los gastos propios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y los SAF 118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y SAF 202- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

²⁶ Incluye el SAF 311 – Ministerio de Salud y Desarrollo Social y SAF 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Gráfico 33. Gasto Primario del ODS 10. Ejecutado 2016-2018, Presupuesto 2019, % PBI y % del Gasto Primario. En millones de pesos.

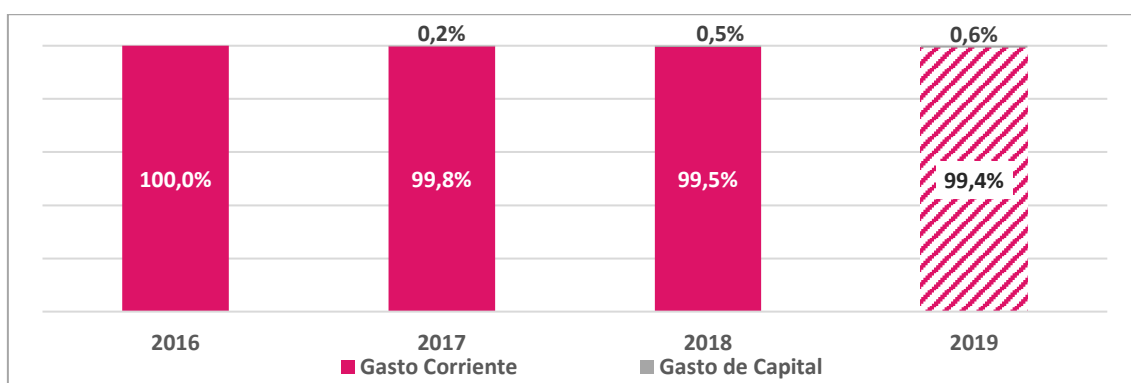


Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

En cuanto al porcentaje de crédito vinculado respecto el gasto primario total, se observa un aumento sostenido entre los años 2016 y 2018 con una pequeña reducción en el presupuesto 2019, pasando de representar el 0,8% del gasto primario en 2016 a 1,3% en el presupuesto 2019. En cuanto al porcentaje vinculado en relación al PBI el mismo se mantiene en torno al 0,2% y 0,3% para todo el período analizado.

En cuanto al análisis según la Clasificación Económica del gasto, en el Gráfico 34 se observa que el gasto corriente es el que predomina en la participación del objetivo, representando más del 99% en todos los años considerados. Por su parte, el gasto de capital, a pesar de tener una incidencia muy baja, se ha incrementado en 0,6 p. p. entre el año base 2016 y el año 2019.

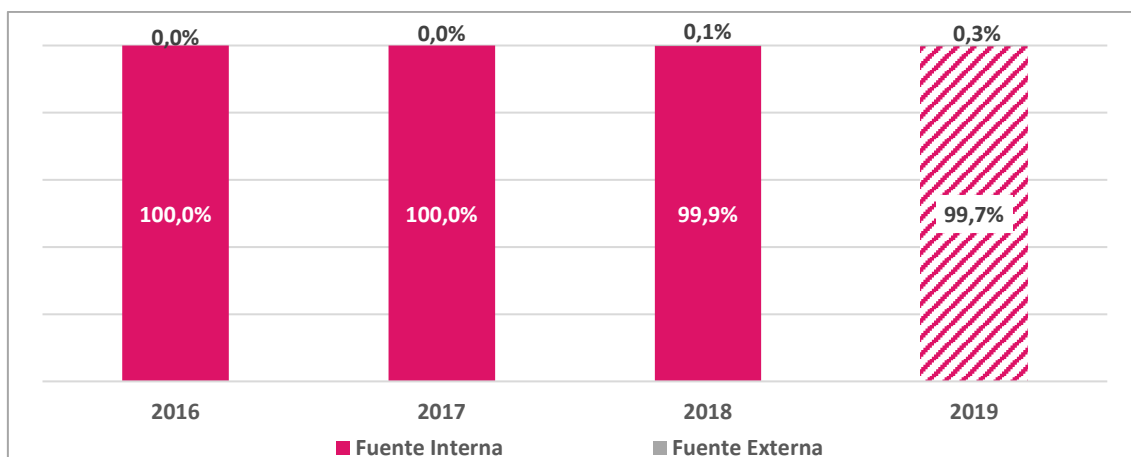
Gráfico 34. Análisis del ODS 10 – Reducción de la Desigualdad – Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 10.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Con respecto al análisis del gasto por Fuentes de Financiamiento, se aprecia que en todos los años considerados la fuente interna representa casi la totalidad del financiamiento de este objetivo. Tal como se observa en el Gráfico 30, la fuente interna financió la totalidad del ODS 10 para los años 2016 y 2017, mientras que para 2018 y 2019 hubo una participación de la fuente externa muy poco significativa, de apenas un 0,3% para el último año de la serie (\$123 M de fuente externa vs. \$43.558 M de fuente interna en el presupuesto 2019).

Gráfico 35. Análisis del ODS 10 – Reducción de la Desigualdad - Período 2016 a 2019. Fuente de Financiamiento del Gasto. En % del monto total destinado al ODS 10.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Análisis Financiero por Metas Específicas

En relación a las metas específicas que componen el ODS 10, de la Tabla 22 se desprende que la *Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición*, es la más relevante en términos presupuestarios.

Para esta meta, los programas vinculados más relevantes son el 38 – Apoyo al Empleo, y 50 – Proyectos Productivos Comunitarios, ambos dependientes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social que, en conjunto, para el año 2019, representaron el 92% (\$39.281 M) del total vinculado a esta meta. Entre los principales objetivos del programa 38 – Apoyo al Empleo se encuentra el otorgamiento de subsidios a instituciones educativas para favorecer la terminalidad educativa, capacitación en oficios, el autocuidado en el ámbito de la salud, el empleo formal, el autoempleo y la autonomía, entre otros. En relación al programa 50 – Proyectos Productivos Comunitarios, el objetivo del mismo consiste en contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes, a través de subsidios directos a personas en situación de vulnerabilidad económica y social.

Si bien esta meta descendió en su asignación presupuestaria un 4,1% en 2019 respecto al gasto ejecutado en 2018, principalmente por el programa 38 – Apoyo al Empleo, tal como se mencionó anteriormente; si la comparación se efectúa en relación al año base (2016), se aprecia un incremento del monto vinculado a la misma de 191% (+\$28.144 M).

Tabla 21. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 10 – Reducción de la Desigualdad. En millones de pesos.

| Metas ODS 10 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas. | \$ 14.728 | \$ 28.066 | \$ 41.180 | \$ 42.872 |
| 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados. | \$ 204 | \$ 283 | \$ 526 | \$ 809 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Con respecto a la *Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto*, los programas vinculados más relevantes para el año 2019 son el programa 43 - Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el programa 16 - Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, representando en conjunto el 97% (\$789 M) del presupuesto para el año 2019 vinculado a esta meta.



11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.1) De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2) De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3) De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4) Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.6) De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.b) De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

Análisis Financiero del Objetivo

El ODS 11- Ciudades y Comunidades Sostenibles, tiene como organismos responsables al Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministerio de Transporte, a la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la Secretaría de Gobierno de Cultura.

Para el Año 2019 las mayores asignaciones que se vinculan con este ODS están asociadas con el presupuesto del Ministerio de Transporte y del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, que en conjunto representan el 96% del presupuesto vinculado con este ODS. Es de señalar que, a partir del año 2017 se reformuló la apertura programática de la Secretaría de Gobierno de Cultura con el objetivo de lograr una mayor especificidad en cada actividad presupuestaria, por lo que a partir de ese año es posible identificar con mayor detalle las partidas presupuestarias relacionadas con el ODS 11.

Tabla 22. Gasto Primario vinculado al ODS 11 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

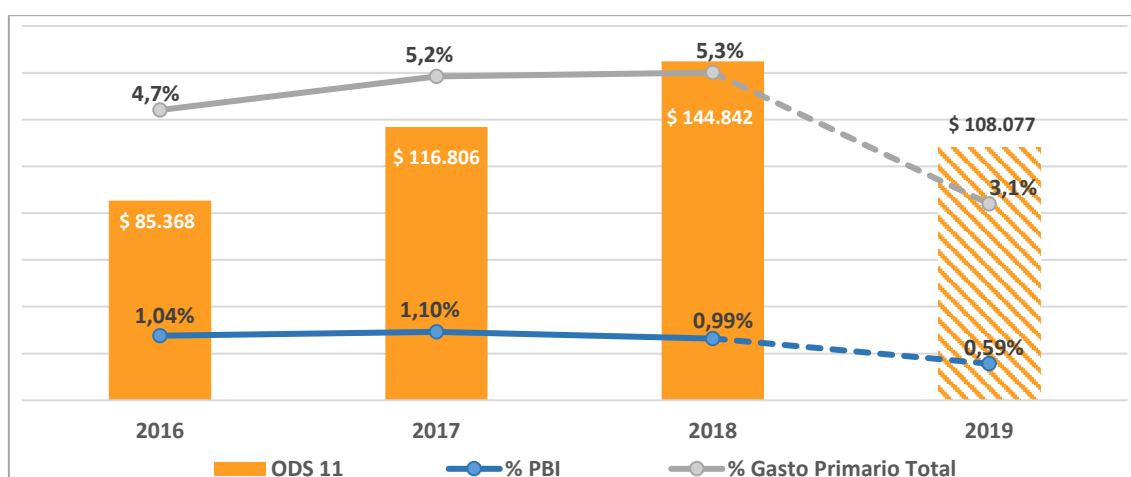
| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. | \$ 18.772 | \$ 25.007 | \$ 33.423 | \$ 28.386 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. | \$ 19 | \$ 30 | \$ 36 | \$ 62 |
| Ministerio de Transporte ²⁷ . | \$ 64.745 | \$ 88.807 | \$ 107.857 | \$ 79.152 |
| Secretaría de Gobierno de Cultura. | \$ 223 | \$ 30 | \$ 16 | \$ 25 |
| Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable ²⁸ . | \$ 1.610 | \$ 2.931 | \$ 3.509 | \$ 452 |
| TOTAL ODS 11 | \$ 85.368 | \$ 116.806 | \$ 144.842 | \$ 108.077 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Respecto al presupuesto vinculado por el Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, para el año 2019 la baja se debe a la disminución de las asignaciones de los programas de vivienda (37 - Acciones del Programa "Hábitat Nación" y 38 - Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano) que para el año 2018 suman un crédito devengado de \$33.012 M mientras que para el año 2019 estos programas tienen un presupuesto inicial vinculado de \$24.788 M.

En cuanto al presupuesto vinculado por la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la disminución de las asignaciones en 2019 respecto a los años anteriores se explica por el traspaso del programa 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo (\$3.443 M en 2019) a la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Gráfico 36. Gasto Primario Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos, en % del Gasto Primario y en % del PBI.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

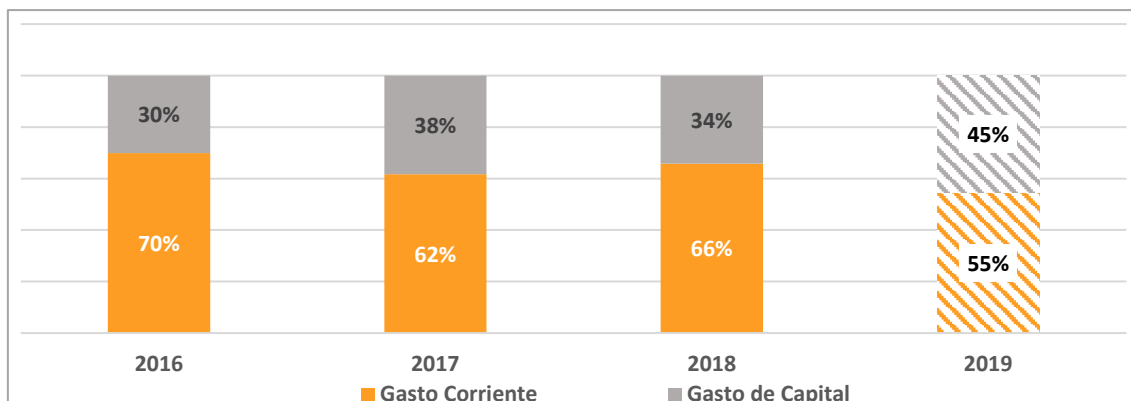
²⁷ Incluye: SAF 327 - Ministerio de Transporte (Gastos Propios), SAF 203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, SAF 661 – Comisión Nacional de Regulación del Transporte y la Asistencia Financiera a Empresas Públicas provenientes del SAF 356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

²⁸ Para el año 2016 y 2017 se contempla además de los gastos correspondientes propios del entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el SAF 342 - SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR).

Para el año 2018, el crédito ejecutado para el cumplimiento de este Objetivo presenta un crecimiento de 70% respecto al ejecutado en el año 2016. El porcentaje de ejecución respecto del Gasto Primario Total de la Administración Nacional tuvo un incremento de 0,6 p.p. respecto al año 2016. Respecto del porcentaje del PBI el presupuesto vinculado fue de 1,04% en 2016, 1,10% en 2017 y del 0,99% en 2018.

Para el año 2019 se aprobó un presupuesto de \$108.077 M vinculado al cumplimiento de este objetivo, lo que representa un 3,1% del Gasto Primario Total de la Administración Pública Nacional y un 0,59% del PBI proyectado en el presupuesto para ese año.

Gráfico 37. Análisis del ODS 11 por Clasificación Económica - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 11

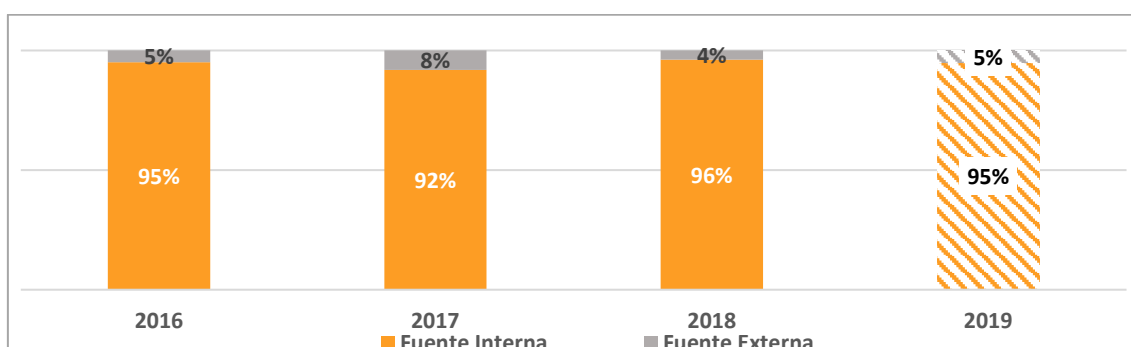


Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por Clasificación Económica del Gasto del Gráfico 37 demuestra que el Gasto de Capital ha incrementado 4 p.p. su participación en el período 2016 – 2018. Esto indica un cambio gradual en la composición económica del gasto vinculado a este ODS, que se acentúa si se incorpora al análisis el año 2019, donde el 45% del presupuesto vinculado corresponde a gasto de capital.

En cuanto al análisis por fuente de financiamiento, se observa en el Gráfico 38 una fuerte influencia del financiamiento interno que se encuentra en torno al 95% para todos los años analizados. El financiamiento externo representa entre el 4% y el 8% para el período analizado y corresponde casi en un 100% a gastos de capital, destacándose los programas 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF N°7706-AC) que en 2019 se encuentra en la órbita del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, el programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial del Ministerio de Transporte, y el 37 - Acciones del Programa "Hábitat Nación" del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Gráfico 38. Análisis del ODS 11 Por Fuente de Financiamiento - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 11.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Análisis Financiero por Metas específicas

La *meta 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles* es la que mayor crédito vinculado tiene para el período analizado, representando, en promedio el 75%, del presupuesto del Objetivo. El Ministerio de Transporte, a través del programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial es el que mayor crédito aporta a esta meta, \$38.264 M para el año 2016, \$ 52.486 M para el 2017, y \$ 59.189 M para el 2018. Para el año 2019, este programa tiene un presupuesto vinculado a la meta 11.2 de \$24.000 M. Esta disminución de las asignaciones en 2019 se debe a una menor atención de subsidios al transporte de pasajeros, ya que, en el marco de un acuerdo suscripto entre el Gobierno Nacional, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dichos subsidios son absorbidos por las tres jurisdicciones.

Tabla 23. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles. En millones de pesos.

| METAS | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda y servicios básicos adecuados. | \$ 13.280 | \$ 17.775 | \$ 23.813 | \$ 20.441 |
| Meta 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles. | \$ 64.745 | \$ 88.807 | \$ 107.857 | \$ 79.152 |
| Meta 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. | \$ 5.492 | \$ 7.232 | \$ 9.610 | \$ 4.502 |
| Meta 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural | \$ 223 | \$ 30 | \$ 16 | \$ 25 |
| Meta 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo. | \$ 1.610 | \$ 2.931 | \$ 3.509 | \$ 3.895 |
| Meta 11.b Aumentar el número de ciudades que implementan políticas integradas para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos y la mitigación del cambio climático. | \$ 19 | \$ 30 | \$ 36 | \$ 62 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Otros créditos presupuestarios relevantes son las transferencias que realiza el Ministerio de Transporte, a través de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, destinados al pago de salarios del personal de las líneas ferroviarias explotadas por el Estado Nacional y a la realización de inversiones (\$21.689 M en 2016, \$25.040 M en 2017, \$35.234 M en 2018 y \$43.015 M proyectados para el año 2019).

En segundo lugar, se destaca la *meta 11.1 Asegurar el acceso a viviendas y Servicios Básicos Adecuados*, que representa el 16% del crédito vinculado para este objetivo entre los años 2016 y 2018. Se destaca el programa 38 - Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano²⁹ bajo el cual se ejecutan los planes de vivienda destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. También se realizan acciones de urbanización de predios destinados a mejoramiento del suelo urbano y actividades de capacitación destinadas a fortalecer las unidades ejecutoras y otros actores involucrados. Este programa tuvo un crédito ejecutado vinculado a la meta de \$ 7.967 M en 2016, \$ 15.128 en 2017 y \$ 22.126 M en 2018. Para el año

²⁹ Para el año 2016, el programa 38 - Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda se denomina 68 - Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO".

2019, este programa tiene un presupuesto proyectado para el cumplimiento de esta meta de \$ 18.213 M. Casi la totalidad del presupuesto vinculado de este programa corresponde a Gasto de Capital.

En cuanto a la meta *11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible*, para el año 2016 el crédito ejecutado vinculado se encontraba concentrado entre los programas 67 - Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID N° 2662/OC-AR, BID N° 3458/OC-AR, FONPLATA AR N° 21/2014), 68 - Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO" y 69 - Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, con un crédito de un monto cercano a \$ 1.000 M cada uno. A partir del año 2017, el crédito de esta meta se concentra principalmente en el programa 37 - Acciones del Programa "Hábitat Nación" del mismo ministerio, con un presupuesto ejecutado de \$ 4.506 M para ese año y de \$ 9.198 M para el año 2018. Para el año 2019, el programa 37 cambia de denominación a "Infraestructura Urbana" con un presupuesto vinculado a la meta 11.3 de \$4.302 M.

Para finalizar, los montos vinculados a las *metas 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural, 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo y 11.b Aumentar el número de ciudades que implementan políticas integradas para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos y la mitigación del cambio climático*, no superaron el 9% del presupuesto vinculado con este Objetivo en ninguno de los años de la serie. Estas metas contemplan las intervenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en las acciones referidas al programa 18 - Comisión Cascos Blancos, del programa 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF N°7706-AC)³⁰ y, por parte de la Secretaría de Gobierno de Cultura, del programa 37 - Preservación, Difusión y Exhibición del Patrimonio Cultural, para los años 2017 y 2018, y los programas 18 - Gestión de Museos Nacionales y 19 - Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural para los años 2018 y 2019.

³⁰ Para el año 2016, 2017 y 2018 este programa se encontraba en la órbita del entonces Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. A partir del año 2019 pasa al Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda.



12. Producción y Consumo Responsables

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.3) De aquí al 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.5) Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.7) Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Análisis financiero del ODS

El ODS 12 tiene como organismos responsables del cumplimiento de sus metas a las siguientes Secretarías de Gobierno: Agroindustria, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Modernización. A su vez, desde 2019 también se consideró al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda por tener bajo su órbita la ejecución del Programa referido al Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo.

Durante el proceso de vinculación presupuestaria se identificó una ejecución de \$159 M correspondiente al ejercicio 2016, \$826 M para el año 2017, y \$627 M para el año 2018. Esto significó un incremento del gasto orientado al cumplimiento de las metas equivalente al 294% en términos nominales en 2018 respecto al año base 2016.

Se observa que las mayores erogaciones, entre 2016 y 2018, se concentran en el actual Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Tabla 24. Gasto Primario vinculado al ODS 12 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable | \$ 43 | \$ 186 | \$ 108 | \$ 100 |
| Cuenca Matanza Riachuelo ³¹ | \$ 2 | \$ 2 | \$ 49 | \$ 681 |
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ³² | \$ 98 | \$ 450 | \$ 462 | \$ 335 |
| Secretaría de Gobierno de Modernización | \$ 16 | \$ 188 | \$ 8 | \$ 248 |
| Total ODS 12 | \$ 159 | \$ 826 | \$ 627 | \$ 1.364 |

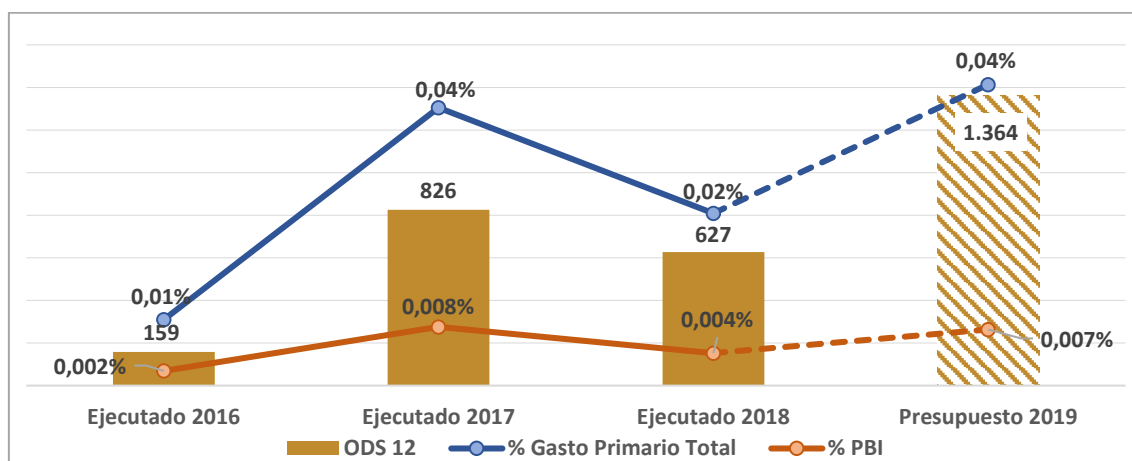
Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

³¹ A efectos comparativos para la serie 2016 -2019 se homogeneizó el gasto destinado al Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo como "Cuenca Matanza Riachuelo" que, en 2016 y 2017 tenía SAF propio (342 - SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo - ACUMAR); en 2018 pasó a ser el Pg. 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo del entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en 2019 dicho programa pasó a estar bajo la órbita del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. En todos los años, quedan excluidas las transferencias a AySA.

³² Incluye SAF Central 363 – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el SAF 606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

En cuanto a los aportes presupuestarios de la Cuenca Matanza Riachuelo, se observa un importante incremento a partir del año 2018 producto de la incorporación de la obra de Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC) con un aporte presupuestario para este año de \$47 M y de \$638 M para el año 2019.

Gráfico 39. Gasto Primario Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos, en % del Gasto Primario y en % del PBI.



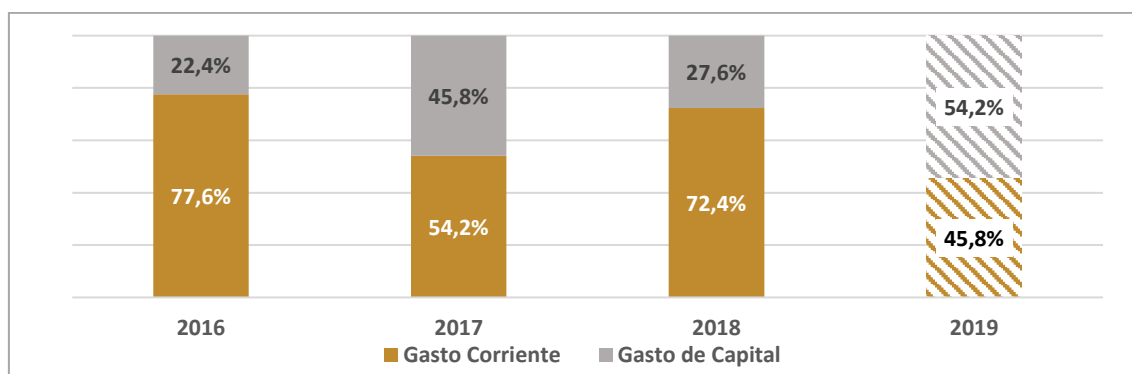
Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

Para el año 2019 se aprobó un presupuesto destinado al cumplimiento del ODS 12 estimado en \$1.364 M, que significa un crecimiento interanual del 117% en términos nominales. Por su parte, este monto representa el 0,04% del Gasto Primario Total de la Administración Pública Nacional y el 0,007% el PBI proyectado para el año en curso.

El análisis por clasificación económica del gasto indica que la participación del gasto corriente en el total del gasto destinado al financiamiento del ODS 12 se comporta de manera dispar en el período analizado. El Gráfico 40 muestra que, entre 2016 y 2018, la incidencia del gasto corriente se redujo en 5,2 puntos porcentuales (p.p.), pasando de representar el 77,6% al 72,4% respectivamente, aunque este porcentaje de participación había caído al 54,2% en 2017.

Asimismo, para el año 2019 se evidencia una modificación en lo que respecta a la composición económica del gasto inicialmente presupuestado, distribuyéndose entre un 54,2% como gasto corriente y un 45,8% de gasto de capital orientado a financiar gasto de capital.

Gráfico 40. Análisis del ODS 12 – Producción y Consumo Responsable por Clasificación Económica - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 12.

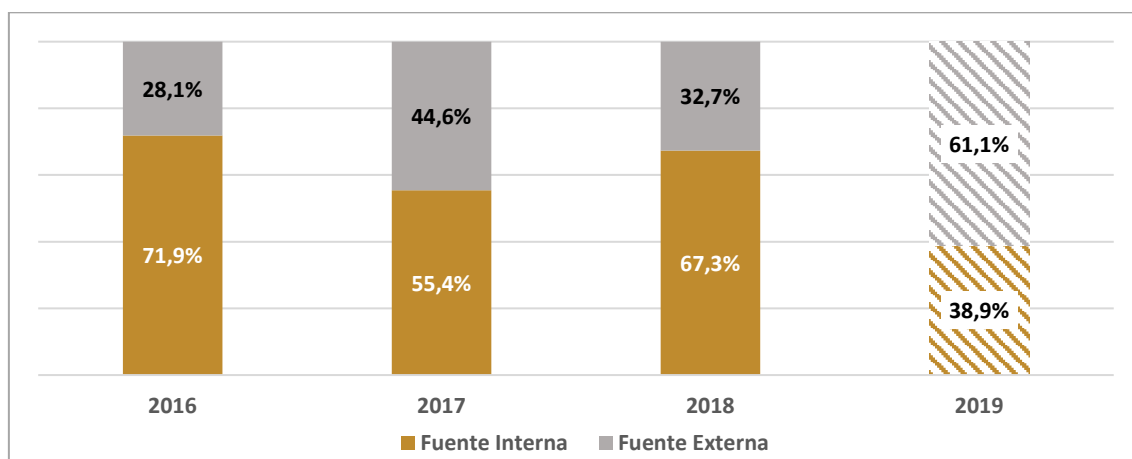


Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El gasto corriente vinculado en el ejercicio 2019 alcanza \$624 M. La mayor composición del gasto corriente en el crédito vinculado al ODS se explica, principalmente, por el Programa 16 – Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas – IFIT que prevé \$295 M en el Presupuesto 2019, y que se encuentra bajo la órbita del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). A través de éste programa, se posibilita el aporte integral a la innovación tecnológica de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal fomentando la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

El gasto de capital presupuestado para 2019 asciende a \$740 M. La participación del gasto de capital se incrementó del 27,6% al 54,2% entre 2018 y 2019. Este aumento se explica por el crecimiento del monto previsto para el Programa 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo que, a través de obras de infraestructura llevadas a cabo por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se estima en \$681 M (91,8% del total del gasto de capital del ODS). En 2018, las erogaciones correspondientes a este programa fueron de \$43 M.

Gráfico 41. Análisis del ODS 12 – Producción y Consumo Responsable - Período 2016 a 2019. Fuente de Financiamiento del Gasto. En % del monto total destinado al ODS 12.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Del Gráfico 41 que analiza el financiamiento del ODS 12 según el origen de sus recursos, se desprende que entre 2016 y 2018 más del 55% fue financiado por fuente interna, pero con un descenso en su participación de 4,6 p.p. a lo largo del período (71,9% vs. 67,3% respectivamente). En consecuencia, la participación de la fuente de financiamiento externa creció en igual magnitud durante los tres años considerados, pasando de representar el 28,1% del total en 2016 al 32,7% en 2018.

En este sentido, el Presupuesto Nacional estima para 2019 que el 61,1% del total de las erogaciones destinadas al cumplimiento del objetivo serán financiadas con fuente externa (\$834 M), con un incremento respecto del año 2018 de 306% (\$205 M en 2018) explicado principalmente por la incorporación de nuevos proyectos de infraestructura financiado por préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Análisis Financiero por Metas específicas

Entre 2016 y 2018 se observó que el gasto primario vinculado al ODS 12 estuvo orientado, mayoritariamente, al cumplimiento de la *Meta 12.3 De aquí al 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha*, representando más del 60% del total del ODS para los años 2016, 2017 y 2018. Para esta meta se destaca la actividad 03 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agroindustrias del programa 16 - Investigación

Fundamental e Innovaciones Tecnológicas – IFIT del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) con un crédito vinculado devengado para el año 2016 de \$60 M, para 2017 de \$78 M, para 2018 de \$222 M y para 2019 un crédito inicial vinculado de \$306 M. A partir del año 2017 también se destacan actividades vinculadas del programa 44 - Políticas para Incrementar el Agregado de Valor en las Cadenas Agroindustriales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca por un total de \$372 M y \$239 M para el año 2018.

Para el año 2019 se observa que esta meta reduce su participación en el total del presupuesto vinculado a éste objetivo a la vez que se incrementa la representatividad de la *Meta 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización*, pasando del 25,1% al 67,8% del total del ODS entre 2018 y 2019 respectivamente. Esta diferencia se produce a partir de la incorporación de la Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC) en el marco del programa 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda, con un crédito inicial para el año 2019 de \$680 M.

Tabla 25. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 12 – Producción y Consumo Responsable. En millones de pesos.

| Metas ODS 12 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 12.3 Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos. | \$ 98 | \$ 450 | \$ 462 | \$ 335 |
| 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos. | \$ 45 | \$ 188 | \$ 158 | \$ 781 |
| 12.7 Promover prácticas de adquisición pública sostenibles. | \$ 16 | \$ 188 | \$ 8 | \$ 248 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En la *Meta 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales*, se observa una reducción de la ejecución del gasto vinculado equivalente al 51% entre base 2016 y el año 2018.

Sin embargo, en 2019 el presupuesto destina un monto de a \$248 M, explicado por el importante crecimiento del crédito vinculado del programa 25 – Modernización Administrativa que se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno de Modernización que paso de \$ 8 M en 2018 a \$ 208 M en 2019.



13. Acción por el Clima

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.2) Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Análisis financiero del ODS

El ODS 13 tiene como organismo responsable de su ejecución a la Secretaría Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable³³.

Tabla 26. Gasto Primario vinculado al ODS 13- Acción por el Clima por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de Pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Secretaría Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable. | \$ 357 | \$ 387 | \$ 174 | \$ 305 |

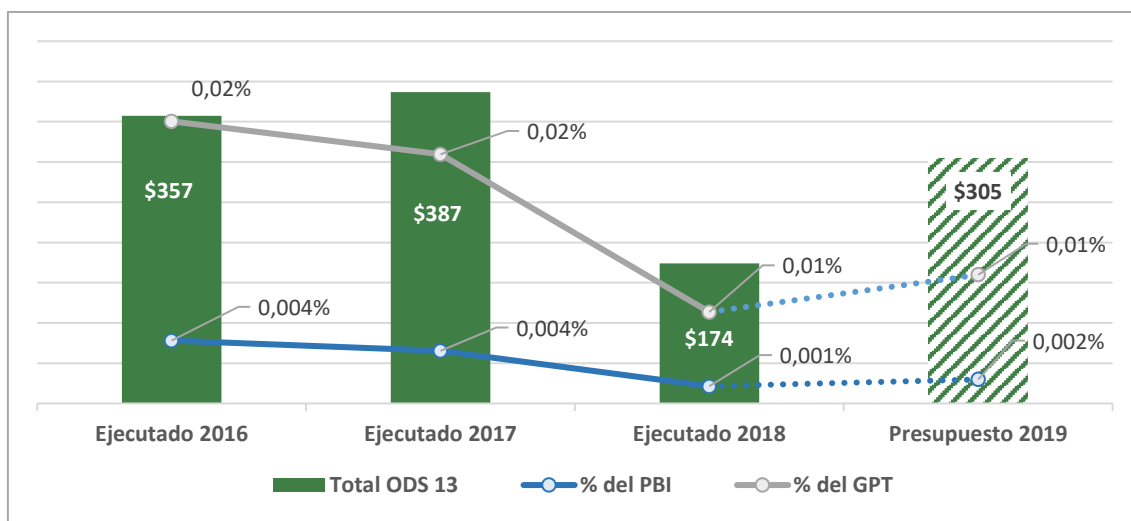
Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

La Tabla 25 refleja el resultado del proceso de vinculación presupuestaria. Se identificó un gasto ejecutado de \$357 M en el año 2016, \$387 M en el año 2017, \$174 M en el año 2018 y un presupuesto inicial para el año 2019 de \$305 M. La caída observada entre los años 2016 y 2018 (51,3%) se debe principalmente a la disminución del crédito presupuestario de la actividad 01 - Conducción del Sistema Federal de Manejo del Fuego. Esta actividad se encontraba en el programa 64 - Sistema Federal de Manejo del Fuego para los años 2016 y 2017, (con un crédito vinculado de \$ 308 M y \$ 312 M respectivamente) y en el año 2018 pasó al programa 65 - Sustentabilidad Ambiental bajo la denominación 01 - Protección y Preservación del Medio Ambiente del Daño por Incendios con un crédito vinculado de \$ 96 M. Es así como, el traspaso de las funciones operativas del Sistema Federal de Manejo del Fuego, que pasa a depender del Ministerio de Seguridad disminuye el presupuesto requerido, y para 2018 solo se utiliza el presupuesto necesario para afrontar gastos pendientes del año 2017.

Por su parte, para el año 2019 el Programa 65 conserva únicamente la actividad 43 - Conducción de la Promoción de Ciudades Sustentables con un crédito vinculado para este ODS de \$ 156 M.

³³ Cabe destacar que para los años 2016, 2017 y 2018 dicha secretaría tenía rango de Ministerio.

Gráfico 42. Gasto Primario Ejecutado 2016-2018, Presupuesto 2019, % PBI y del Gasto Primario en millones de pesos.

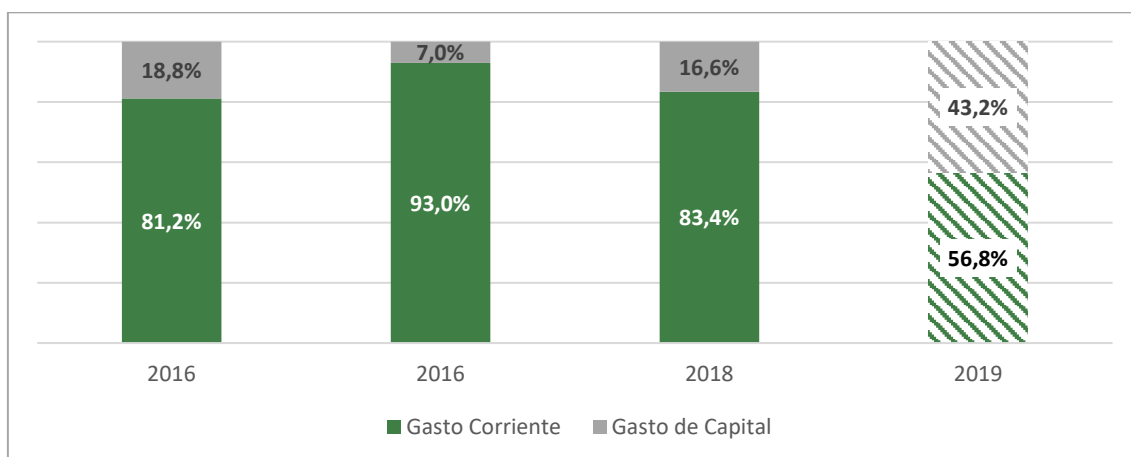


Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

El presupuesto 2019 prevé un aumento de 75% en el monto destinado al cumplimiento de este ODS con respecto a 2018, sin embargo, si se compara con 2016 se observa una caída del 15%, debido a los cambios mencionados anteriormente en el programa 64 - Sistema Federal de Manejo del Fuego y el programa 65 - Sustentabilidad Ambiental.

En proporción al PBI y al Gasto Primario Total (GPT), el ODS 13 disminuye levemente su participación. Respecto al GPT pasa de representar el 0,02% en 2016 a representar el 0,01% en 2019. Respecto al PBI pasa de 0,004% en 2016 al 0,002% en 2019.

Gráfico 43. Análisis del ODS 13 –Acción por el Clima – Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 13.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

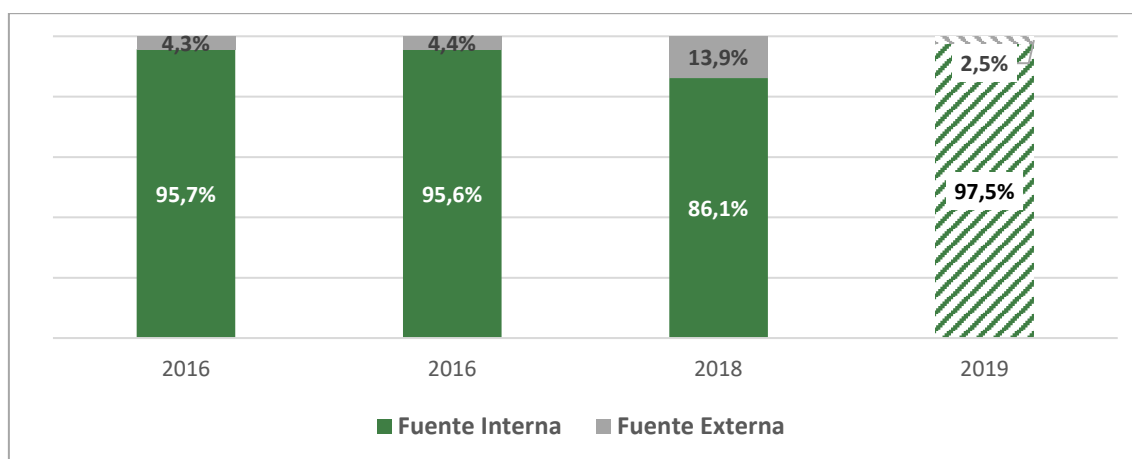
El Gráfico 43 muestra el gasto vinculado al ODS 13 por clasificación económica. Entre 2016 y 2018 el gasto corriente prevalece sobre el gasto de capital, representado el 81,2% para 2016, 93% para 2017 y 83,4% para 2018.

Para el año 2019 la proporción del gasto de capital aumenta considerablemente en comparación al resto de los años, representando el 43,2%. Esto se debe a que el programa 65-Sustentabilidad Ambiental (ex

programa 64) incrementa su gasto de capital en \$103 M destinado al financiamiento de la actividad 43- Conducción de la Promoción de Ciudades Sustentables.

El incremento del gasto de capital para el programa 65 se debe a que se dejó de brindar asistencia financiera y en su lugar se adquirieron bienes para entregar a las municipalidades en comodato para el cumplimiento del plan de sustentabilidad.

Gráfico 44. Análisis del ODS 13 – Acción por el Clima- Período 2016 a 2019. Fuente de Financiamiento del Gasto. En % del monto total destinado al ODS 13.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Respecto a la fuente de financiamiento del presupuesto destinados al cumplimiento del ODS 13, se observa en el Gráfico 44 que casi la totalidad de los recursos destinados al cumplimiento de este objetivo corresponden a fuente interna.

Con excepción del año 2018, en el resto de los años la proporción de gastos con fuente interna es superior al 95%. En 2018 aumenta la proporción de fuente externa a 13,9%, debido al incremento presupuestario de las actividades O6 - Fortalecimiento de Capacidades en Bajas Emisiones (PNUD ARG 12022), 41 - Estandarización e Implementación de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y O4 - Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional Fase V y VI (PNUD ARG 14/G61) del programa 60 - Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable que en su conjunto representaron el 74% del crédito externo vinculado a este objetivo en dicho año.

Análisis financiero de metas específicas

En proceso de adaptación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha adoptado la *Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.*

Para el año 2016 y 2017 esta meta tiene vinculados los programas 61- Promoción del Desarrollo Sustentable y 64- Sistema Federal de Manejo del Fuego del ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Para el año 2018, este organismo cambia su estructura programática y por lo tanto se modifica la vinculación presupuestaria de la meta. Para este año, los programas presupuestarios vinculados son el 60- Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable y el 65- Sustentabilidad Ambiental. Los programas se modifican para incluir nuevos objetivos dentro de su ámbito de acción. El programa 60, que mantiene actividades del anterior programa 61, incorpora además acciones de ordenamiento territorial. Por su parte el programa 64, que pasa a ser programa 65 incorpora actividades destinadas a la Promoción de Ciudades Sustentables. En 2019 los programas vinculados a la meta son el programa 61- Mitigación y Adaptación al

Cambio Climático y el 65- Sustentabilidad Ambiental. El programa 61 del año 2019 aunque con una modificación en la denominación, mantiene las acciones y los objetivos del programa 61 de años anteriores. Por último, el programa 65 en el año 2019 solo mantiene la actividad 43 - Conducción de la Promoción de Ciudades Sustentables.

Tabla 27. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 13 – Acción por el Clima. En millones de pesos.

| Metas ODS 13 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. | \$357 | \$387 | \$174 | \$ 305 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.



14. Vida Submarina

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo.

14.5) De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

14.a) Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

Análisis financiero del ODS

El ODS 14 tiene como organismos responsables a la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y a la Secretaría Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable. El proceso de vinculación presupuestaria identificó un gasto ejecutado orientado al cumplimiento de las metas de este ODS de \$65 M para el año 2016, de \$94 M para el año 2017, \$72 M para el año 2018, y un presupuesto inicial de \$111 M para 2019.

Tabla 28. Gasto Primario vinculado al ODS 14 – Vida Submarina por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ³⁴ | \$ 60 | \$ 73 | \$ 47 | \$ 60 |
| Secretaría Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable ³⁵ | \$ 5 | \$ 6 | \$ 25 | \$ 51 |
| Total ODS 14 | \$ 65 | \$ 79 | \$ 72 | \$ 111 |

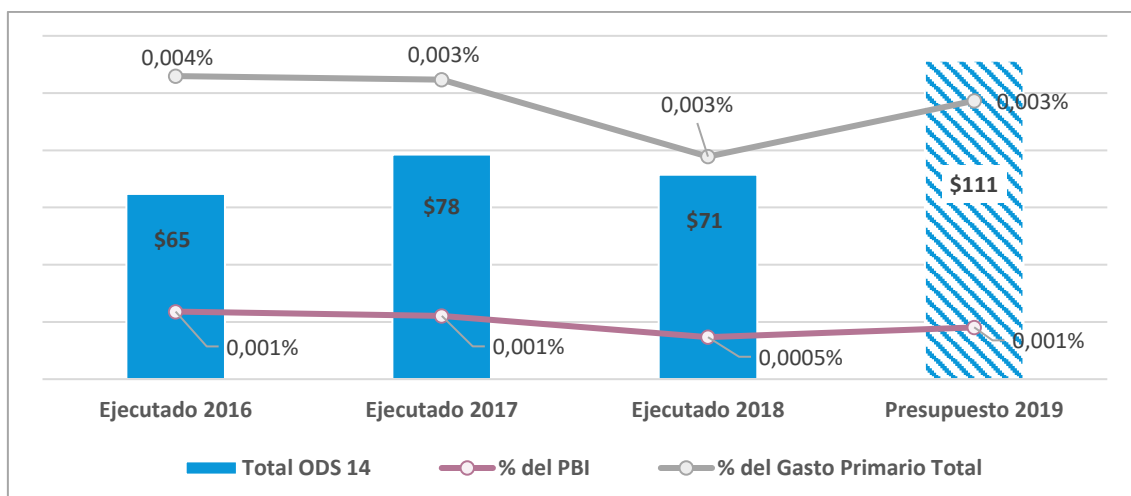
Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En la Tabla 28 se observa un incremento nominal del 11% entre el presupuesto ejecutados en el año 2016 y el ejecutado en 2018, mientras que, si observamos la variación interanual 2018-2019, de acuerdo al presupuesto se espera un incremento interanual del 54%.

³⁴ Incluye SAF 336 - Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y SAF 103- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

³⁵ Incluye SAF 317 - Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable y SAF 107 - Administración de Parques Nacionales.

Gráfico 45. Gasto Primario Ejecutado 2016-2018, Presupuesto 2019, % PBI y del Gasto Primario en millones de pesos.

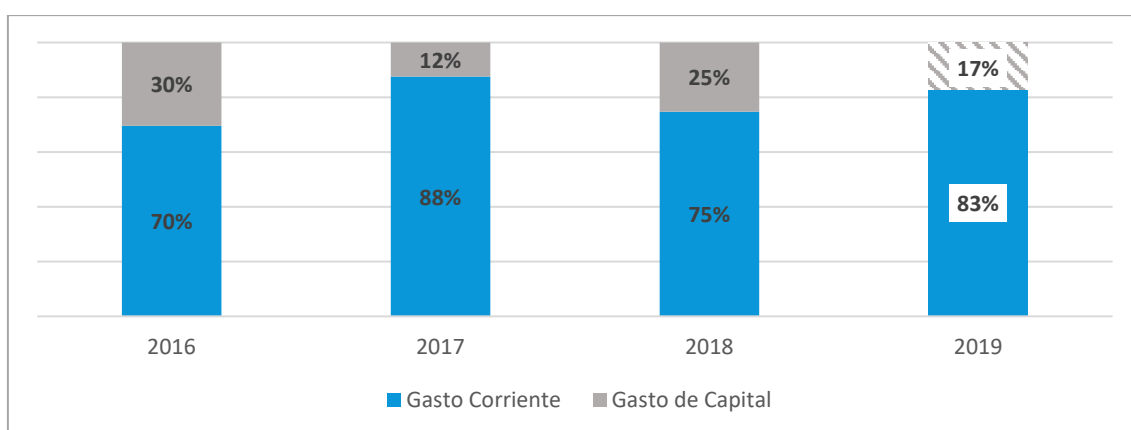


Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

La serie no presenta variaciones significativas respecto al gasto presupuestario vinculado según su peso relativo en términos del PBI, el que se mantiene en torno al 0,001% para el periodo analizado. Lo mismo se observa respecto de la participación de los gastos vinculados a este ODS con respecto al gasto primario total de la APN, la cual se ubica entre 0,004% y 0,003% para los años 2016-2019.

Para el año 2018 se observa una variación nominal interanual de -9% en el gasto vinculado al objetivo, explicada en mayor medida por la actividad 49- Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR)- Pampa Azul del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva que paso de un ejecutado en el año 2017 de \$45 M a \$9 M en el año 2018. Por otro lado, se incorporaron actividades dentro del programa 60 - Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del mismo Ministerio, que compensaron parcialmente esa variación.

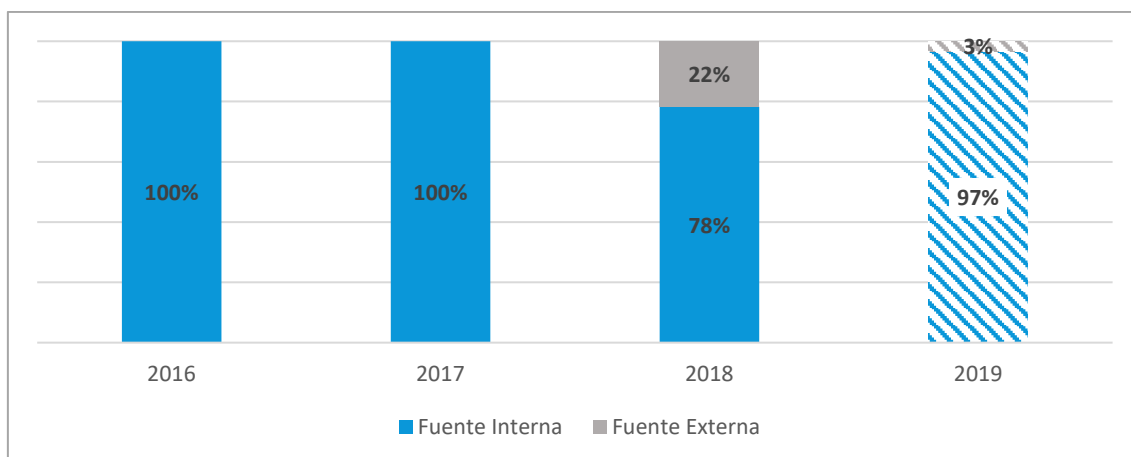
Gráfico 46. Análisis del ODS 14 – Vida Submarina – Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 14.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En el Gráfico 46 se observa una mayor composición del gasto de corriente en los créditos vinculados al ODS para toda la serie, siendo el 2017 el año de mayor participación de este tipo de gasto en el total (88%).

Gráfico 47. Análisis del ODS 14- Vida Submarina - Período 2016 a 2019. Fuente de Financiamiento del Gasto. En % del monto total destinado al ODS 14.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por fuente de financiamiento del Gráfico 47 muestra un mayor nivel de fuente interna en la composición del presupuesto vinculado al ODS. Para los años 2016 y 2017 el 100% del gasto ejecutado corresponde a fuente interna, mientras que en el año 2018 la participación del gasto con fuente externa representó 22 p.p., debido a la incorporación de la actividad 43 - Fortalecimiento Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e Implementación del Enfoque Ecosistémico en la Pesca (GEF FAO N° 5112 BD) del programa 60- Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Secretaría Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable con un crédito devengado para ese año de \$15 M. Por último, para el año 2019 se estima que la fuente externa disminuya su participación con respecto al año 2018 a un 3%, debido en gran medida a la disminución del presupuesto inicial para esta misma actividad, previsto en \$3 M.

Análisis Financiero por Metas Específicas

En el análisis por meta que se realiza en la Tabla 29, se observa que el gasto primario vinculado al ODS 14 está orientado en mayor parte al cumplimiento de la *Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países*. En esta meta se destaca el Programa 19- Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con un gasto vinculado de \$37 M en el año 2018.

A partir del año 2017 también se destaca la actividad 09 - Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Espacios Marítimos Argentinos (PROMAR) de las actividades centrales del entonces Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva con un gasto ejecutado de \$45 M, lo que explica el incremento significativo del presupuesto asociado con esta meta para ese año. Para el año 2018 el gasto fue de \$9 M y el presupuesto inicial 2019 asciende a \$16M.

Tabla 28. Gasto Primario Total destinado al ODS 14- Vida Submarina, por Metas específicas. En millones de pesos.

| Total ODS 14 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible. | \$ 4 | \$ 6 | \$ 25 | \$ 52 |
| Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina. | \$ 60 | \$ 73 | \$ 47 | \$ 60 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En cuanto a *la Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible*, se destacan las acciones de la actividad 40 - Gestión del Parque Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral, del programa 17- Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, del SAF 107- Administración de Parques Nacionales, con un ejecutado para el año 2016 de \$ 4 M, para el año 2017 de \$6 M, para el año 2018 de \$9 M y con un presupuesto inicial para 2019 de \$14 M. Para esta meta también se destaca para el año 2018 la actividad 43 - Fortalecimiento de la Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e Implementación del Enfoque Ecosistémico en Pesquería (GEF FAO N° 5112 BD) del subprograma 02 - Ordenamiento Ambiental del Territorio, del programa 60 - Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, con un crédito ejecutado para ese año de \$16 M.

A partir del año 2019 en el marco de este último programa 60, se crea el subprograma 03 - Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, con un crédito inicial de \$33 M, vinculado a este objetivo en su totalidad.



15. Vida de Ecosistemas Terrestres

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

15.1) De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2) De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3) Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

15.5) Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6) Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

15.7) Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.

15.8) De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

Análisis financiero del ODS

El ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres tiene como único responsable de sus metas a la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente de Presidencia de la Nación³⁶.

Tabla 30. Gasto Primario vinculado al ODS 15 por Organismo. Ejecutado 2016- 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

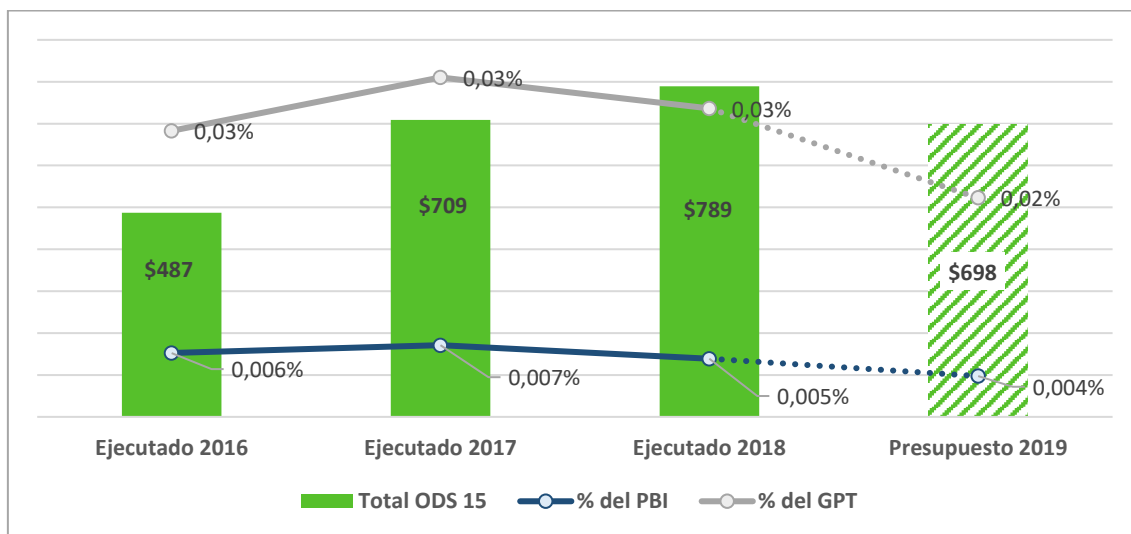
| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Secretaría Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable | \$ 487 | \$ 709 | \$ 789 | \$ 698 |
| Total ODS 15 | \$ 487 | \$ 709 | \$ 789 | \$ 698 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

³⁶ En el año 2016 y 2017 se denominaba Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; a partir del año 2018 se convierte en Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable dependiente de la Presidencia de la Nación.

Durante el proceso de vinculación presupuestaria se identificó un gasto ejecutado vinculado a este ODS de \$ 487 M para el año 2016, \$709 M para el año 2017, \$789 M para el año 2018 y un presupuesto inicial de \$698 M para el año 2019. Esta variación, significó un aumento interanual de la ejecución presupuestaria en valores corrientes en el período 2016-2018. Sin embargo, en el presupuesto para el año 2019, se observa un descenso del 12% en los montos asignados con respecto a lo ejecutado el año anterior. Esto se debe a una disminución de \$ 91 millones en las actividades del programa 60- Política Ambiental en Recursos Naturales que es el principal programa vinculado al ODS 15, que alcanza en 2019 un presupuesto de \$ 698 millones.

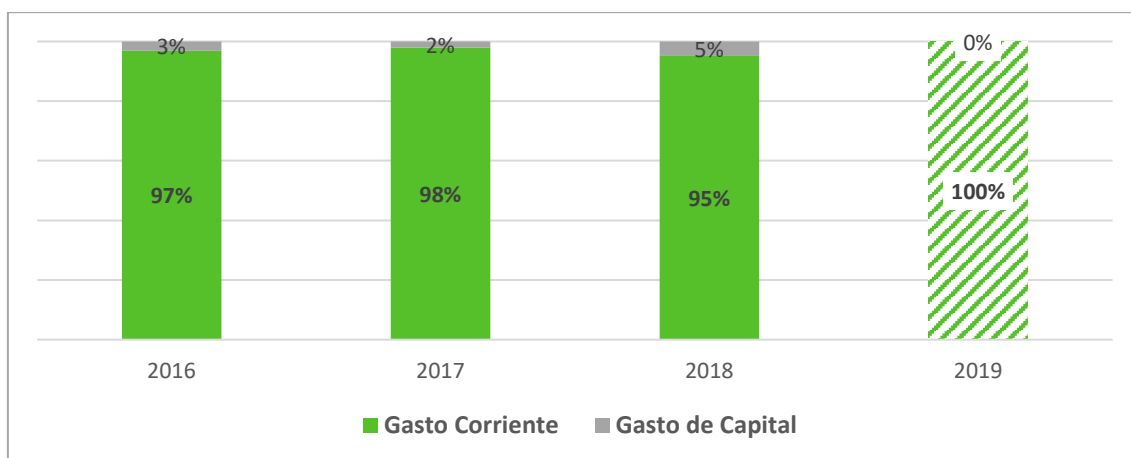
Gráfico 48. Gasto Primario Ejecutado 2016-2018, Presupuesto 2019, % PBI y del Gasto Primario en millones de pesos



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

Para el año 2019 se aprobó un presupuesto de \$698 M, que representa un 0,004 % del PIB y un 0,02 % del Gasto Primario Total de la Administración Nacional proyectado para dicho año.

Gráfico 49. Análisis del ODS 15 –Vida de ecosistemas terrestres– Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 15.

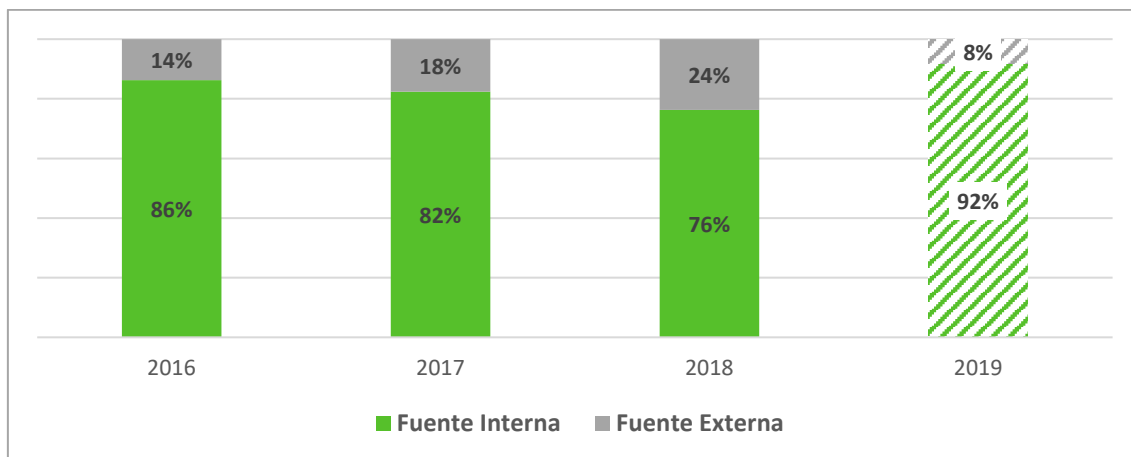


Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por Clasificación Económica muestra que el Gasto Corriente prevalece sobre el gasto de capital para todo el período analizado. Para el año 2016 representó un 97%, para el año 2017 un 98% y para el

año 2018 un 95% de los créditos devengados. Para el año 2019, se prevé que el total del crédito vinculado para el cumplimiento de este ODS esté destinado a gastos corrientes.

Gráfico 50. Análisis del ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres - Período 2016 a 2019. Fuente de Financiamiento del Gasto. En % del monto total destinado al ODS 15.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El análisis por fuente de financiamiento indica que el 86% del gasto devengado en el año 2016 fue financiado por Fuente Interna. Para los años 2017 y 2018, este porcentaje se ubicó en 82% y 76%, respectivamente. Por su parte, en el presupuesto aprobado para el año 2019, se prevé un aumento considerable del mismo, ascendiendo al 92% del total del crédito vinculado a este Objetivo.

Respecto al gasto devengado con financiamiento externo para la atención de este ODS, en contraposición, en el año 2016 se observó un 14%, en el 2017, un 18% y en el año 2018, un 24%. Respecto al año 2019, se prevé un descenso de 16 p.p., alcanzando el 8% de los créditos previstos para dicho año.

Análisis por Metas Específica

A partir del análisis de la tabla 30 sobre el análisis financiero por metas, se observa que *la Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas* y *la Meta 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques*, prevalecen por sobre las demás en cuanto a relevancia presupuestaria. Para ambas metas se destaca la actividad 08 - Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos del programa 60- Política Ambiental en Recursos Naturales con un gasto devengado para el año 2016 de \$394 M, para el año 2017 de \$557 M, para 2018 de \$571 M y un presupuesto inicial para 2019 de \$ 571 M.

Tabla 31. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres. En millones de pesos.

| META ODS | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| 15.1) De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas. | \$ 478 | \$ 682 | \$ 755 | \$ 654 |
| 15.2) De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques. | \$ 441 | \$ 633 | \$ 667 | \$ 636 |
| 15.5) Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales. | \$ 18 | \$ 33 | \$ 36 | \$ 14 |
| 15.8) De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras. | \$ 8 | \$ 17 | \$ 15 | \$ 4 |
| Otras metas del ODS ³⁷ | \$ 9 | \$ 6 | \$ 12 | \$ 3 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Le sigue en relevancia presupuestaria la *Meta 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción*. Para esta meta se destaca la actividad 21 - Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e implementación de la Estrategia Nacional Especies Exóticas Invasoras también del programa 60 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Esta actividad tiene un crédito devengado para el año 2016 de \$8 M, para el año 2017 de \$17 M, para el año 2018 de \$15 M y un crédito inicial para el año 2019 de \$4 M. Cabe destacar que esta misma actividad es la única vinculada a la *Meta 15.8 orientada a adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias*.

Finalmente, y con menor crédito presupuestario vinculado se encuentran las Metas 15.3, la Meta 15.6 y la Meta 15.7.

Para la Meta 15.3 se destaca la actividad 11 - Lucha contra Desertificación del Gran Chaco Americano (GEF Nº 2505) del programa 60 - Planificación y Política Ambiental que solo tiene crédito vinculado devengado para el año 2016 y 2017. Para la Meta 15.6 se destaca la actividad 22 - Aplicación del Protocolo de Nagoya (Proyecto GEF 5820 - PNUD ARG 14/G54) y para la eta 15.7 la actividad 25 - Conservación de la Biodiversidad y Gestión de los Recursos Hídricos del programa y la actividad 44 - Plan de Extinción Cero, ambas del programa 60.

³⁷ Dentro de esta categoría se incluyen las metas 15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo, la Meta 15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente y la Meta 15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.



16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.1) Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.3) Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4) De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra el narcotráfico y contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5) Reducir considerablemente la corrupción en la relación entre el Estado y la ciudadanía en la provisión de servicios públicos.

Análisis financiero del ODS

El ODS 16 Justicia, Paz e Instituciones Sólidas tiene como organismos responsables al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y al Ministerio de Seguridad.

Tabla 32. Gasto Primario vinculado al ODS 16 por Organismo. Ejecutado 2016- 2018 y Presupuesto 2019, en millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | \$ 558 | \$ 674 | \$ 1.445 | \$ 1.613 |
| Ministerio de Seguridad ³⁸ | \$ 22.946 | \$ 32.028 | \$ 36.761 | \$ 42.027 |
| Total ODS 16 | \$ 23.505 | \$ 32.702 | \$ 38.207 | \$ 43.640 |

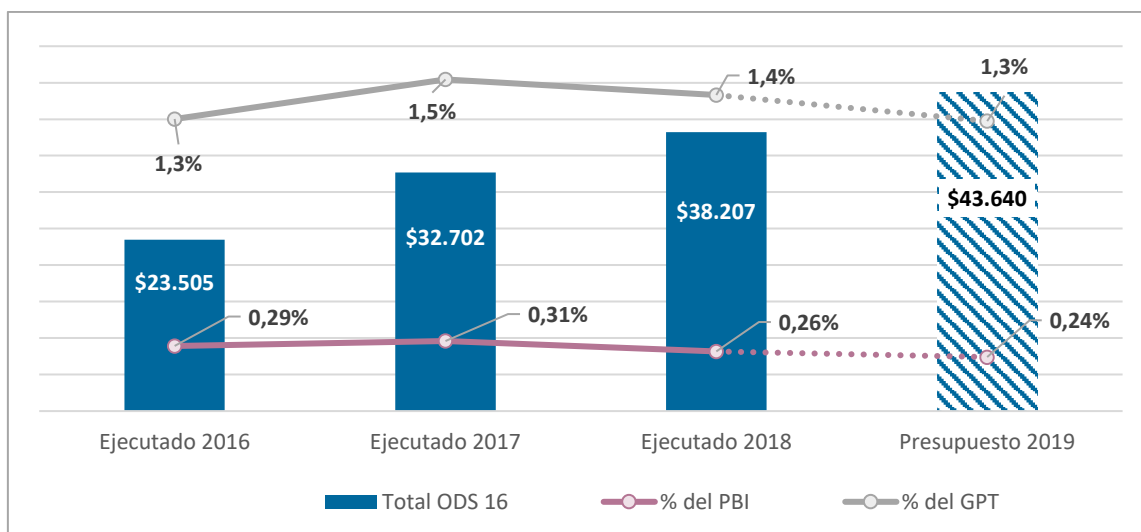
Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

La Tabla 32 cuenta de las variaciones en el proceso de vinculación presupuestaria para el período analizado. Para el año 2016 se identifica un gasto ejecutado asociado a este ODS de \$23.505 M; para el año 2017 de \$32.702 M; y para el 2018 de \$38.207 M. Por su parte, se prevé un presupuesto inicial de \$43.640 M para el año 2019, que significa un incremento de \$5.433 M (+14%), con respecto al gasto ejecutado en 2018.

Si bien para el año 2016 el Ministerio de Seguridad representaba casi el 100% del crédito vinculado a esta meta (97%) con el correr de los años, el Ministerio de Justicia ha incrementado su participación alcanzando el 4% del gasto vinculado ejecutado para el año 2018 y el 4% del presupuesto para el año 2019.

³⁸ Incluye los SAF 343 - Ministerio de Seguridad (Gastos Propios), SAF 326 - Policía Federal Argentina, SAF 375 - Gendarmería Nacional, SAF 380 - Prefectura Naval Argentina y SAF 382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Gráfico 51. Gasto Primario Ejecutado 2016- 2018, presupuesto 2019, en millones de \$ y en % PBI y del Gasto Primario Total de la APN.



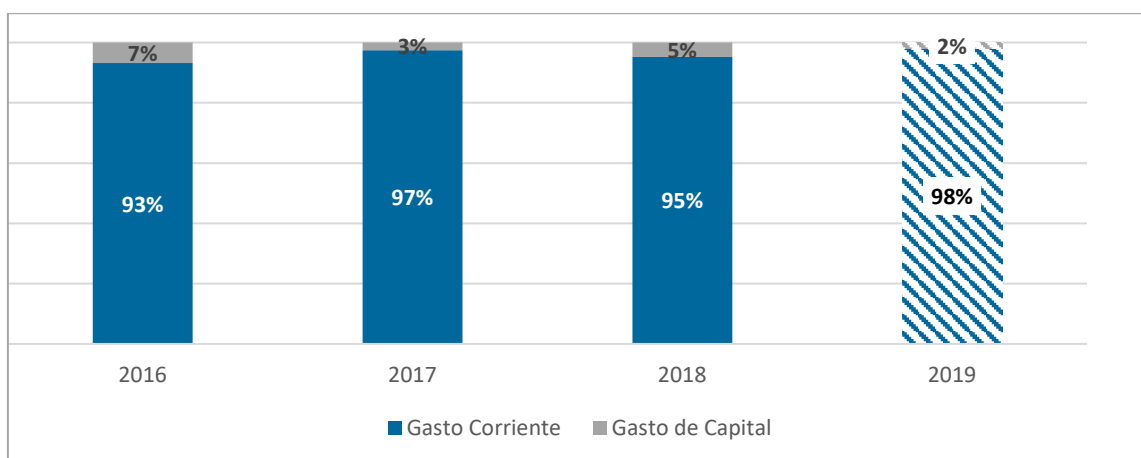
Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

En el Gráfico 51 se observa un incremento sostenido de los créditos vinculados al cumplimiento del ODS 16 a lo largo de los años considerados. Si se compara el año 2018 con respecto al año base 2016, se observa un incremento nominal de \$14.702 M (+63%).

Si se analiza el gasto vinculado con respecto al porcentaje del gasto primario total de la Administración Nacional, se observa que este indicador oscila entre un valor máximo de 1,45% (2017) y mínimo de 1,27% (2019) para todo el período analizado. En cuanto al porcentaje que representa el gasto asociado con este ODS con respecto al PBI, el mismo alcanzó un máximo de 0,30% en 2017 y un mínimo de 0,23% de lo presupuestado para 2019.

Según el análisis por clasificación económica del gasto, se observa que el gasto corriente prevalece en todos los años considerados muy por encima del gasto de capital, oscilando entre un 93% y un 98%.

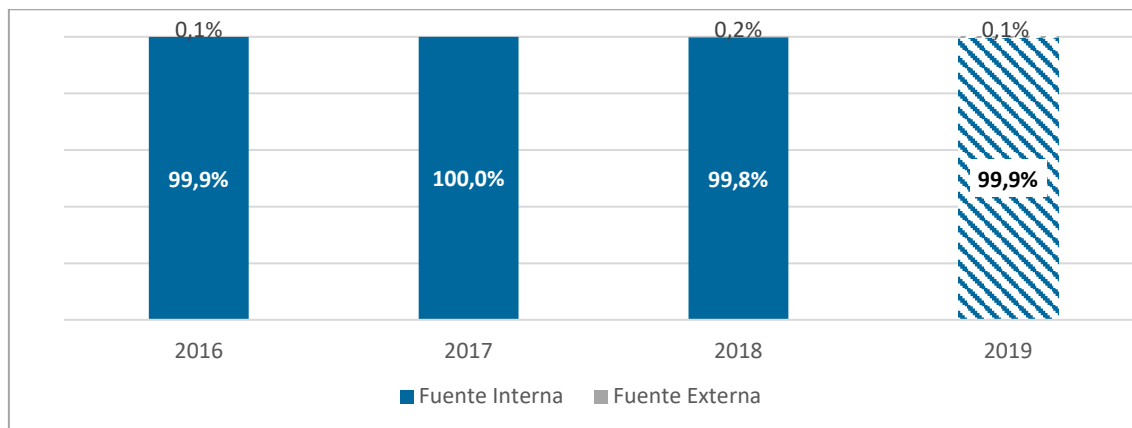
Gráfico 52. Análisis del ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas – por Naturaleza del Gasto. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 16.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En términos absolutos, se destinaron \$ 21.898 M durante 2016 (93%), \$31.861M en 2017 (97%), y \$36.391 M para el 2018 (95%). Para el año 2019, el gasto corriente se incrementa a \$42.782 M, llegando a representar el 98% del total.

Gráfico 53. Análisis del ODS 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas – por Fuente de Financiamiento. Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 16.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

En cuanto al análisis por fuente de financiamiento del Gráfico 53 se desprende que casi la totalidad de la composición del gasto de este objetivo se financia con fuente interna, manteniéndose prácticamente constante esta participación, por encima del 99% para todo el período analizado.

Análisis por Metas Específica

Tabla 33. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 16 –Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. En millones de pesos.

| META ODS | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia. | \$ 21.514 | \$ 31.501 | \$ 34.934 | \$ 41.193 |
| Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional | \$ 714 | \$ 881 | \$ 1.708 | \$ 1.545 |
| Meta 16.4 Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas | \$ 1.349 | \$ 571 | \$ 3.632 | \$ 3.505 |
| Meta 16.5 Reducir la corrupción en la provisión de servicios públicos | \$ 19 | \$ 45 | \$ 59 | \$ 100 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

A partir del gasto ejecutado en cada una de las metas, se observa que la *Meta 16.1 “Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo”* resulta la de mayor relevancia en su vinculación presupuestaria. De este análisis, se destacan programas significativos como el 48- Seguridad en Fronteras, perteneciente a la Gendarmería Nacional con un monto ejecutado de \$9.373 M para el año 2016, \$11.021 M para 2017, \$11.292 M para 2018 y un presupuesto inicial de \$11.658 M para el año 2019. Este programa tiene como principales acciones el control y vigilancia de las fronteras, los pasos internacionales, y el control y registro de ingreso y egreso de personas al país. Asimismo, se aboca a la prevención y represión del contrabando, e ilícitos fiscales, entre otras acciones.

El programa 28- Seguridad Federal, bajo la órbita de la Policía Federal Argentina, también tiene un crédito vinculado significativo, \$4.673 M en 2016, \$6.659 M en 2017, \$10.145 M vinculados en 2018 y un presupuesto inicial de \$11.566 M en 2019. Este programa tiene como objetivo proveer, en todo el territorio de la Nación, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado.

Por último, se identifica al programa 23- Seguridad Aeroportuaria perteneciente a la Policía de Seguridad Aeroportuaria, con un gasto ejecutado vinculado para el año 2016 de \$1.864 M, \$2.491 M para el 2017, \$3.055 M para el 2018 y un presupuesto inicial de \$3.903 M para el año 2019. Este programa tiene como objetivo garantizar la seguridad aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través del accionar preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos, y a la actividad aérea del país.

Por su parte, la Meta 16.4, segunda en relevancia presupuestaria, tiene como objetivo *“reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra el narcotráfico y contra todas las formas de delincuencia organizada”*.

Para esta meta, el Ministerio de Seguridad tiene dentro de su vinculación al programa 47 - Políticas de Control y Lucha contra el Narcotráfico para todos los años analizados. Su objetivo es la articulación de estrategias contra la producción, el tráfico y la comercialización de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, en el marco del Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y de Control del Tráfico Ilícito de Drogas. Para el año 2016 tiene un gasto devengado vinculado de \$2 M, para el año 2017 de \$23 M, y para el 2018 de \$57 M Para el año 2019 prevé un presupuesto de \$70 M.

A partir del año 2017, se incorpora a esta meta, por parte del Ministerio de Justicia, la Agencia Nacional de Materiales Controlados, con la vinculación del programa 16 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas. El mismo para el año 2017 tiene un crédito vinculado de \$50 M, para el año 2018 uno de \$94 M y para el 2019 un presupuesto inicial de \$113 M, lo que constituye un aumento del 125% si comparamos el año 2017 con el 2019. Este programa tiene como objetivo controlar el circulante de armas de fuego en la sociedad y eliminar las ilegales, con una meta de 60.000 armas destruidas previstas para 2019.

Asimismo, para el año 2018 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos incorpora dos programas vinculados a esta meta: el programa 40 - Mejoramiento del Sistema de Justicia - Justicia 2020, con un crédito devengado de \$388 M. Éste tiene como objetivo fomentar la participación y la rendición de cuentas de los principales actores de la sociedad civil en el proceso de toma de decisión en materia de justicia; y el programa 43- Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020 con un crédito de \$306 M. Se propone desarrollar planes de prevención y asistencia con el objeto de proteger a las personas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.



17. Alianzas para Lograr los Objetivos

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.

17.8) Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

17.9) Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sustentable, incluso mediante la Cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

17.16) Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sustentable, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.

17.17) Fomentar y promover la articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y los organismos públicos nacionales en la gestión de las políticas públicas.

17.18) De aquí a 2030, mejorar el apoyo a la creación de capacidades, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en el contexto nacional.

17.19) De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en el contexto nacional.

Análisis financiero del ODS

El ODS 17 tiene como responsables de sus metas a los siguientes organismos: la Secretaría de Gobierno de Modernización, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), y el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) que actualmente se desempeña bajo la órbita del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

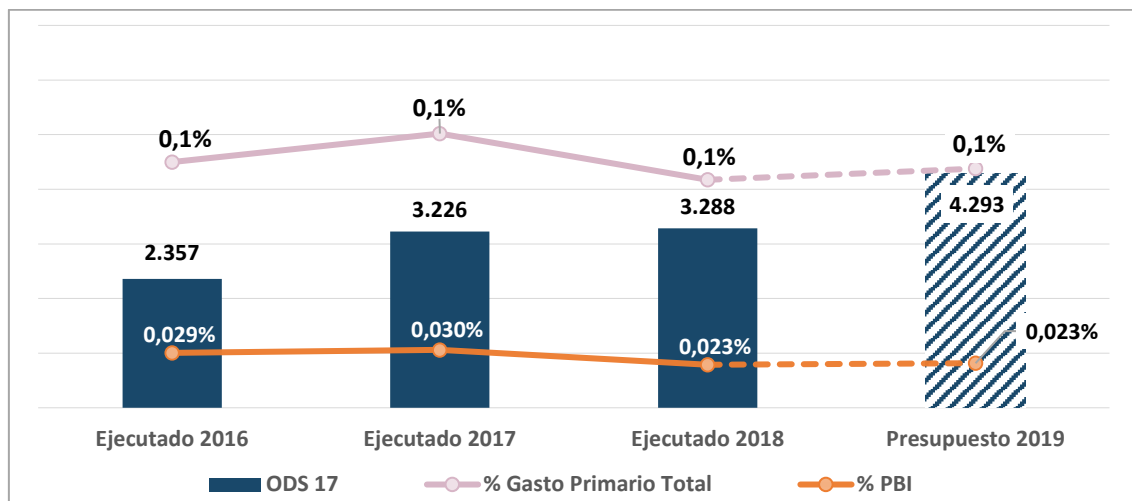
Tabla 34. Gasto Primario vinculado al ODS 17 por Organismo. Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos.

| ORGANISMO | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|---|-----------------|----------------|-----------------|------------------|
| Secretaría de Gobierno de Modernización ³⁹ . | \$ 526 | \$ 478 | \$ 762 | \$1.879 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. | \$ 1.070 | \$ 1.622 | \$ 1.547 | \$1.753 |
| Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). | \$ 755 | \$ 1.121 | \$ 970 | \$ 659 |
| Centro Nacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CENOC). | \$ 6 | \$ 5 | \$ 9 | \$2 |
| Total ODS 17 | \$ 2.357 | \$3.226 | \$ 3.288 | \$4.293 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

A partir de la Tabla 34 se observa que las mayores erogaciones destinadas al cumplimiento del objetivo hasta el año 2018 fueron realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, cuya participación sobre el total del objetivo supera el 45% en dicho año. Para el año 2019 se prevé un aumento significativo en las asignaciones presupuestarias vinculadas con la Secretaría de Gobierno de Modernización, pasando a ser el organismo con mayor preponderancia, representando el 43,8% del total del presupuesto vinculado (2.9 p. p más que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con una representación del 40,8% en la asignación total del Objetivo).

Gráfico 54. Primario Ejecutado 2016 – 2018 y Presupuesto 2019. En millones de pesos, en % del Gasto Primario y en % del PBI.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif e INDEC.

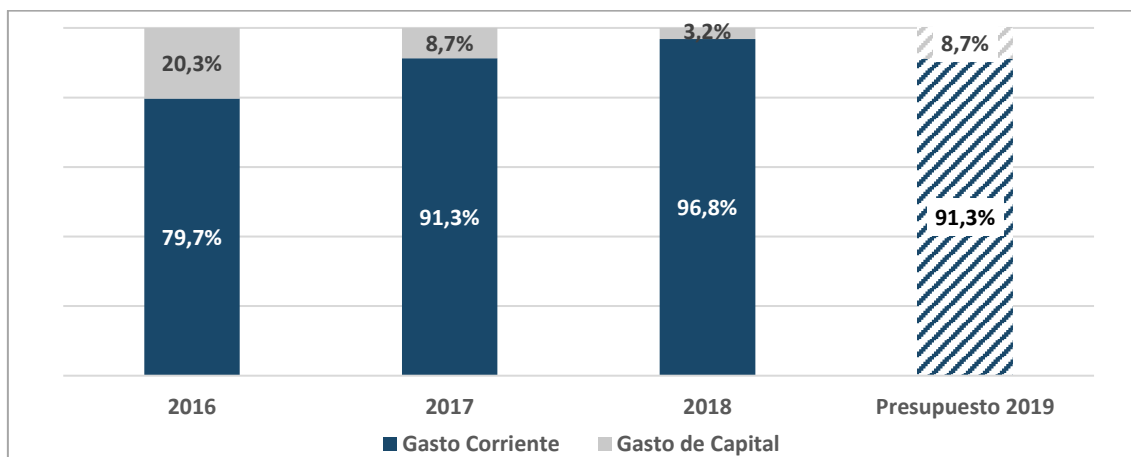
Para el año 2019 se aprobó un presupuesto destinado al cumplimiento del ODS 17 estimado en \$4.293 M, que significa un crecimiento interanual del 31% en términos nominales. Por su parte, este monto representa el 0,1% del Gasto Primario Total de la Administración Pública Nacional y el 0,023% del PBI proyectado para el año 2019, en consonancia con el resto de los años analizados.

³⁹Para el año 2016 y 2017 se contemplan elSAF 366 – Ministerio de Modernización, el SAF207 – Ente Nacional de Comunicaciones y el entonces SAF 329 – Ministerio de Comunicaciones, que a partir de 2018 fue absorbido por el entonces Ministerio de Modernización y actual Secretaría de Gobierno de Modernización.

El análisis del gasto por clasificación económica indica que la participación del gasto corriente se ha ido incrementando a lo largo del período analizado. Así, este tipo de erogaciones pasaron a representar el 96,8% del total del crédito vinculado en 2018, lo que significa 17,1 p.p más respecto al año base (79,7%).

Para el año 2019, se proyecta una modificación en la composición económica del gasto respecto del año 2018, donde el gasto de capital incrementa su participación en 5,5 p.p, pasando de 3,2% al 8,7% y el gasto corriente pasa a representar el 91,3% restante, alcanzando los \$3.921 M (+23,2% de variación i.a.).

Gráfico 55. Análisis el ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos por Clasificación Económica - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 17.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Al interior del total del gasto corriente vinculado al ODS para 2019, se destaca el programa 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales con \$1.668 M previstos en el Presupuesto 2019, representando el 42,5% del total de las erogaciones corrientes. A través de este programa se refleja el cumplimiento de las obligaciones de la República Argentina en el financiamiento de los organismos internacionales, entre las que se encuentran las cuotas obligatorias del fondo regular de las Naciones Unidas y sus organismos especializados (FAO, ONUDI, OIEA, OPAQ, OPANAL, OMC, UNESCO, OMS, OIT, etc.), de los Tribunales Internacionales y la Corte Penal Internacional, los fondos ambientales, los aportes a la Secretaría de Tratado Antártico, el fondo regular de la Organización de los Estados Americanos y sus programas, como así también los aportes al MERCOSUR, ALADI y UNASUR. Asimismo, se incluyen también las contribuciones voluntarias que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para apoyar distintos programas e instituciones multilaterales.

El gasto de capital contemplado para 2019 se estima en \$371 M (+256,8% de variación i.a.).

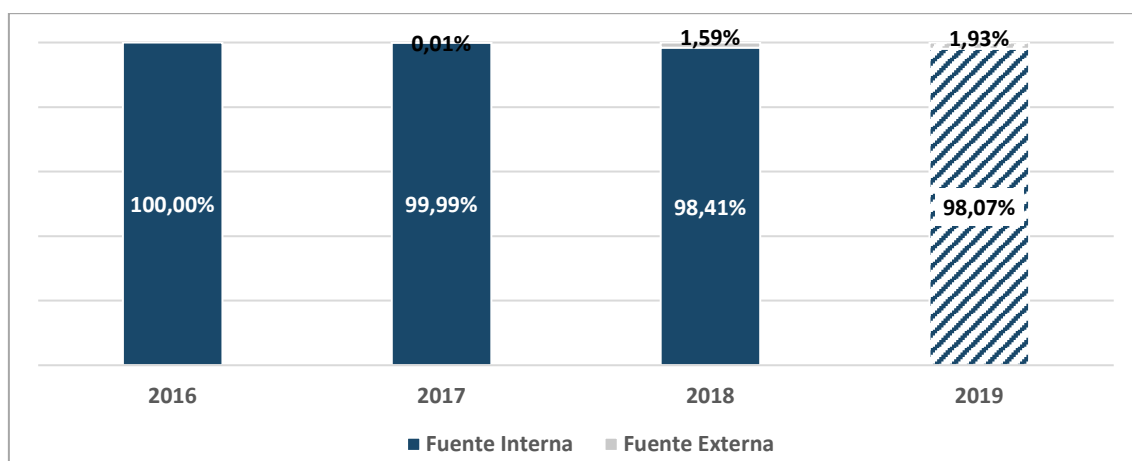
La participación del gasto de capital disminuyó 17,1 p.p entre el año base 2016 y el año 2018, pasando de 20,3% a 3,2%. Para el año 2019 el incremento interanual previsto de 5,5 p.p. implica pasar de \$104 M de gastos ejecutados en el año previo a una previsión de \$371 M.

Es relevante resaltar el mayor presupuesto vinculado con el programa 23 - Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital de la Secretaría de Gobierno de Modernización que, para el año 2019, prevé un ascenso de 314% respecto del año 2018, pasando de \$63 M a \$262 M. Este programa explica alrededor del 75% del incremento del gasto de capital para 2019 y se focaliza en la modernización de los municipios a través de la mejora en la calidad de los servicios, la transparencia y la inclusión digital de los ciudadanos; para ello se planean obras de infraestructura que faciliten el despliegue tecnológico y la implementación de protección, prevención y alerta a incidentes de seguridad informática.

Por otro lado, el programa 24 - Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo que desarrolla el Ente Nacional de Comunicaciones, estima incrementar el gasto de capital en 351% pasando de \$11 M a \$39 entre 2018 y 2019.

En cuanto al análisis por fuente de financiamiento, a partir del Gráfico 56 se observa el predominio de la fuente interna en torno al 99 % a lo largo de todo el período analizado.

Gráfico 56. Análisis el ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos por Fuente de Financiamiento - Período 2016 a 2019. En % del monto total destinado al ODS 17.



Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

El presupuesto vinculado al ODS 17 financiado con fuente externa estima un leve incremento durante 2019, a \$83 M, dentro de los cual el 82% está concentrado en la Secretaría de Gobierno de Modernización. El programa 23 - Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital, de este organismo, prevé un incremento del presupuesto vinculado en torno al 50,7% pasando de \$20 M a \$30 M.

Análisis Financiero por Metas específicas

Entre 2016 y 2018 se observó que el gasto primario vinculado al ODS 17 estuvo destinado, principalmente, al cumplimiento de la *Meta 17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sustentable, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo* representando alrededor del 45% del total del ODS a lo largo del período analizado. Para esta meta se destaca el programa 92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto con un gasto devengado vinculado de \$1.019 M para el año 2016, \$1.551 M para el año 2017, \$1.480 M para el año 2018 y un crédito inicial vinculado para el año 2019 de \$1.668 M.

Para el año 2019 se observa que la *Meta 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones* se incrementó 147% entre 2018 y 2019. Este aumento se explica por la incorporación de nuevos programas presupuestarios pertenecientes al Ente Nacional de Comunicaciones que fueron vinculados a dicha meta. Por otro lado, el programa 23 - Integración Infraestructura Tecnológica y País Digital que se encuentra bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno de Modernización incrementó su partida para el año 2019 en un 169% respecto al ejecutado en 2018 (\$193 M).

En cuanto a la *Meta 17.9 Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sustentable, incluso mediante la Cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular* se destaca el programa 22 – Promoción de la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que, a través de su actividad 01 - Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, se le asignó un crédito inicial en torno a \$85 M para 2019, es decir, un 25,6% más que en 2018 y un 66,3% respecto al año base.

Para el análisis de este ODS se decidió trabajar conjuntamente la *Meta 17.18 De aquí a 2030, mejorar el apoyo a la creación de capacidades, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en el contexto nacional* y la *Meta 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en el contexto nacional* dado que están intrínsecamente relacionadas y no es posible diferenciar qué proporción de las partidas presupuestarias vinculadas aportan al cumplimiento de cada una de ellas.

Estas metas demuestran la importancia de disponer de estadísticas confiables y oportunas a la hora de diseñar, monitorear y evaluar políticas públicas. Las mismas representa en conjunto el 15,3% del total del presupuesto vinculado a éste ODS (\$659 M) para el año 2019, sin embargo, en términos nominales presentó una caída interanual del 32%, explicada por la baja en el crédito asignado al programa 41 – Actividades Censales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Si bien las actividades que contemplan los gastos operativos censales suelen ser plurianuales contemplando actividades previas al censo, actividades específicas del período censal y actividades posteriores al mismo, no todos los años se realizan los mismos censos, ni con el mismo alcance, y, por lo tanto, es esperable la variabilidad de los créditos presupuestarios asignados este programa.

Tabla 35. Gasto Primario Total por Metas específicas del ODS 17 – Alianzas para Lograr los Objetivos. En millones de pesos.

| Metas ODS 17 | EJECUTADO 2016 | EJECUTADO 2017 | EJECUTADO 2018 | PRESUPUESTO 2019 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| 17.8 Implementación de la tecnología de la información y las comunicaciones. | \$ 526 | \$ 478 | \$ 762 | \$ 1.879 |
| 17.9 Apoyo internacional a fin de respaldar planes nacionales de implementación de ODS. | \$ 51 | \$ 71 | \$ 67 | \$ 85 |
| 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. | \$ 1.019 | \$ 1.551 | \$ 1.480 | \$ 1.668 |
| 17.17 (Adaptada) Fomentar y promover la articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y los organismos públicos nacionales en la gestión de las políticas públicas. | \$ 6 | \$ 5 | \$ 9 | \$ 2 |
| 17.18 Incrementar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de calidad. 17.19 Elaboración de indicadores para medir progresos en materia de desarrollo sostenible. | \$ 755 | \$ 1.121 | \$ 970 | \$ 659 |

Fuente: elaboración propia en base a datos del E-Sidif.

Finalmente, en la *Meta 17.17 Fomentar y promover articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y los organismos públicos nacionales en la gestión de las políticas públicas* se destaca el programa 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) el cual busca fomentar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en relación al diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y programas sociales; a su vez se orienta a colaborar con instituciones de todos los niveles de gobierno y fomentar la integración de redes de OSC por identidad territorial o temática permitiendo la circulación de conocimientos y capacidades que mejoren tanto el impacto como la incidencia de ellas en el Estado en sus diferentes niveles jurisdiccionales. Este programa, se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y es ejecutado por el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), el cual cuenta con un presupuesto inicial para el 2019 de \$2 M.

4. Conclusiones y Futuros Desafíos

La coordinación de acciones transversales intra e inter-organismos es un aporte de suma importancia que surge del proceso de implementación de los ODS y que se fortalece con la vinculación presupuestaria. La participación de distintas agencias en el proceso de vinculación y validación ha requerido y requiere trabajar algunos aspectos de la gestión institucional, tales como la comunicación interna, la puesta en común de distintos lenguajes, el reconocimiento de las capacidades y aportes de los distintos actores a la gestión, la identificación de oportunidades de mejora poniendo en discusión la inercia de los procesos institucionales, entre otras cuestiones.

Tanto la Jefatura de Gabinete de Ministros como el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales tienen un rol de coordinación inter-agencias y este tipo de acciones transversales fortalecen la interrelación, comunicación e institucionalización de las acciones del Estado, generando sinergias entre organismos que no presentan relaciones jerárquicas entre sí.

Asimismo, la identificación presupuestaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas representa un insumo significativo para avanzar en la evaluación de políticas públicas y, por lo tanto, en la gestión orientada a resultados. Conocer los recursos económicos y sus características proporciona elementos para comenzar a explorar y dar respuesta a potenciales interrogantes que surgen del enfoque de presupuesto por resultados. He aquí algunos de ellos, ¿Son suficientes los recursos que se están invirtiendo para lograr las metas que nos hemos propuesto?, ¿es posible destinar más recursos al cumplimiento de la Agenda 2030?, ¿los programas que se están financiando generan los productos y servicios adecuados para el cumplimiento de las metas y objetivos? Y, si son adecuados, ¿son suficientes?, ¿Hacia qué objetivos está orientado el financiamiento internacional?, ¿Es necesario explorar nuevas líneas y fuentes de financiamiento?

En cuanto al análisis presupuestario vinculado a los ODS a nivel global, se destaca la naturaleza corriente del gasto para todo el periodo considerado, con una participación de más del 90% del gasto primario total.

Se observa, además, a nivel general, que en la vinculación del presupuesto con los ODS predomina la fuente de financiamiento local, con un porcentaje superior al 98% en todos los años analizados, lo que muestra una alta autonomía en cuanto al financiamiento de los ODS, con una escasa dependencia de créditos provenientes de fuente de financiamiento externa, minimizando la vulnerabilidad frente a eventualidades de origen externo.

No obstante, en el análisis mencionado en los párrafos anteriores se verifican algunas excepciones, vinculadas con particularidades propias de ciertos ODS. Tal es el caso, por ejemplo, del ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento, donde, debido a que predominan las obras de infraestructura, en la composición del gasto por su naturaleza económica se destaca el gasto de capital por sobre el gasto corriente, y existe una elevada participación de la fuente de financiamiento externa en el total del gasto vinculado a este Objetivo. Una composición similar se observa en el caso del ODS 9 – Industria, Innovación e Infraestructura, en el análisis del gasto por naturaleza económica, donde predomina el gasto de capital, ya que se destacan obras de rehabilitación y mantenimiento en red bajo la órbita de la Dirección Nacional de Vialidad; pero en el caso de la fuente de financiamiento, sigue la misma tendencia que el resto de los ODS, con una elevada participación de la fuente interna por sobre la externa. Asimismo, el ODS 12 – Producción y Consumo Responsables, la tendencia en la composición del gasto por naturaleza económica y por fuente de financiamiento se invierte en el último año considerado, en relación a la composición de los años previos. Así, mientras que en el periodo 2016-2018 predomina la fuente interna y el gasto corriente, en 2019, prevalece la fuente externa y el gasto de capital. Éste último obedece principalmente a una mayor relevancia

presupuestaria que adquieren las obras de infraestructura asociadas al desarrollo sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo; mientras que la reversión de la composición en la fuente de financiamiento se debe fundamentalmente a la incorporación de nuevos proyectos de infraestructura financiados por préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

En relación a la vinculación de cada Objetivo como porcentaje del gasto primario total, se verifica una participación predominante, muy por encima del resto, del ODS 1 – Fin de la Pobreza, con un guarismo de 47%, 52,2% y 55,5% respectivamente para los años 2016, 2017 y 2018 y por encima del 60% para el año 2019.

Asimismo, dada la importancia del ODS 5 – Igualdad de Género, cabe destacar del análisis el creciente esfuerzo realizado por el Gobierno Nacional destinado al cumplimiento de las metas de dicho Objetivo, orientadas a la reducción de las brechas de géneros. En este aspecto, se observa un crecimiento sostenido del gasto vinculado a lo largo de todo el periodo analizado, de 1,7 p.p. en términos de GPT en 2019 con respecto al años base 2016, pasando del 2,8% del PGT al 4,5%

Cabe mencionar, además, que si bien el monitoreo presupuestario ya es parte del seguimiento de la Agenda 2030, la institucionalización del proceso está en una instancia de consolidación. Actualmente, se está desarrollando una herramienta informática que permitirá facilitar e institucionalizar el intercambio con los organismos y la validación de la vinculación presupuestaria. Este desarrollo informático ha sido pensado, no solo para establecer una comunicación más fluida y ordenada con los organismos, sino también para dinamizar el procesamiento de la información presupuestaria y la explotación de los datos, minimizando a su vez, los márgenes de error en los procesos de recolección y compilación de los mismos.

En este sentido, el camino iniciado responde a un proceso continuo de análisis e intercambio, que requiere la participación activa de diversos actores involucrados en distintas áreas de gobierno, para que las asignaciones de recursos sean el reflejo de las políticas que el Estado Nacional prioriza para el cumplimiento de las Metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030.

5. Reconocimientos

| ORGANISMO | NOMBRE | CARGO / POSICIÓN |
|---|----------------------------|---|
| Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca | Nicolás Juan Lucas | Director de Producciones Sostenibles |
| | Rosana Kuravsky | Responsables técnico ODS |
| | Patricia Degracia Torres | Responsable Técnico ODS |
| Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica | Oscar Ghillione | Secretario de Gestión Educativa |
| | Francisco Miguens Campos | Director Nacional de Cooperación Internacional |
| | Ignacio Balard | Coordinador del Programa de Relaciones Internacionales, Dirección Nacional de Cooperación Internacional. |
| | Virginia Luccanera | Asistente Técnica de la Secretaría de Gestión Educativa |
| | Patricia Salti | Asistente Técnico de Programa de Relaciones Internacionales, Dirección Nacional de Cooperación Internacional. |
| Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda | Fernando Álvarez de Celis | Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública |
| | Mariana Barrera | Directora Nacional de Innovación y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Infraestructura Urbana. |
| | Julián Álvarez Insúa | Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial, Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública |
| | María Laura Mosciaro | Directora de Información, monitoreo y evaluación territorial, Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública |
| | Mariela Nerome | Técnica - Dirección Nacional de Innovación y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Infraestructura Urbana |
| | Daniel Guevara | Técnico - Dirección Nacional de Innovación y Desarrollo Sostenible, Secretaría de Infraestructura Urbana |
| | Pablo Christian Kaloghlian | Asesor de Relaciones Internacionales. Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica |
| | Silvia De Simone | Dirección de Cuencas. Dirección Nacional de Política Hídrica y Coordinación Federal, Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica |
| | Manuela Guevara | Directora de Gestión de la Información, Secretaría de Vivienda |

| | | |
|---|-----------------------------|--|
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | María Fernanda Rodríguez | Secretaria de Justicia. Responsable política ODS MINJUS |
| | Sandra Elena | Coordinadora del Programa Justicia Abierta. Responsable técnica ODS MINJUS |
| | Julio Gabriel Mercado | Asesor del Programa Justicia Abierta. Asesor técnico y operativo ODS MINJUS |
| | Adrián Chillado | Jefe Departamento de Contabilidad a/c Departamento de Presupuesto |
| Ministerio de Producción | Paula Szenkman | Referente político |
| | Jimena Calvo | Referente técnico (hasta junio de 2019) |
| | Micaela Morandi | Referente técnico (a partir de julio de 2019) |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto | Embajador Gustavo Zlauvinen | Secretario de Relaciones Exteriores |
| | Embajador Pablo Beltramino | Subsecretario de Política Exterior |
| | Embajador Alejandro Daneri | Presidente de la Comisión de Cascos Blancos |
| | Ministro Ricardo Bocalandro | Director de Organismos Internacionales |
| | Ministro Mateo Estrémé | Subsecretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur |
| | Ministro Sebastián Molteni | Vicedirector de Organismos Internacionales |
| | Ministro Julio Mercado | Director de América del Norte |
| | Lic. Ana Ciuti | Directora General de Cooperación Internacional |
| | Sec. Martina Guarnaschelli | Dirección de Organismos Internacionales |
| Ministerio de Salud y Desarrollo Social | Fernanda Schilman | Coordinadora, Coordinación de Planificación, Unidad de Coordinación General |
| | Javier López | Asesor, Coordinación de Planificación, Unidad de Coordinación General |
| | Carla Letcher | Referente Técnico, Coordinación de Planificación, Unidad de Coordinación General |
| Ministerio de Seguridad | Dan Kuawca | Representante Político ODS Argentina / Asesor General de Asuntos Internacionales, Unidad de Ministro |
| | María Paula Lopardo | Representante Técnica ODS Argentina / Asesora Legal Ambiental |
| | Martín Verrier | Subsecretario de lucha contra el Narcotráfico del Ministerio de Seguridad de las Nación |
| | Mariela Beatriz Budiño | Subsecretaria de Estadística Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación |
| | Gabriela Muriel de Lima | Analista técnica de la Subsecretaría de Estadística Criminal |
| | Mirtha Ethel Teresa Pérez | Coordinadora de Innovación Institucional |

| | | |
|---|---------------------------|---|
| Ministerio de Transporte | Verónica Heller | Dirección Nacional de Observatorio Vial. Agencia Nacional de Seguridad Vial |
| | Diego Giordano | Dirección de Observatorio, estudios y sistemas. Secretaría de Planificación de Transporte. Ministerio de Transporte |
| | Sofía Negri | Unidad de Coordinación General. Ministerio de Transporte |
| | María Emilia Gil Baleirón | Dirección de Presupuesto. Ministerio de Transporte |
| | Sebastián Depaulo | Analista Técnico. Dirección de Presupuesto. Ministerio de Transporte |
| Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable | Javier Neme | Coordinador de Información Ambiental |
| | Fabián Scagnetti | Asesor técnico en la Coordinación de Información Ambiental |
| | Nicolás Rial Ubago | Asesor técnico en la Coordinación de Información Ambiental |
| | Juan Mereb | Asesor técnico en la Coordinación de Información Ambiental |
| | Livio Genovese | Director, Dirección de Presupuesto y Contabilidad |
| | Facundo Davila | Asesor técnico en la Dirección de Presupuesto y Contabilidad |
| | Diego Fernandez | Asesor técnico en la Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable |
| Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva | Gustavo Arber | Director Nacional de Información Científica |
| | Virginia de Moori Koenig | Subsecretaría de Estudios y Prospectiva |
| | Sebastián Balsells | Coordinador de Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva |
| Secretaría de Gobierno de Cultura | Claudia Cabouli | Directora Nacional de Bienes y Sitios Culturales |
| | Florencia González | Coordinadora General Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales |
| | Ángeles Álvarez | Coordinadora Área Sistema Nacional de Gestión de Bienes Culturales |
| | Lucía Albizuri | Coordinadora Área Conservación y Rescate de Bienes Culturales |
| | Susana Petersen | Coordinadora Área Patrimonio Cultural Inmaterial |
| | Luciano Brom | Director de Planificación |
| | Laura Weber | Vocal Secretaria de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos |
| | Adriana Ten Hoeve | Coordinadora Académica de Proyectos Especiales de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos |
| Secretaría de Gobierno de Energía y Minería | Rocío Rodríguez | Coordinadora de Energía y Cambio Climático |
| | Luciano Caratori | Subsecretario Planificación Energética |

| | | |
|--|-------------------------|---|
| Secretaría de Gobierno de Modernización | Francisco Kotrba | Director Nacional de Gestión por Resultados. Secretaría de Gobierno de Modernización. Referente político ODS |
| | Eva Arias | Asesora en Monitoreo y Evaluación, Dirección Nacional de Gestión por Resultados. Secretaría de Gobierno de Modernización. Referente técnica ODS |
| | Florencia Dios | Directora de Comunicación Interna. Secretaría de Gobierno de Modernización |
| | Rodrigo Donoso | Asesor Dirección Nacional de Gestión por Resultados |
| | Martina Uribe Parodi | Responsabilidad Social Empresaria. ARSAT |
| | Alejandra Scafati | Asesora. ARSAT |
| Secretaría de Gobierno de Salud | Analía S. López | Jefe de Gabinete - Unidad de Coordinación General de la Secretaría de Gobierno de Salud |
| | María Clara Zerbino | Asesora de la Unidad de Coordinación General de la Secretaría de Gobierno de Salud |
| | Andrea Morales | Directora General de Programación y Control Presupuestario, Secretaría de Gobierno de Salud |
| | Adrián Monserrat | Dirección General de Programación y Control Presupuestario, Secretaría de Gobierno de Salud |
| | Carlos Guevel | Director de Estadísticas e Información de Salud de la Secretaría de Gobierno de Salud |
| | Giselle García | Referente de la Dirección de Estadísticas e Información de Salud de la Secretaría de Gobierno de Salud |
| Secretaría de Gobierno de Trabajo y Empleo | Graciela Guzmán | Secretaria de Promoción, Protección y Cambio tecnológico. |
| | Daniel Contartese | Analista Técnico de la Dirección de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales |
| | Suyay Cubelli | Analista Técnica de la Dirección de Asuntos Internacionales |
| Secretaría de Gobierno de Turismo | German Bakker | Subsecretario de Calidad y Formación Turística y de Fiscalización de Prestadores |
| | Rodrigo Oliver | Director Nacional de Mercados y Estadística |
| | Victoria Ciccía | Coordinadora de Dirección Nacional de Mercados y Estadística |
| | Cecilia Camba | Coordinadora de la Subsecretaría de Calidad y Formación Turística y de Fiscalización de Prestadores |
| | Helena Havrylets | Coordinadora del Programa Directrices de Gestión Ambiental |
| | Macarena Ibarlucia | Coordinadora del Programa Directrices de Gestión Ambiental |
| | Susana Cafaro | Coordinadora de Proyectos de Ética y Responsabilidad Social |
| | Christian Andrés Bergel | Director General de Administración |
| | Beatriz Orłowski | Directora |

| | | |
|---|--|---|
| Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad | Guillermo Mayer | Coordinador |
| | Javier Aragón | Referente técnico |
| Instituto Nacional de las Mujeres | Equipo del Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres | Referentes técnicas |
| Instituto Nacional de Estadística y Censos | Hernán D. Muñoz | Director Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales |
| | Andrea Lorenzetti | Directora de Estadísticas Sectoriales |
| | Martín Chojo | Asesor. Dirección Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales |
| | Elena Hasapov Aragonés | Asesor. Dirección Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales |
| | Mercedes Aguilar | Asesor. Dirección de Estadísticas Sectoriales |
| | Ariel Farías | Asesor. Dirección de Estadísticas Sectoriales |
| | Hernán D. Muñoz | Director Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales |
| | Emiliano Sposari | Director de Programación y Control Presupuestario |
| | Lucila D. Zaga | Asesora de la Dirección de Programación y Control Presupuestario |